

**EL CONTROL TERRITORIAL EN LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD  
DEMOCRÁTICA. 2002 – 2009**

**JOSÉ ALEXANDER COSSIO GIL**

**MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS  
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

**2010**

**EL CONTROL TERRITORIAL EN LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD  
DEMOCRÁTICA 2002 – 2009**

**JOSÉ ALEXANDER COSSIO GIL**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de  
Magister en Estudios Políticos**

**Directora  
ÁNGELA MARÍA ARBELÁEZ HERRERA  
Magister**

**MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS  
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

**2010**

Nota de Aceptación

---

---

---

---

---

DR. JOSÉ OLIMPO SUÁREZ MOLANO  
Presidente del jurado

---

DR. OLMER ALVEIRO MUÑOZ SÁNCHEZ  
Jurado

Medellín, 10 de Junio de 2010

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	9
1. EL CONTROL TERRITORIAL	17
2. LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y CONSOLIDACIÓN DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ	42
2.1 LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	42
2.1.1 Democracia y derechos humanos	48
2.1.2 Control territorial y acción coordinada del estado	48
2.1.3 Cooperación y solidaridad	48
2.1.4 Eficiencia y austeridad.	49
2.1.5 Transparencia y juridicidad	49
2.1.6 Políticas nacionales y respuestas locales	49
2.1.7 Defensa nacional	50
2.1.8 Multilateralidad y corresponsabilidad.	50
2.1.9 Seguridad y desarrollo	51
2.1.10 Opción de la negociación.	51
2.2 LA POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	55
2.2.1 Grupos armados ilegales	55
2.2.2 Los carteles del narcotráfico.	56
2.2.3 Bandas de criminalidad común.	56
3. FORTALECIMIENTO DEL CONTROL TERRITORIAL EN COLOMBIA DURANTE EL GOBIERNO DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ	69
3.1 REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE CRIMINALIDAD	70
3.1.1 Protección a la vida y la integridad personal	70
3.1.2 Protección de la libertad individual y otras garantías constitucionales	72
3.1.3 Protección del patrimonio económico	74
3.1.4 Fortalecimiento de la seguridad pública	75

3.2 FORTALECIMIENTO MILITAR	78
3.3 RESULTADOS OPERACIONALES DE LA FUERZA PÚBLICA	83
3.4 FORTALECIMIENTO DEL CONTROL TERRITORIAL	88
4. UNA MIRADA CONCLUYENTE	96
BIBLIOGRAFÍA	102

## LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Índices Generales. Secuestro en retenes ilegales	36
Cuadro 2. Amenazas contra la nación, las instituciones democráticas y la vida de los colombianos	47
Cuadro 3. Objetivos estratégicos	52
Cuadro 4. Líneas de acción política de defensa y seguridad democrática	53
Cuadro 5. Principios de implementación de la política de consolidación	57
Cuadro 6. Objetivos estratégicos	58
Cuadro 7. Planes, programas e iniciativas de la política de consolidación	63
Cuadro 8. Homicidios de miembros de grupos vulnerables	71
Cuadro 9. Nuevas Unidades Militares Ejército Nacional	80
Cuadro 10. Nuevas Unidades Militares Policía Nacional	81
Cuadro 11. Nuevas Unidades Militares Armada Nacional y Fuerza Aérea Colombiana	82

## LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Homicidio común	70
Gráfico 2. Secuestro	72
Gráfico 3. Secuestro en retenes ilegales	72
Gráfico 4. Situación actual de secuestrados	73
Gráfico 5. Comparativo por situación 2009	73
Gráfico 6. Piratería terrestre	74
Gráfico 7. Extorsión	75
Gráfico 8. Actos de terrorismo	75
Gráfico 9. Actos de terrorismo contra infraestructura	76
Gráfico 10. Acciones subversivas	77
Gráfico 11. Índice de criminalidad para Colombia	78
Gráfico 12. Pie de Fuerza Pública total	79
Gráfico 13. Desmovilizados individuales	83
Gráfico 14. Capturas de Miembros de Grupos Subversivos	84
Gráfico 15. Miembros Abatidos de Grupos Subversivos	85
Gráfico 16. Miembros neutralizados de grupos subversivos	86
Gráfico 17. Número de personas desplazadas	86
Gráfico 18. Víctimas de Minas Anti persona y Artefactos Explosivos Abandonados	86
Gráfico 19. Solicitudes de Extradición Aprobadas	87

## LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Localización de la región fuga de Pinchao y otras liberaciones	90
Figura 2. Localización de la región sobre la que se llevó a cabo la operación militar	93
Figura 3. Operación Jaque	94

## INTRODUCCIÓN

El intento por alcanzar una paz negociada entre el gobierno colombiano y los grupos al margen de la ley, no ha arrojado resultados definitivos, “Desde Betancur, en 1982, todos los presidentes han propuesto y desarrollado procesos de paz con las guerrillas. Aunque algunas se desmovilizaron entre 1989 y 1994, y participaron en la Constituyente, el problema es cada vez más embrollado”<sup>1</sup>; hay que tener en cuenta que “Ninguno de los últimos cinco presidentes, [...] hasta Andrés Pastrana, ha conseguido articular políticas de paz que tengan consensualidad, eficacia, coherencia y continuidad. Si cada uno de los procesos de paz dirigidos por ellos exhibe marcados altibajos, no puede esperarse que el conjunto sea coherente y progresivo”<sup>2</sup>.

Después del periodo de gobierno del presidente Andrés Pastrana, en el cual se vio una vez más, frustrado el acercamiento en el proceso de paz, aparece la campaña presidencial del candidato Álvaro Uribe Vélez; orientada por un manifiesto político que contenía 100 puntos que abordaban problemas de consolidación del país, realmente, como un Estado moderno, el documento fue distribuido en la contra carátula del afiche de la campaña “Mano firme Corazón grande, 2002”<sup>3</sup>, en él se hacía referencia a la posibilidad de construir un Estado comunitario, soportado en una estrategia de seguridad democrática, fortalecimiento de las fuerzas armadas e involucramiento de los ciudadanos en dicha estrategia. Se podía leer claramente la convicción de que sin control territorial por parte del Estado no era posible garantizar el buen funcionamiento de la justicia.

---

<sup>1</sup> PALACIOS, Marco y SAFFORD, Frank. Colombia País Fragmentado Sociedad Dividida. Bogotá: Editorial Norma, 2.002. 616 p.

<sup>2</sup> *Ibíd.*, p. 665.

<sup>3</sup> Publicidad producida para la campaña por Talleres del Milenio.

Con la elección y posterior reelección de Álvaro Uribe como gobernante de los colombianos, el Estado diseñó y puso en marcha las Políticas de seguridad Democrática y su respectiva consolidación, mediante las cuales el gobierno trazó las líneas básicas para proteger los derechos de los colombianos y fortalecer (con la colaboración de los ciudadanos) el Estado de Derecho, en una alusión clara a lo que él consideraba sería la alternativa para la confrontación con las fuerzas insurgentes de la guerrilla y los grupos ilegales de autodefensas y paramilitares.

Esta investigación pretende concluir luego del análisis, si el Estado colombiano ha avanzado o no, en la recuperación de control territorial y en la solución del conflicto armado, luego de haber ejecutado durante siete años consecutivos (2002 – 2009) la Política de seguridad democrática y su respectiva consolidación.

Antes de profundizar en el análisis, es importante hacer un rápido recorrido por las opiniones y conceptos que sobre el tema, han escrito importantes politólogos del país:

Para Alfredo Rangel, La política de seguridad democrática del actual gobierno debe analizarse teniendo en cuenta tres factores que son: los meritos, los lunares y los ajustes; en cuanto a los meritos destaca que se ha mejorado la percepción de los colombianos sobre la seguridad interna:

Esta percepción está fundamentada en unas mejoras sustanciales, objetivas, que son reflejadas en muchos indicadores: hay reducción importante en los homicidios, en el secuestro, en las tomas de poblaciones, en el desplazamiento forzoso, en las acciones de sabotaje económico realizados por la guerrilla. En buena medida la mejoría de estos indicadores está relacionada con la ejecución de la política de seguridad democrática; pero en parte, algunos de ellos son procesos inerciales que vienen de tiempo atrás y que se han acentuado con la política del gobierno del presidente Uribe<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> RANGEL, Alfredo. Sostenibilidad de la seguridad democrática, Bogotá: Editorial Kimpres Ltda., 2005. 52 p.

Rangel, sustenta la existencia de nueve lunares evidentes en la ejecución de la política de seguridad actual y plantea nueve posibles ajustes a dicha política para lograr éxitos mayores en la desarticulación de grupos paramilitares y de grupos guerrilleros.

Dentro de su planteamiento de ajustes, Alfredo Rangel reconoce que “Las fuerzas militares han desarrollado un incremento muy significativo de sus actividades y han aumentado su presencia en muchas zonas del país”<sup>5</sup>, sin embargo pone en duda que hayan pasado de la contención a la ofensiva; “En algunos sitios claro que se nota una mayor ofensiva que antes, pero, no obstante las cifras están demostrando que en la inmensa mayoría de los casos las operaciones militares no son sostenidas, son de muy corta duración, y solamente unas muy pocas son sostenidas durante varias semanas o varios meses”<sup>6</sup>.

Para lograr mejores resultados en la desarticulación de los grupos insurgentes, el politólogo Alfredo Rangel insiste en la necesidad de aumentar el pie de fuerza, la movilidad de la tropa y el presupuesto operacional.

El profesor Eduardo Pizarro presenta la política de seguridad democrática como un acertado camino hacia la solución del conflicto, siempre y cuando se garantice la sostenibilidad a mediano plazo; así como lo plantea en su libro – Una Democracia Asediada - “La sostenibilidad del proyecto de seguridad democrática que está impulsando el gobierno de Álvaro Uribe es el mayor desafío estratégico de Colombia hoy. Si este proyecto es sostenible a mediano plazo, el debilitamiento de los actores armados no estatales será irreversible y el camino para la solución del conflicto se podrá alcanzar en un horizonte temporal no muy lejano”<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> Ibid., p. 64.

<sup>6</sup> Ibid., p. 64.

<sup>7</sup> PIZARRO, León y GÓMEZ, Eduardo. Una democracia asediada, Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2004. 84 p.

Según el análisis de Pizarro, “Las organizaciones que enfrentan al Estado Colombiano, están entrando en un callejón sin salida por [...] el fortalecimiento que vienen obteniendo las entidades estatales y por la transformación del contexto internacional generada a partir de los hechos ocurridos el 11 de septiembre del 2001”<sup>8</sup>; a estos elementos puede sumarse que con la política de seguridad instalada por Uribe, “la guerrilla ha sufrido un grave debilitamiento estratégico”<sup>9</sup>; y ha pasado de desarrollar una guerra de posiciones a protagonizar una guerra de guerrillas.

Para Eduardo Pizarro, el gobierno con su política de seguridad, viene retomando la iniciativa táctica y militar, logrando el fortalecimiento de las fuerzas armadas y la policía Nacional, obteniendo como resultado la recuperación del control territorial mediante la presencia de la policía en el 95 % de los municipios del país, y trazándose como objetivo “la presencia permanente del estado en la totalidad del territorio, [...] buscando que no haya menos de cien miembros de la policía nacional en cada uno de los municipios y complementando la estrategia con soldados campesinos y una extensa red de informantes para contrarrestar la vulnerabilidad de estas unidades policiales”<sup>10</sup>.

Román Ortiz, profesor e investigador de la Universidad de los Andes, en su calidad de colaborador del Instituto Elcano; ha realizado diferentes análisis con relación a la política de seguridad democrática de Álvaro Uribe Vélez: “Desde su llegada a la presidencia, Álvaro Uribe está poniendo en práctica a ritmo frenético una serie de medidas destinadas a rescatar a Colombia de su actual crisis de seguridad”<sup>11</sup>, en sus análisis, ha organizado una posición cronológica para mostrar las acciones del gobierno, en busca de la restauración del orden “Desafiado por la

---

<sup>8</sup> Ibid, p. 83.

<sup>9</sup> Ibid, p. 332.

<sup>10</sup> Ibid, p. 305.

<sup>11</sup> ORTIZ, Román. Luces y sombras de la estrategia contrainsurgente del presidente Uribe. En: Real Instituto Elcano (18, oct., 2002)

guerrilla con un atentado contra el Palacio de Nariño durante su investidura el 7 de agosto, el presidente Álvaro Uribe ha centrado todas sus energías políticas en la puesta en práctica de una nueva política de seguridad para restaurar el orden en Colombia”<sup>12</sup>. Detalladamente, ha presentado los logros de la política de seguridad, reconociendo en la administración Uribe la recuperación de la iniciativa estratégica “Los recientes éxitos de las Fuerzas Militares colombianas frente a las FARC han demostrado la capacidad de la administración Uribe para recuperar la iniciativa estratégica y hacer retroceder a la insurgencia. Sin embargo, todavía parecen existir obstáculos importantes para poder asegurar una victoria definitiva del Estado sobre la guerrilla”<sup>13</sup>

A lo largo de todo su análisis, pueden observarse en las tesis del profesor Ortiz dos elementos muy marcados, Los éxitos y los retos de la política de seguridad:

La Política de Defensa y Seguridad Democrática del presidente Uribe para restaurar el orden ha cosechado éxitos importantes reduciendo sustancialmente los niveles de violencia y creando un nuevo clima de seguridad. Sin embargo, la completa pacificación del país se enfrenta a fuertes retos al mantener la guerrilla una enorme capacidad de desestabilización y el éxito del proceso de desmovilización de las formaciones paramilitares dista mucho de estar asegurado<sup>14</sup>

En su forma de presentar “los éxitos y los retos” el profesor Ortiz concluye que la política de seguridad de Álvaro Uribe, ha obtenido importantes aciertos, pero deja claro que todavía existe un camino largo para alcanzar un proceso de paz:

De hecho, la caída de la tasa de homicidios o la disminución del número de secuestros se traduce en algo tan esencial como una reducción tangible del sufrimiento que los colombianos han padecido durante las pasadas décadas por efecto de la violencia. Pero, ciertamente, la importancia de los retos de

---

<sup>12</sup> *Ibíd.*

<sup>13</sup> ORTIZ, Román. Los interrogantes de la campaña contrainsurgente en Colombia En: Real Instituto Elcano (11, Dic., 2003).

<sup>14</sup> ORTIZ, Román. La estrategia de seguridad de la administración Uribe: un balance de oportunidades y retos. En: Real Instituto Elcano (4, jun., 2005)

seguridad todavía sin resolver pone de relieve la larga distancia que tiene que recorrer Colombia antes de convertirse en un país en paz<sup>15</sup>.

El doctor en Ciencia Política, Alejo Vargas, ha presentado en su libro “Las fuerzas Armadas en el conflicto colombiano” tres hipótesis de salida al conflicto; la primera considera el triunfo militar de las Fuerzas Armadas bajo la premisa de contar con la legalidad y legitimidad del Estado, unida a la voluntad de colaboración de los Estados Unidos con “ayuda militar, económica y tecnológica”<sup>16</sup>; la segunda hipótesis se basa en la victoria militar de la guerrilla, argumentando lo que el autor define como “una guerra de desgaste a largo plazo”<sup>17</sup>; y como tercera hipótesis, Alejo Vargas presenta con alta probabilidad en el mediano plazo una posible solución política negociada y afirma que: “si las partes se convencen de que ninguna puede ganar militarmente la guerra, la negociación adquiere solidez y eficacia”<sup>18</sup>.

En relación con la política de defensa y seguridad democrática de Álvaro Uribe Vélez, el politólogo Alejo Vargas; piensa que: “El gobierno ha intentado resolver este conflicto por la vía militar, pero la tozudez del mismo ha mostrado la inviabilidad de su resolución”<sup>19</sup>; y afirma que al conflicto interno armado “hay que buscarle soluciones que vayan más allá de la respuesta militar como única vía. Este es el principio de la superación de una barrera importante para encontrar caminos de paz con la guerrilla, pero también para mejorar las relaciones con la comunidad nacional e internacional, defensora de los Derechos Humanos”<sup>20</sup>; bajo el análisis de Alejo Vargas “[...] se trata de la evidencia de que la acción militar

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*

<sup>16</sup> VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo. *Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano*, Bogotá: Intermedio Editores, 2002. 320 p.

<sup>17</sup> *Ibíd.*, p. 340.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 346.

<sup>19</sup> VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo. *Guerra o solución negociada*, Bogotá: Intermedio Editores, 2006. 318 p.

<sup>20</sup> *Ibíd.*, p. 318 y 319

llegó a su tope y que no hay posibilidad real de resolver el conflicto por la vía exclusivamente militar”<sup>21</sup> .

Daniel Pécaut, sociólogo y doctor en historia, considera que la guerrilla de las FARC ha incursionado en la economía de la droga como método principal de su financiación y que se han alejado de un proyecto político serio, quedando su debilitamiento en evidencia gracias a la Política de Seguridad Democrática de Uribe:

A comienzos del 2008, el debilitamiento de las FARC es un hecho indiscutible. Se manifiesta en múltiples síntomas: reducción del pie de fuerza, destrucción de varios frentes, repliegue territorial, descenso del número de acciones, pérdida de varios altos cuadros, entre quienes por primera vez, hay miembros del secretariado, y problemas de comunicación interna. A esto hay que añadir la disminución de sus ingresos en metálico debida al descenso en los secuestros y las extorsiones, así como a su menor control en los cultivos de coca y los laboratorios<sup>22</sup>

A esta situación de debilidad atravesada por la Guerrilla, se sumaron en el 2009 una serie de acontecimientos que evidenciaron el dominio y control territorial por parte del Estado colombiano, abriendo a su vez una brecha de discordia entre algunos países vecinos, suscitada por la difícil situación en las fronteras, propiciando así, una crisis diplomática, que según Daniel Pécaut, está lejos de superarse.

Para el sociólogo, es concluyente que la Política de Seguridad de Uribe ha fortalecido la recuperación del control territorial por parte del Estado y ha debilitado a la guerrilla, pero aun así, el fin del conflicto es incierto:

---

<sup>21</sup> *Ibíd.*, p. 319

<sup>22</sup> PÉCAUT, Daniel. *Las FARC ¿una guerrilla sin fin o sin fines?* Bogotá: Editorial Norma, 2008. 159 p.

Es probable que el conflicto armado actual tampoco tenga otra salida que no sea política. Pero hay motivos para temer que, aun si esta salida se produjera, tampoco bastaría para poner fin al conjunto de los fenómenos de la violencia. Muchos guerrilleros podrían zozobrar en el simple bandolerismo o preferir, como ha empezado a ocurrir, unirse a otras redes ilegales, sean narcotraficantes o paramilitares<sup>23</sup>.

Estamos entonces ante una investigación que pretende encontrar los aciertos y desaciertos, en la búsqueda por la conquista del control territorial que ha emprendido el Estado colombiano en el gobierno Uribe, por esta razón, se tendrán en cuenta las consideraciones teóricas y filosóficas del Estado, para tener herramientas conceptuales que nos permitan hacer un análisis más objetivo a la luz de las teorías existentes.

---

<sup>23</sup> Ibíd., p. 184

## 1. EL CONTROL TERRITORIAL

Para abordar el problema del control territorial en Colombia, es necesario realizar una revisión teórica de dicho concepto guiada por la búsqueda de respuesta a dos preguntas centrales: ¿de qué se habla cuando hablamos de control territorial? y ¿por qué el control territorial es un concepto a tener en cuenta en el modelo de Estado moderno que pretende adoptar el Estado colombiano? . Responder a éstas preguntas podría constituirse en la argumentación teórica para comprender la situación actual del país en relación con el dominio y control de su territorio.

Comenzaremos por remitirnos al gran teórico del Estado en el siglo XIX: Max Weber, quien es considerado el padre de la sociología política contemporánea. Una de sus obras más importantes es *Economía y sociedad*<sup>24</sup>, publicada en 1921 un año después de su fallecimiento. En ésta obra se refleja su teoría política sobre el Estado y su relación directa con el concepto de “control territorial”.

La definición de Estado que propone Weber se basa en la consideración sociológica que afirma que una asociación política y en particular un Estado, no se pueden definir por el contenido de lo que hacen. En efecto, si se realiza una revisión histórica de los Estados –o cualquier tipo de asociación política que le haya precedido- se hace evidente la imposibilidad de unificar la definición de funciones entre todas las tareas que estos (asociaciones políticas y Estados) han realizado en sus procesos de formación y desarrollo. De acuerdo con los planteamientos de Weber, el Estado sólo puede definirse a partir de la coacción física, ya que es el medio específico que siempre ha tenido para sí, permite entender también que todo Estado se basa en la fuerza y puede afirmarse que:

---

<sup>24</sup> WEBER, Max. *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987

El Estado es aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio –el concepto de territorio es esencial a la definición- reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima. Porque lo específico de la actualidad es que a las demás asociaciones o personas individuales sólo se les concede el derecho de la coacción física en la medida en que el Estado lo permite. Éste se considera, pues, como fuente única del “derecho” de coacción<sup>25</sup>.

El análisis de Weber es concluyente sobre que los conceptos legitimidad, territorio y coacción física son básicos en la definición de Estado. No podría definirse el “Estado” sin referirse a una institución que involucre una comunidad humana ubicada en un territorio determinado. En ejercicio de su poder frente a esa comunidad determinada, el Estado utiliza la coacción como medio para el dominio, esa comunidad reconoce el poder del Estado para que éste monopolice la fuerza, legitimando a través del reconocimiento el dominio del Estado. Con base en lo anterior “el Estado no es más que una relación de dominio de hombres sobre hombres basada en el medio de la coacción legítima”<sup>26</sup> y se hace fundamental que los hombres dominados se sometan a la autoridad de los que dominan. Cuando se alcanza esta relación de dominio, se da el poder y es la posibilidad de que la comunidad participe en el poder, la que hace que se pueda definir la comunidad política:

Entendemos por comunidad política aquella cuya acción consiste en que los partícipes se reservan la dominación ordenada de un ámbito. (no necesariamente constantemente absoluto y delimitado con fijeza, pero sí delimitable de algún modo) y de la acción de los hombres situados en él de un modo permanente o solo provisional, teniendo preparada para el caso la fuerza física, normalmente armada<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> *Ibíd.*, p.1056.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, p.1057.

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p. 661.

Para la conformación de una comunidad “política”, según Weber, es necesario, entonces, que se evidencien tres situaciones: un ámbito o dominio, la posesión de poder físico para afirmarlo y una acción comunitaria que no se agote en el esfuerzo económico para la satisfacción de las comunes necesidades, y que, sobre todo, regule las relaciones entre los hombres que lo habitan. En esencia lo que define la sociología en relación con la teoría del Estado es que: Un Estado existe cuando posee un territorio delimitado donde ejerce su dominio, cuando en ese territorio, conserva la coacción y cuando toma decisiones que fundamentalmente tienen que ver con el orden jurídico que regula las relaciones entre esos habitantes.

Ángela Arbeláez, analiza los planteamientos de Weber con relación a la teoría del sociólogo y argumenta que:

No se trata simplemente del monopolio de la coacción física si no que, por una parte se trata de que el Estado lo reclama para sí y por otra, con éxito. Esto es: no simplemente se es Estado cuando se anuncia el monopolio de la fuerza, si no que se es Estado cuando este tiene éxito en el monopolio de la violencia. Es esta última una condición positiva de la definición de Estado, referente a que necesita la efectividad del monopolio, lo cual es una condición de estabilidad del poder, y por consiguiente, del sistema político y del Estado. La definición analizada, margina entonces, toda valoración ética de ese monopolio. Es un juicio de hecho. y no un juicio de valor lo que supone la expresión -con éxito-<sup>28</sup>.

Es concluyente bajo el pensamiento de Weber que el Estado debe mantener “con éxito” la pretensión al monopolio legítimo de la coacción:

Por Estado debe entenderse un instituto político de actividad continuada cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente. Dícese de una acción que está políticamente orientada

---

<sup>28</sup> ARBELÁEZ HERRERA, Ángela María. Políticas de seguridad en Colombia: Entre la negociación y la confrontación. 1998-2002, Maestría en Estudios políticos, Escuela de derecho y ciencias políticas, Universidad Pontificia Bolivariana. 2004, 28 p.

cuando y en la medida en que tiende a influir en la dirección de una asociación política; en especial a la apropiación o expropiación, a la nueva distribución de los poderes gubernamentales<sup>29</sup>.

En la teoría del Estado moderno, reciben valor aquellos actos que demuestran eficacia para fortalecer el poder de un actor y aminorar con éstos, los del contrario, llegando incluso a alcanzar la forma de vencerles. Obtener el monopolio de la fuerza significa para el Estado tener la capacidad de vencer a quien quiere salirse del orden jurídico establecido por él en su territorio, monopolizar la fuerza no significa que el único autorizado para hacer la guerra sea el Estado, sino que como actor legítimo de poder, diseña los parámetros de comportamiento de la sociedad dentro del territorio determinado, proclama la forma de sancionar a aquéllos que ignoren dichos parámetros y domina la coacción física para administrar justicia o castigo a los ciudadanos que incumplen las normas diseñadas por el Estado y controladas dentro de su territorio. Es importante tener presente en el contexto del monopolio de la fuerza, que sólo el Estado mismo, es quien tiene la legitimidad para autorizar el uso de la fuerza a otro agente que no sea él.

En coherencia con los lineamientos de Weber, el Estado moderno puede evaluarse mediante tres criterios:

- El control efectivo de todo el territorio que le atañe al Estado
- El establecimiento -con éxito- del monopolio de la fuerza en todo ese territorio
- El establecimiento -con éxito- del monopolio de la justicia para dirimir los conflictos públicos y tomar decisiones públicas.

---

<sup>29</sup> WEBER, op. Cit., p. 43

Con base en lo anterior, el Estado es una institución que obtiene el reconocimiento de sus ciudadanos con la capacidad para controlar y centralizar la violencia. La fuerza es un poder que le debe pertenecer al Estado para que la regule jurídicamente y para que, dentro de su propia legalidad, controle la violencia que pueda existir.

En los conceptos emitidos por Weber en relación con el Estado, surge frecuentemente el elemento "legitimidad" porque cuando él plantea que el Estado es aquel que monopoliza la coacción física legítima, quiere demostrar que se requiere la probabilidad de ser reconocido y autorizado para dominar. Weber define 3 motivos de legitimidad: el primero la autoridad del pasado otorgada al gobernante por costumbre; segundo, el carisma, dado por el don de gracia personal extraordinario y cualidades del individuo y el tercero es la dominación en virtud de la legalidad, la obediencia y cumplimiento ceñido a un estatuto.

La legitimidad del Estado Moderno para el monopolio de la fuerza, es entonces resultado de la legalidad que dicho Estado establezca y de la obediencia a quien ejerce el poder legítimo. Si en un territorio determinado una persona o grupo que no represente el Estado, monopoliza la violencia, éste actor, estaría obrando sin ninguna legitimidad.

Luego de que un poder sea legítimo, Weber<sup>30</sup> considera que para mantenerse en su dominio, los poderes políticamente dominantes necesitan, por una parte la actitud de obediencia en la actuación humana con respecto a aquellos que se dan por portadores del poder legítimo y, por otra parte, por medio de dicha obediencia, la disposición de aquellos elementos materiales eventualmente necesarios para el empleo físico de la coacción, es decir: el cuerpo administrativo personal y los medios materiales de administración.

---

<sup>30</sup> WEBER, Op. Cit 11, p.

Weber se refiere a la organización de una burocracia como cuerpo administrativo, que se encargue de realizar las tareas especializadas del Estado, en concordancia con las directrices de sus gobernantes, para que se pueda garantizar la estabilidad política del Estado.

Así, el verdadero dominio argumentado por Weber “no consiste ni en los discursos parlamentarios ni en las proclamas de monarcas”<sup>31</sup> consiste en el manejo diario de la administración del Estado, en la burocracia tanto militar como civil. Quienes dominan, necesitan de un cuerpo administrativo, pero sumado a éste requieren de medios materiales como dinero, edificios, empresas, material bélico, depósitos, etc., para alcanzar el dominio de la fuerza y la coerción. Aclara Weber, que los medios materiales en el Estado moderno no son propiedad de los funcionarios sino que le pertenecen al Estado mismo: se trata de una separación del cuerpo administrativo de los medios materiales de administración<sup>32</sup>. Luego de analizar las condiciones que necesita quien domina para dominar –cuerpo administrativo y medios materiales de administración- se entiende que dichas condiciones le otorgan al Estado un carácter institucional.

La definición de Estado realizada por Weber en su libro *Economía y Sociedad* concluye de ésta forma:

Desde el punto de vista de nuestra consideración importa, pues, destacar lo puramente conceptual en el sentido de que el Estado moderno es una asociación de dominio de tipo institucional, que en el interior de un territorio ha tratado con éxito de monopolizar la coacción física legítima como instrumento de dominio, y reúne a dicho objeto los medios materiales de explotación en manos de sus directores pero habiendo expropiado para ello a todos los funcionarios de clase autónomos, que anteriormente disponían de aquellos por derecho propio, y colocándose a sí mismo, en lugar de ellos, en la cima suprema<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> *Ibíd.*, p.1060

<sup>32</sup> *Ibíd.*, p.1058 y 1059

<sup>33</sup> *Ibíd.*, p.1060

Para el análisis del control territorial, es fundamental ésta conclusión weberiana sobre la concepción del Estado, donde el Estado moderno se percibe como una asociación de dominio institucional que monopoliza la coacción física legítima, donde la coacción no es intimidación o violencia al ciudadano sino poder legítimo para organizar jurídicamente una comunidad humana establecida en una sociedad, donde el poder legítimo se convierte en un instrumento de dominio por medio del cual el Estado puede diseñar, comunicar y controlar las normas que considere pertinentes, y ejercer el monopolio de la violencia para garantizar que los ciudadanos no puedan salirse del orden jurídico establecido por él dentro de su territorio determinado. Es aquí, donde empieza a entenderse que en medio de una delimitación territorial un Estado que quiera ser considerado Estado moderno, no podría permitir nacimientos ni fortalecimientos de grupos que mediante el uso de la violencia vayan en contravía de las normas o políticas establecidas por el Estado. Para garantizar ésta premisa, el Estado debe recurrir a su cuerpo administrativo y a sus medios materiales de administración, no sólo administrando el castigo para quien le lleve la contraria sino ganándose la obediencia de la sociedad al demostrar mediante el dominio de la fuerza el control absoluto que debe ejercer sobre la totalidad de su territorio.

Uno de los asuntos más agudos que han tenido que resolver los Estados modernos es el problema del territorio y la forma de usar la fuerza para garantizar la seguridad de un Estado. Según Carlos Patiño, existen tres razones que hacen crucial este problema, la primera es que el Estado debe centralizar el uso de la violencia y la coerción para evitar la aparición de amenazas que atenten contra su territorio o su sociedad, la segunda es que todas las garantías que una sociedad moderna reclama de su Estado sólo pueden alcanzarse cuando su estabilidad institucional supera cualquier desafío interno o externo y la tercera es que los

Estados deben tener plena capacidad de actuar frente a la ley para no ser manipulados por ningún grupo que pretenda desafiarlos<sup>34</sup>.

El camino recorrido por los Estados durante siglos, ha impuesto un modelo fundamentado en el control de la coerción, la extracción de recursos de la población y la legitimidad del Estado basada en la protección y distribución. Con el transcurrir del tiempo, los Estados han defendido en forma continua y sistemática el dominio de sus territorios como una apuesta estratégica que les permita ejercer su soberanía positiva, garantizando que la seguridad del Estado se convierta también en la seguridad de sus ciudadanos.

Justamente, el estudio que desde la sociología histórica realizó el norteamericano Charles Tilly sobre los Estados, nos permite rastrear el papel que el control territorial jugó en la formación del modelo de Estado creado en Europa y exportado al mundo entre los siglos XV y XVIII.

El control territorial a lo largo de la historia, se ha visto marcado en gran medida por la capacidad que han desarrollado los Estados para alcanzar el control de la coerción; como lo dice Charles Tilly<sup>35</sup>: los Estados europeos han sido los primeros en ejercer esta medida “y lo han hecho construyendo temibles medios coercitivos propios y privando a la población civil de acceso a estos medios”<sup>36</sup>; sin embargo, la población civil ha buscado acceder a los medios violentos tratando de superar la fuerza del Estado

“Durante la mayor parte de la historia europea, el hombre común ha dispuesto por lo general de armas mortales dentro de cualquier Estado dado, además,

---

<sup>34</sup> PATIÑO, Carlos. *Seguridad y Territorio: los desafíos de lo nacional*: Monografía escrita como profesor de la Universidad Nacional de Colombia. 2004

<sup>35</sup> TILLY, Charles. *Coerción, capital y los estados europeos*, Madrid:, Alianza Editorial, S.A., 1990. 111 p.

<sup>36</sup> Ibid, p. 111.

los poderosos locales y regionales han tenido casi siempre el control sobre unos medios concentrados de fuerza que, unidos, podían igualar y aún superar a los del Estado”<sup>37</sup>.

El dominio de los medios violentos en manos de individuos comunes ajenos a la estructura organizacional del Estado, permitió la creación y existencia de grupos privados alzados en armas en busca de intereses particulares principalmente en las zonas rurales “Los bandidos (muchas veces secciones licenciadas de ejércitos privados o públicos) florecieron en gran parte de Europa hasta el siglo XVII. En Sicilia, esos empresarios de la violencia, protegidos y controlados que se han denominado *mafiosi*, han aterrorizado a la población Rural hasta nuestros días”<sup>38</sup>;

La lucha por el dominio de la coerción, fue la principal razón de la existencia de las guerras en el mundo y todo aquel que quisiera disfrutar de los beneficios del poder coercitivo debía recurrir a los medios violentos “la coerción funciona; los que aplican una considerable fuerza sobre sus congéneres consiguen acatamiento, y de dicho acatamiento derivan las múltiples ventajas del dinero, los bienes, la diferencia y el acceso a placeres negados a los menos poderosos”<sup>39</sup>.

La forma como algunos gobernantes cobraban tributos e impuestos, se convertía en el recaudo de dinero a cambio del servicio de la seguridad o la protección, “Los gobernantes se asemejaban a los extorsionistas: a un cierto precio, ofrecían protección frente a unos males que, en caso contrario, ellos mismos infligirían o, al menos, permitirían que fueran infligidos”<sup>40</sup>

Los Estados europeos en el siglo XVI, hicieron evidente los enfrentamientos de la guerra en busca de dominios territoriales motivados por la posible expansión capitalista “La guerra por tierra se hizo mas importante y la capacidad para

---

<sup>37</sup> Ibid, p.111

<sup>38</sup> Ibid, p.112

<sup>39</sup> Ibid, p.114

<sup>40</sup> Ibid, p.120

desplegar grandes ejércitos, mas decisiva para el éxito de un estado”<sup>41</sup>. Es de anotar que la capacidad de hacer o responder a la guerra, aumentaba en la medida en que existieran mas recursos financieros “La presencia o ausencia relativas de ciudades comerciales dentro de un Estado influía, por consiguiente, fuertemente, en la facilidad con que se movilizaba para la guerra”<sup>42</sup>.

Para financiar la guerra, los Estados con alto numero de ciudades pagaban importantes intereses por los prestamos que éstas realizaban, y en cambio los Estados con menor numero de ciudades, recurrían a prestamos extranjeros con elevados costos; en general los gobernantes fueron creando diferentes categorías fiscales para la financiación o el pago de las deudas generadas por sus guerras; “Adoptaron pues diversas estrategias fiscales. Las rentas del gobierno en general (<impuestos> en sentido amplio) se dividen en cinco amplias categorías: tributos, arrendamientos, pagos sobre flujos, pagos sobre bienes e impuestos sobre la renta”<sup>43</sup>.

Los Estados Europeos llegaron a controlar el territorio, luego de atravesar un camino marcado por el azar y la contingencia, que inició con la necesidad del soberano en su afán de mantenerse en el poder y lo obligó a defenderse, a hacer la guerra para ampliar su territorio y a caer en una dinámica constante de conquista y guerra donde la preparación para la guerra se convertía en el motor principal que garantizaba su dominación y lo llevaba a la conquista y defensa de su territorio.

En el camino que han recorrido los Estados en la búsqueda por controlar efectivamente sus territorios, ha sido fundamental la manera como los gobernantes desarmaron y persuadieron a la población civil de la normalidad que implica el hecho de que el Estado domine la fuerza y las armas:

---

<sup>41</sup> Ibid, p.125

<sup>42</sup> Ibid, p.136

<sup>43</sup> Ibid, p.137

Desde el siglo XVII, no obstante, los gobernantes han logrado inclinar la balanza de modo decisivo tanto frente a los ciudadanos particulares como a los poderosos que rivalizaban con ellos dentro de sus Estados. Han logrado que el recurso a las armas sea delictivo, impopular y poco práctico para la mayoría de sus ciudadanos, han proscrito los ejércitos privados y han hecho que nos parezca normal que los agentes armados del Estado se enfrenten a la población civil desarmada<sup>44</sup>.

El desarme de la población civil se convirtió en todo un proceso liderado por los gobernantes de los Estados y “se produjo a lo largo de una serie de pequeños pasos: la incautación general de armas al final de las rebeliones, la prohibición del duelo, los controles sobre la producción de armas, la introducción de licencias para las armas privadas, las restricciones sobre el despliegue público de fuerza armada”<sup>45</sup>.

Los Estados europeos con su capacidad adquirida de hacer la guerra, y con una población civil que aceptara dicha capacidad, empezaron a legitimar importantes teorías sobre la existencia de su poder “La históricamente debatible definición del Estado formulada por Max Weber – el Estado es una comunidad humana que se arroga (con éxito) el monopolio del uso legítimo de la fuerza física dentro de un territorio dado- empezó a tener sentido al fin para los Estado Europeos”<sup>46</sup>

Como lo plantea Charles Tilly<sup>47</sup> la creación de la fuerza armada por parte del soberano generaba estructuras de Estado perdurables. Fue así como el ejército se convirtió en una institución fundamental dentro de cada Estado y los gobernantes para garantizar su mantenimiento, necesitaron crear algunas organizaciones de apoyo en áreas administrativas, financieras, de impuestos y de abastecimiento. No obstante, frente a la existencia de un Estado fuerte y con dominio de sus medios coercitivos siempre existe el riesgo de que aparezca un segundo interesado en el

---

<sup>44</sup> Ibid, p.112

<sup>45</sup> Ibid, p.112

<sup>46</sup> Ibid, p.113

<sup>47</sup> Ibid, p.113

dominio de dichos medios “La coerción siempre es relativa; cualquiera que controle los medios de coerción concentrados corre el riesgo de perder superioridad cuando un vecino amasa sus propios medios”<sup>48</sup>.

En el proceso recorrido por los Estados en la formación de su propia fuerza armada, es importante destacar la relación entre guerra e impuestos, pues siempre han sido directamente proporcionales en la medida en que cada Estado requería de los impuestos para poder equipar y financiar sus ejércitos; “Desde fines del siglo XVII en adelante, presupuestos, deudas e impuestos ascendieron al ritmo de la guerra. Todos los Estados contendientes de Europa tuvieron la misma experiencia”<sup>49</sup>

En el siglo XVIII Con el aumento de los impuestos y el fortalecimiento de las fuerzas militares, se hizo evidente la transición de un modelo de gobierno indirecto a directo;

Al ir exigiendo la guerra cada vez mayores recursos – incluido, de forma determinante, el potencial humano- y al hacerse mas acuciante el peligro de conquista por parte de los Estados mayores, fueron más y más los soberanos que pasaron por alto, suprimieron y cooptaron los antiguos intermediarios, para dirigirse directamente a las comunidades y casas en busca de los medios necesarios para la guerra. Así pues, los ejércitos permanentes nacionales, los Estados nacionales y el gobierno directo fueron origen unos de los otros”<sup>50</sup>.

En la transición de gobierno indirecto a directo, los Estados europeos dejaron atrás la medida de represión reactiva y empezaron a crear mecanismos proactivos de represión, que garantizaran el dominio de su territorio frente a sus enemigos externos;

---

<sup>48</sup> Ibid, p.115

<sup>49</sup> Ibid, p.119

<sup>50</sup> Ibid, p.161

Cuando se producía una rebelión o <sedición>, los gobernantes hacían venir una fuerza armada todo lo rápidamente que podían y castigaban de la forma más visible y amenazadora que podían idear. Reaccionaban, sí, pero no estableciendo una vigilancia continua sobre potenciales rebeldes. Con la instauración del gobierno directo vino la creación de sistemas de vigilancia e información que hacían responsables a los administradores locales y regionales de la previsión y prevención de aquellos movimientos que pudieran amenazar la autoridad del Estado o el bienestar de sus principales clientelas<sup>51</sup>.

Cada Estado, pensando en sus enemigos extranjeros o nacionales, dividió en dos sus ejércitos “Fuerzas armadas orientadas al ataque a enemigos exteriores (ejércitos) y las orientadas al control de la población nacional (policía)”<sup>52</sup>, Charles Tilly<sup>53</sup> afirma que la policía se conformó lentamente y nunca fue completa, debido a que los problemas de vigilancia policial diferían sistemáticamente entre zonas rurales y urbanas; “Como consecuencia de estas y otras diferencias, en las ciudades se formaron por lo general unas fuerzas claramente policiales mucho antes que en el campo, y la separación de las fuerzas policiales del resto de las organizaciones militares se produjo antes en los Estados relativamente urbanizados”<sup>54</sup>; los municipios y las zonas rurales fueron creando despacio su fuerzas policiales, pero fue sólo hasta el siglo XIX cuando los gobernantes fortalecieron esta creación “Aunque los municipios y las jurisdicciones rurales habían creado sus propias, y menores, fuerzas policiales mucho antes; hasta el siglo XIX los Estados no crearon unas fuerzas de policía uniformadas, asalariadas y burocráticas especializadas en el control de la población civil”<sup>55</sup>.

---

<sup>51</sup> Ibid, p.176

<sup>52</sup> Ibid, p.120

<sup>53</sup> Ibid, p.120

<sup>54</sup> Ibid, p.121

<sup>55</sup> Ibid, p. 121

En el siglo XIX, los Estados europeos concentraban su gestión en un triángulo de poder que les garantizaba el dominio y control de su territorio, por lo tanto según Charles Tilly<sup>56</sup>, dividían en tres sus actividades: *construir el Estado*, *hacer la guerra* y *proteger el Estado*; este triángulo de poder buscaba siempre atacar y vigilar a los enemigos del Estado dentro y fuera de su territorio, para lo cual conseguían recursos a través de la extracción de medios de la población subordinada; afirma también Tilly que: “todos los estados se aventuraron en otros tres terrenos peligrosos: **arbitraje**: dirimir con autoridad las disputas entre los miembros de la población subordinada; **distribución**: intervención en el reparto de bienes entre los miembros de la población ; **Producción**: Control de la creación y transformación de bienes y servicios por parte de los miembros de la población subordinada”<sup>57</sup>.

En el desarrollo de sus diferentes actividades, los Estados se fueron involucrando en la vida normal de sus habitantes, tanto solucionando situaciones presentadas en el desenvolvimiento de sus funciones (arbitraje, distribución y producción) , como en el requerimiento y cobro de impuestos que le ayudaran a financiar el desarrollo de sus mismas actividades; “la intervención del Estado en la vida cotidiana incitaba la acción popular colectiva, a menudo en forma de oposición al Estado, pero algunas veces también a modo de nuevas demandas a este”<sup>58</sup>; nace entonces “*la negociación*” dejando al descubierto los derechos y obligaciones de los habitantes, quienes empezaron a llamarse ciudadanos; “El núcleo de lo que hoy denominamos <ciudadanía> está formado, en efecto, por múltiples acuerdos configurados por gobernantes y gobernados en el transcurso de sus luchas en torno a los medios para la acción del Estado, en especial para la guerra”<sup>59</sup>

---

<sup>56</sup> Ibid, p. 149

<sup>57</sup> Ibid, p. 150

<sup>58</sup> Ibid, p. 154

<sup>59</sup> Ibid, p. 157

Todo el planteamiento anterior de las actividades del Estado desde construir el Estado, hacer la guerra, proteger, extraer, arbitrar, distribuir y producir; permite observar la importancia permanente de la coerción, en el proceso de formación por el que atravesaron los Estados europeos; los Estados entonces, lograron evolucionar hasta construir el modelo que hoy conocemos de Estado moderno, mediante la creación de una fuerza armada y por medio de la coerción; logrando vencer o negociar con grupos de personas comunes altamente poderosas y subordinando el resto de la población; buscando así alcanzar el dominio y control sobre su territorio determinado.

Para Charles Tilly, es concluyente que el dominio y control territorial sumado al mantenimiento de las instituciones; fundamentan la base de la existencia de un Estado “Los Estados son fundamentalmente organizaciones surgidas de la capacidad militar de controlar de manera eficiente una población y un territorio, con algún grado creíble de aceptación por parte de los gobernados, donde el control del territorio y el mantenimiento de las instituciones permite una continua competencia por los recursos”<sup>60</sup>

Así, Luego de entender la transición por la que atravesaron los Estados europeos y la importancia que significaron la guerra y la coerción en el proceso de su formación, puede concluirse con Tilly que aquel Estado que quiera considerarse moderno, debe garantizar la defensa de su territorio con la institucionalización de una fuerza armada suficientemente capacitada y dotada, para hacer la guerra o controlar, mediante el dominio de la fuerza, cualquier acción violenta que quiera intentar algún grupo en contra del Estado, en cualquier lugar de su territorio determinado.

---

<sup>60</sup> TILLY, Charles, coerción, capital y Estados europeos, 990-1900, citado por PATIÑO, Carlos Alberto. El mito de la nación violenta. Medellín: Universidad pontificia bolivariana, 2003, 16 p.

A la luz de las teorías de Weber y Tilly, podemos dar respuesta a las dos preguntas iniciales que motivaron esta revisión teórica del concepto de Estado moderno, la primera ¿De qué se habla cuando hablamos de control territorial? y la segunda ¿Por qué el control territorial es un concepto a tener en cuenta en el modelo de Estado moderno que actualmente tiene Colombia?. Las dos preguntas forman parte de un todo cuando entendemos, que al hablar de control territorial, hablamos de esa característica fundamental que hace parte del modelo de aquel Estado moderno, creado por azar y contingencia en Europa y exportado al mundo entre los siglos XV y XVIII.

Colombia es uno de los países que ha recibido la influencia de éste modelo de Estado moderno y es ahora que debemos formular la siguiente pregunta ¿será que en Colombia a la luz del Estado moderno, se cumple la característica fundamental del modelo, que es ejercer el control sobre su territorio?

Si hacemos una revisión histórica de algunos acontecimientos ocurridos en Colombia en materia de seguridad y control territorial durante la transición del siglo XX al siglo XXI, encontramos que durante el cuatrienio comprendido entre 1994 y 1998, se consolidaron en el país dos fuerzas armadas ilegales que desafiaron la institucionalidad del Estado colombiano y que llegaron a controlar partes considerables de su territorio.

En el primer caso encontramos a las FARC, una guerrilla fortalecida con capacidad militar y un accionar bélico que la llevó a transformar su guerra de movimientos a una guerra de posiciones en busca de la captación y dominio de un mayor porcentaje del territorio.

Históricamente y como ejemplo, yacen en la memoria del país aquellos hechos sucedidos a 900 kilómetros de Bogotá en la vía Monopamba, frontera con Ecuador

cerca de Puerres, tal como lo publicó el periódico El Tiempo<sup>61</sup>, cuando el 15 de abril de 1996 la guerrilla emboscó un batallón del ejército que protegía las instalaciones petroleras, atacando con cargas explosivas ubicadas en la carretera, los seis camiones en los que se movilizaban los uniformados y continuando la agresión con granadas y ametralladoras, dejando un saldo aproximado de 31 soldados muertos y 14 heridos.

Otra cruda situación se presentó el 30 de agosto del mismo año, recordada por los colombianos con el nombre de “la toma de las Delicias”, cuando la guerrilla de las FARC se tomó el control de la Base del Ejército Nacional ubicada en el municipio de las Delicias, luego de combatir contra el Ejército durante casi 12 horas, dejando como balance 62 secuestrados (1 oficial, 7 suboficiales y 54 soldados) 27 muertos (2 oficiales, 6 suboficiales y 19 soldados) y el robo representativo de material de guerra.

El 21 de diciembre de 1997 es recordado por el *sangriento ataque de las FARC en el cerro Patascoy*<sup>62</sup> en límites de Nariño con Putumayo, donde quedaban ubicadas las instalaciones en las que el Ejército custodiaba sus equipos de comunicación. Los rebeldes llegaron hasta el lugar luego de escalar la cima del cerro a 4.100 metros sobre el nivel del mar y sorprendieron a 34 militares que se encontraban allí, entre ellos, un oficial, cuatro suboficiales y 29 soldados.

En el municipio de Mitú (Vaupés), capital de departamento, en la frontera con Brasil, el primero de noviembre de 1998 incursionaron 1500 guerrilleros de las FARC, logrando tomarse el poder del municipio dominando sobre los casi 200 policías que existían en la zona y aprovechando que no existían unidades militares cercanas que pudieran prestar apoyo a la defensa del municipio, esta violenta

---

<sup>61</sup> Una de las peores matanzas de soldados. En: El Tiempo, 17 de abril de 1996.

<sup>62</sup> Sangriento ataque de las FARC en Patascoy. En: El Tiempo, 22 de diciembre de 1997.

incursión guerrillera dejó como saldo 28 muertos (16 civiles y 12 policías), 10 policías heridos y 60 secuestrados.

Hay muchos ejemplos como estos que se constituyeron en demostraciones de la ofensiva guerrillera en Colombia, donde no quedaba duda que el objetivo de la organización de las FARC, era mediante el uso de la violencia, apoderarse, dominar y controlar una mayor cantidad de territorio del Estado colombiano.

En segundo lugar, y durante el cuatrienio señalado, se fortalecieron los grupos de autodefensas que habían nacido en la época de los 80, mediante la consigna de hacer una guerra antisubversiva y luego de haber logrado concentrarse en algunas extensas zonas determinadas dentro del territorios colombiano como: Urabá, Choco y Valle del Cauca, entre otras.

En el transcurrir del año 1997, bajo el evidente crecimiento y fortalecimiento de las FARC y ante un Estado que se mostraba débil para controlar su territorio, un representativo número de los diferentes grupos de autodefensas, decidieron agruparse bajo la bandera de Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), convirtiéndose en una segunda fuerza armada ilegal, fortalecida, en contra del Estado.

Las AUC, emprendieron con su accionar bélico una lucha sangrienta que dejó centenares de víctimas mediante las múltiples masacres que realizaron, torturando, asesinando e incinerando viviendas bajo la argumentación de ir en busca de los colaboradores de la guerrilla, con lista en mano; lista que fue adquiriendo ante la opinión pública el nombre de las “listas negras”. Estos antisubversivos de las AUC asesinaban en las plazas públicas de diversos municipios de Colombia como: Ituango (Antioquia), San Onofre (Sucre), Trujillo (Valle), El Salado (Bolívar), entre muchos otros que hoy cargan con sus víctimas.

Debido a las múltiples derrotas militares que demostraban la existencia de un Estado a la defensiva más no a la ofensiva, el conflicto armado que parecía pertenecer a territorios aislados de los centros urbanos, se fue haciendo cada vez más presente en sectores y espacios cercanos a las ciudades de mayor población en el país; “Las acciones de la guerra han llegado hasta las regiones centrales y prosperas, e incluso localidades muy cercanas a los centros urbanos de control y de poder han sido golpeadas por actos de mayor o menor intensidad”<sup>63</sup>.

Las FARC y los paramilitares evidenciaron a inicios del siglo XXI su incursión a las ciudades por medio de las diferentes prácticas ilegales como lo son el secuestro, la extorsión y el narcotráfico: “Lejos de debilitarse (las FARC), la organización armada más antigua del continente ha culminado una rápida adaptación al nuevo escenario estratégico que, mas allá de asegurar su supervivencia, la ha colocado en una posición desde donde mantiene al gobierno de Bogotá acorralado en términos políticos y militares”<sup>64</sup>.

En todo el territorio nacional, con diferentes prácticas violentas que demostraban el dominio de la fuerza y la coerción por parte de la guerrilla y los paramilitares, la inseguridad se apoderó de los ciudadanos, haciéndolos víctimas de las acciones de la guerra.

Las consecuencias de las acciones bélicas se han sentido en los más diversos sectores de la sociedad, no solo a nivel individual o familiar, sino también en conglomerados humanos de regiones enteras. El secuestro, la desaparición, los homicidios, las extorsiones, los chantajes, los impuestos de guerra, el reclutamiento forzado y el desplazamiento reparten sus golpes hacia los más diversos grupos sociales de forma que es impensable la

---

<sup>63</sup> LÓPEZ B., Manuel Enrique. *Implicaciones del conflicto armado en el modelo de economía cafetera*. En: Conflictos Regionales, Instituto de Estudios Políticos IEPRI, Fundación FESCOL, Bogotá 1999. 71 p.

<sup>64</sup> ORTIZ, Román D. *Guerrilla y narcotráfico en Colombia*, citado por: PATIÑO VILLA, Milena Isabel. *Las viejas guerras del siglo XXI*. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2003. 59 p.

existencia de un sector de población inmune a la realidad bélica que lo circunda<sup>65</sup>.

En zonas donde supuestamente el Estado debía tener control absoluto de su territorio, empezó a hacerse evidente la amenaza, secuestro o asesinato de alcaldes, concejales, líderes políticos, empezaron a surgir mediante el modelo de pescas milagrosas los retenes ilegales en vías cercanas a ciudades principales, algunos alcaldes tuvieron que ser apoyados por sus gobernadores para despachar desde las ciudades en oficinas improvisadas.

El tema específico del secuestro en retenes ilegales se convirtió en una amenaza evidente para la sociedad colombiana, generando por mucho tiempo el pánico y el temor a movilizarse por tierra debido a que en cualquier carretera por segura que se creyera podría existir un reten ilegal, o mas conocidos en su época como - pescas milagrosas -, este fenómeno se hizo creciente en cifras durante la transición de un siglo a otro.

#### **Cuadro 1. Índices Generales. Secuestro en retenes ilegales.**

<b>Descripción</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>
<b>Casos de secuestro en retenes ilegales</b>	<b>35</b>	<b>102</b>	<b>166</b>	<b>177</b>
<b>Víctimas de secuestro en retenes ilegales</b>	<b>64</b>	<b>342</b>	<b>691</b>	<b>697</b>

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.

El inicio del siglo XXI, estuvo marcado entonces por la ausencia de las fuerzas militares en gran parte del territorio colombiano, demostrando la debilidad de un Estado que podía crear planes de contención más no de ofensiva, lo que permite

---

<sup>65</sup> LÓPEZ B. Op. Cit., p. 71

observar que Colombia entre el año 2000 y 2002 no tenía el control absoluto de su territorio. Según informe realizado por la Contraloría General de la Nación:

De los 6.242 corregimientos que requieren presencia militar, sólo se hace presencia física en 980 (16%). [...] Hay casos en los que un departamento queda con sólo 400 hombres para su seguridad, cuando se registran operaciones simultaneas. En el caso de la lucha contra el secuestro, el Cauca cuenta con 1.091 hombres para realizar operaciones en el país. En cuanto a la lucha con el narcotráfico y la presencia de la guerrilla en el sur del país, las FF.MM. disponen de 12.948 hombres para proteger a Caquetá, Putumayo, Huila, Guainía, Guaviare y la antigua zona de distensión. El restante número de hombres (19.452) debe responder por la seguridad de los otros 27 departamentos y por las operaciones de emergencia por situaciones de orden público<sup>66</sup>.

La notable deficiencia del Estado para controlar su territorio permitió que a finales del siglo XX y a inicios del XXI, las FARC y los paramilitares controlaran aproximadamente las dos cuartas partes del territorio colombiano. Podríamos afirmar entonces, que si el Estado colombiano carecía de control sobre su territorio, no podría ser considerado, a la luz de los planteamientos de este estudio, como un “Estado Moderno” , por el contrario, se haría evidente que se trata de un Estado débil apenas en proceso de construcción.

A inicios del siglo XXI, Colombia era todavía un Estado que carecía de una de las características fundamentales para ser considerado Estado Moderno – el control absoluto del territorio- demostrado a lo largo de este análisis donde se observa , cómo el Estado colombiano compartía el monopolio de la fuerza con otros grupos armados institucionalizados que se convertían en ejércitos ilegales y dominaban territorios específicos pertenecientes a un Estado que era incapaz de controlarlos; ahora bien, si la conclusión es que el Estado colombiano a inicios del siglo XXI no tenía asegurada su dominación y soberanía en el territorio nacional, la pregunta

---

<sup>66</sup> OSSA, Carlos y GARAY, Luis Jorge. Colombia entre la exclusión y el desarrollo. Citado por: PATIÑO VILLA, Milena Isabel. Las viejas guerras del siglo XXI. Contraloría General de la Nación. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2003. 51 y 52 p.

que debemos hacernos es ¿Por qué razón o razones el Estado colombiano a lo largo de la historia no logró proteger y controlar absolutamente su territorio?

Para responder ésta pregunta es pertinente analizar cómo la violencia en sus diferentes expresiones, adquirió permiso tácito para existir en casi todo el proceso de formación del Estado Colombiano, sin que éste, lograra gobernar y controlar con éxito el uso de la fuerza. De acuerdo con Carlos Patiño, en su trabajo “El Mito De La Nación Violenta”, Colombia es un Estado históricamente débil, con una identidad caracterizada por la primacía de la violencia, “el Estado colombiano ha sido una institución débil construida sobre las tradiciones administrativas de la colonia, heredando de ella sus confusas fronteras, sus sistemas de impuestos insuficientes y sus limitaciones en proyectos económicos y tradiciones regionales, tanto sociales como políticas”<sup>67</sup>, es apenas en la mitad del siglo XIX cuando surge para Colombia la necesidad de empezar a conocer el verdadero territorio sobre el cual debe gobernar “el Estado colombiano surgido del siglo XIX está constantemente amenazado por factores que no tiene ni cómo controlar ni cómo gobernar; no puede controlar el cobro constante de los impuestos de forma eficiente [...]; no tiene ni ejército, ni doctrina militar, ni dirigentes con formación política propiamente, más allá de curas, periodistas y abogados”<sup>68</sup>, según Carlos Patiño, “la acción de ordenamiento y gobierno colombiano sólo comienza a ser visible en la segunda mitad del siglo XX; cuando las áreas urbanas mas dinámicas pueden ser controladas de manera directa por el Estado central y sometidas a políticas nacionales”<sup>69</sup>.

Ante la debilidad del Estado, la violencia en sus diferentes expresiones ha adquirido el permiso tácito para existir casi permanentemente en la formación de

---

<sup>67</sup> PALACIOS, Marco y SAFFORD, Frank. Colombia país fragmentado, sociedad dividida, citado por PATIÑO, Carlos Alberto. El mito de la nación violenta. Medellín: Universidad pontificia bolivariana, 2003. 9 y 10 p.

<sup>68</sup> *Ibíd.*, p.20

<sup>69</sup> PATIÑO, Carlos Alberto. El mito de la nación violenta. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2003, 10 p.

éste; “la nación como el Estado son el resultado de una sociedad que se integra en medio de la violencia y de la guerra”<sup>70</sup>; las diferentes formas de violencia atravesadas por el Estado colombiano a mediados del siglo XX han sido quizás las más devastadoras en la historia;

Estas violencias implicaron el surgimiento y la combinación, entre sí y también contra sí, de formas de violencias preexistentes, como las organizaciones guerrilleras, herederas de tradiciones campesinas y de organización regional de la historia de Colombia, con formas de “nuevas violencias”, como la generada por el tráfico de drogas a través de la creación de modelos de asesinatos en serie, formación de asesinos profesionales y que ofrecían servicios de exportación, y la creación de cuerpos armados privados, que a la vez que custodiaban a sus protegidos, evadían las acciones del Estado, tanto por el soborno como por la intimidación, la persecución armada y el asesinato<sup>71</sup>.

El Estado colombiano además de permitir la existencia de la violencia en sus diferentes expresiones y de haber obtenido con merecimientos por su desgobierno la formación de diversos grupos al margen de la ley, ha hecho evidente en el trasegar de la historia su incapacidad de dominar, controlar y gobernar territorios rurales e inclusive urbanos; sumando a esto, que en Colombia a nivel nacional sólo a partir de 1950 en adelante se empezaron a presentar como políticas consistentes “dos de las acciones determinantes en la formación de un estado que son el mantenimiento de una fuerza militar permanente, con capacidad de cubrir el territorio y derrotar los enemigos internos, que pueden crear zonas de gobierno y legitimidad alternativas; y el cobro regular y permanente de impuestos fijos que provean de ingresos suficientes al Estado”<sup>72</sup>.

A partir de 1930, Colombia apenas empieza a fortalecer su proceso de integración territorial de la mano de una masiva evolución urbanística,

---

<sup>70</sup> *Ibíd.*, p.7.

<sup>71</sup> *Ibíd.*, p.9

<sup>72</sup> *Ibíd.*, p.10

económica y social; por consiguiente en esta tardía evolución, “el dominio territorial del país es una necesidad reciente del Estado colombiano, pues la existencia de guerrillas y de otros grupos armados en zonas selváticas o de colonización, pareció ser algo normal incluso hasta los años 80 en el siglo XX, cuando el Estado con un poder básicamente urbano y con un ejército limitado en tamaño, preparación, armamento y doctrina, no se sentía amenazado”<sup>73</sup>.

La actitud del Estado colombiano al no sentirse aparentemente amenazado en medio de una necesidad latente de dominio territorial , permite entender que: “el problema del territorio está necesariamente cruzado con la incapacidad, tanto política como fiscal del Estado, para mantener una tropa permanente en número suficiente y con la formación y la dotación necesarias para la estructuración, control y dominio del territorio sobre el que teóricamente se gobernaba, y evitar así el surgimiento de zonas de ausencia institucional de manera permanente”<sup>74</sup>. Las falencias de dominio y control territorial invaden tanto las ciudades en su interior, como al país en sus fronteras; “Esta incapacidad no era sentida únicamente en el territorio abierto y de cara a los países vecinos, sino que también se presenta con respecto a la incapacidad de gobierno y control de la seguridad de las ciudades, donde abundan las milicias privadas y los grupos de vecinos que solían protegerse mutuamente”<sup>75</sup>.

Esta situación de incapacidad del Estado colombiano para controlar su territorio, viró con la reforma militar iniciada por el presidente Andrés Pastrana y consolidada con la política de seguridad del presidente Álvaro Uribe Vélez.

Con éxito rotundo en las elecciones, En agosto de 2002 tomó posesión del cargo de presidente de la República de Colombia, el abogado antioqueño, Álvaro Uribe Vélez, quien enarbolando la bandera de la autoridad como medio para recuperar

---

<sup>73</sup> *Ibíd.*, p.13

<sup>74</sup> *Ibíd.*, p.14

<sup>75</sup> *Ibíd.*, p.14

el control del territorio, y con él el ejercicio de la autoridad, pretendió subsanar el precedente dejado por su antecesor Andrés Pastrana, quien había intentado mediante procesos de diálogos fallidos lograr el cese de hostilidades y la recuperación del control político en vastas zonas del país.

## **2. LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y CONSOLIDACIÓN DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ**

### **2.1 LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA**

Antes de analizar la política de seguridad democrática de Álvaro Uribe Vélez, es pertinente hacer un preámbulo sobre el fortalecimiento de las fuerzas Militares alcanzado por el Estado colombiano en el gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango.

Gozando de la credibilidad internacional generada por las buenas relaciones establecidas por el presidente Pastrana con el gobierno de los Estados Unidos, se empezaron a despejar en Colombia las posibilidades de fortalecer la fuerza pública, alcanzando con recursos del Plan Colombia, la financiación de la reestructuración de las fuerzas militares.

La reestructuración comenzó modificando el pensamiento estratégico con el que se venía dando el accionar de las fuerzas militares en Colombia, pasando de una actitud defensiva a una ofensiva. Tanto en el componente humano como técnico y de recursos, las Fuerzas Militares en el gobierno Pastrana alcanzaron el más evidente progreso que se haya dado hasta ese momento, en ésta materia durante muchos años en la historia del país.

Algunos de estos adelantos, fueron mencionados por el Presidente Andrés Pastrana<sup>76</sup> en la clausura de un Foro académico realizado en la ciudad de Bogotá, donde se pudo concluir que en el proceso de su gobierno:

---

<sup>76</sup> Palabras del ex presidente de la República, Dr. Andrés Pastrana Arango, en la clausura del foro "Sostenibilidad de la Política de Seguridad Democrática", Fundación Buen Gobierno, Bogotá, 23 de febrero de 2005

1. La brigada XX de inteligencia se transformó en un organismo de inteligencia especializada con gran capacidad técnica y de entrenamiento.
2. Fueron creadas la Brigada de Fuerzas especiales y la Brigada de Aviación del Ejército.
3. Se instalaron los Batallones número 2 y número 3, ambos contra el narcotráfico.
4. A mediados de 1999 el gobierno colombiano concretó una ayuda militar estadounidense representada en 500 millones de dólares que serían invertidos en el combate de la narco insurgencia.
5. En octubre del mismo año se concretaron 58 millones de dólares para el Ejército y 10 más para la Policía.
6. En noviembre llegaron a Colombia tres helicópteros Black hawk provenientes de Norteamérica.
7. El gobierno colombiano cuadruplicó el número de helicópteros pesados artillados, pasando de 4 a 16, incrementó en 100 los helicópteros destinados al transporte de tropas, generando una transformación profunda en la capacidad de reacción y movilización de las tropas.
8. Se crearon cuatro nuevas brigadas móviles, la brigada antinarcóticos y la fuerza de despliegue rápido - un cuerpo elite conformado por 5000 hombres de combate, bien armados y bien dotados para operaciones especiales -.
9. Se instaló el primer batallón de alta montaña en la región del Sumapaz, se dejó financiado el batallón de alta montaña para la zona de los Farallones en el valle del Cauca y se planearon otros dos en la Sierra del Cocuy en Boyacá y en la Sierra Nevada de Santa Marta.
10. Se activó la Brigada Fluvial de Infantería de Marina para el control de los más de 8000 kilómetros de ríos navegables que surcan el país, - con cinco batallones dotados con 130 botes pirañas y 21 botes de comando y control- se construyeron tres nuevos puestos fluviales avanzados en los ríos Inírida, Putumayo y Meta.

Durante el periodo presidencial de Andrés Pastrana, y mediante el fortalecimiento de las fuerzas militares del Estado, se obtuvo un logro que hasta la fecha no tenía precedentes en el país, fue la transformación que sufrió el accionar militar de las FARC, el cual se vio sometido a la transición **de una guerra de posiciones a un accionar terrorista**, marcado por el secuestro y las emboscadas a poblaciones rurales. Las FARC, no volvieron a enfrentarse directamente con el ejército colombiano, no volvieron a ganar ningún combate Ejército-Guerrilla. De ésta manera, se hizo evidente el efecto positivo alcanzado por la reforma militar liderada por el presidente Andrés Pastrana.

Así, entonces, entremos a analizar la política de seguridad de Álvaro Uribe Vélez, a la luz del control territorial, como característica fundamental de un Estado moderno, de acuerdo con el capítulo anterior.

El presidente Álvaro Uribe, desde su campaña política hacia la presidencia y durante su permanencia como gobernante de los colombianos, marcó enfáticamente la construcción y puesta en marcha de la política de defensa y seguridad democrática, como un pensamiento estratégico que se fue posicionando en la mente de los colombianos, logrando romper el paradigma al que la sociedad se había acostumbrado al pensar, que la seguridad, era problema y responsabilidad sólo de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

Entre las páginas del documento que conforma la política de seguridad democrática es persistente el llamado a la sociedad para ser parte activa de la seguridad del Estado, mediante la filosofía de solidaridad y cooperación con la Fuerza Pública, “La seguridad no se alcanza sólo con los esfuerzos de la Fuerza Pública. Este va a ser un esfuerzo de todo el Estado, de todos los colombianos.

Una estructura estatal fuerte, apoyada en la solidaridad ciudadana, garantiza el imperio de la ley y el respeto de los derechos y libertades<sup>77</sup>

La carta de presentación de la política de seguridad democrática que escribe el primer mandatario de los colombianos, invita a la solidaridad de los ciudadanos y a la confianza, en un Estado, consciente de que necesita prepararse para monopolizar la fuerza y derrotar a los grupos ilegales:

Frente al terrorismo sólo puede haber una respuesta: derrotarlo. Quienes persistan en el uso de esta práctica criminal, soportarán todo el peso de la ley. Los colombianos no cederemos ante esa amenaza. La vamos a derrotar con la colaboración de toda la ciudadanía. El concepto clave aquí es solidaridad. Solidaridad entre los ciudadanos y solidaridad con la Fuerza Pública<sup>78</sup>.

La visión con la que Álvaro Uribe asume la Política de Seguridad, está marcada por la claridad de que el Estado debe dignificar a sus Fuerzas Armadas y combatir mediante el uso de la coerción, a todo aquel que pretenda liderar procesos en contra del Estado en cualquier espacio físico del territorio que le pertenece:

Nuestra actuación será de frente y con las cartas sobre la mesa. La Fuerza Pública constituye el elemento coercitivo de la Constitución para proteger la vida, la libertad y los bienes de los ciudadanos. No es un actor de guerra ni de conflicto y no debemos permitir que se le iguale a grupos violentos, contra los cuales actuará con absoluta determinación, llámense como se llamen. La legitimidad de nuestras instituciones depende de nuestra determinación de luchar por igual contra toda organización, grupo o persona que amenace la seguridad de los ciudadanos, de las instituciones y de la democracia<sup>79</sup>.

Para el cuatrienio comprendido entre los años 2002 y 2006, y con proyección hasta el 2012, rige como política de seguridad, un documento que compromete al

---

<sup>77</sup> Política de Seguridad y Defensa Democrática, Presidencia de la República, Ministerio de Defensa nacional, República de Colombia, 2003, carta del Dr. Álvaro Uribe Vélez, p. 7

<sup>78</sup> *Ibíd.* p. 5 y 6

<sup>79</sup> *Ibíd.* p. 6

Estado colombiano en la protección de los derechos de los ciudadanos, fortaleciendo la solidaridad de la ciudadanía, el Estado de Derecho y la autoridad democrática, en cualquier lugar del territorio Nacional. Una de las particularidades de dicha política, es la evidente búsqueda por la unidad estratégica de acción y pensamiento de las diferentes fuerzas, entidades, y organizaciones del Estado en contra de los grupos ilegales y a favor del control territorial.

La verdadera seguridad depende no sólo de la capacidad de la Fuerza Pública de ejercer el poder coercitivo del Estado, sino también de la capacidad del poder judicial de garantizar la pronta y cumplida administración de justicia, del Gobierno de cumplir con las responsabilidades constitucionales del Estado y del Congreso de legislar teniendo presente la seguridad como el bien común por excelencia de toda la sociedad<sup>80</sup>.

El objetivo general de la política en mención, permite entender la madurez con la que el mandatario, asume un gobierno conocedor del modelo de Estado moderno, donde prima el monopolio de la autoridad, el imperio de la ley y el control de todo el territorio:

El objetivo general de la Política de Defensa y Seguridad Democrática es reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática: del libre ejercicio de la autoridad de las instituciones, del imperio de la ley y de la participación activa de los ciudadanos en los asuntos de interés común<sup>81</sup>.

En la construcción de la política de seguridad democrática, se evidencian 6 amenazas que resumen la conciencia con la que el Estado empieza a asumir una posición clara en la necesidad de combatir los grupos ilegales, sus estrategias de intimidación y sus fuentes de financiación.

---

<sup>80</sup> Ibíd. p.12

<sup>81</sup> Ibíd. p.13

**Cuadro 2. Amenazas contra la nación, las instituciones democráticas y la vida de los colombianos.**

<b>AMENAZA</b>	<b>INTERPRETACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL CONTROL TERRITORIAL</b>
El terrorismo	Durante la historia del Estado colombiano, el país ha presenciado y sufrido con rigor la práctica del terrorismo como método fundamental de los grupos armados ilegales, para alcanzar mediante la fuerza, sus objetivos en contra del Estado. El terrorismo ha delimitado territorios y se ha practicado con amenazas, desplazamientos y asesinatos en contra de civiles, representantes del Estado elegidos democráticamente y atacando también, la infraestructura económica del país.
El negocio de las drogas ilícitas	Los grupos al margen de la ley han encontrado en éste negocio una de las principales fuentes de financiación. Lo que ha generado mayor presencia de estos grupos en las regiones de cultivo y en territorios sin presencia de las Fuerzas Militares y los ha motivado para hacer una guerra terrorista defendiendo sus intereses en toda la cadena del negocio desde el cultivo hasta el control de las rutas, pasando por los procesos de exportación, distribución y lavado de activos.
Las finanzas ilícitas	Esta practica, no solo afecta sustancialmente la economía del país, sino que fortalece el terrorismo, porque se vale de actividades criminales como el secuestro, la extorsión y el contrabando. Actividades para las cuales utiliza el monopolio de la fuerza y la violencia dentro del territorio del Estado Colombiano.
El tráfico de armas, municiones, explosivos	La capacidad armamentística de un Ejército, hablará siempre de su fortaleza para atacar o defenderse, por este motivo, todos los esfuerzos de los grupos ilegales por armarse y proveerse de municiones, demuestran el interés de sentirse fortalecidos para poder dominar la coerción que pueda llevarlos incluso, al dominio de territorios determinados dentro del mismo Estado.
El secuestro y la extorsión	Si el Estado es incapaz de controlar absolutamente su territorio, las practicas del secuestro y la extorsión se convierten en otra fuente importante de financiación de las organizaciones ilegales, En Colombia, se ha visto claramente como el secuestro de civiles con intereses económicos y el secuestro de empleados o representantes del Estado con intereses políticos, han generado en la población desconfianza frente a la función de protección que deberían garantizar las fuerzas Armadas del Estado.
El homicidio	Las mismas prácticas delincuenciales de las organizaciones armadas ilegales, sus disputas por espacios territorios de producción, transporte o comercialización de drogas y sus mecanismos de financiación, hacen propicias las razones, momentos y escenarios para que eleven los índices de homicidios en el País.

El diseño de la política de Seguridad Democrática, estuvo regido por 10 principios fundamentales que sirvieron de norte en la creación de lo que podríamos denominar, la carta de navegación de la seguridad en Colombia para el primer período presidencial del mandatario Álvaro Uribe. Teniendo como base de éste estudio, la importancia que juega el control territorial en la existencia de un Estado moderno, es pertinente observar cómo, en la redacción de los 10 principios de la política, se da a entender su relación o preocupación por el control territorial como garante de la seguridad en Colombia. Por este motivo procederemos a extractar pequeños fragmentos de la redacción original de los principios en la política de seguridad, para hacer evidente su relación con la esencia del control territorial:

**2.1.1 Democracia y derechos humanos.** Los derechos de los colombianos se ven amenazados fundamentalmente por la incapacidad histórica de la democracia colombiana de afirmar la autoridad de sus instituciones sobre la totalidad del territorio y de proteger a los ciudadanos, de manera permanente y confiable, de la amenaza y la arbitrariedad de las organizaciones armadas ilegales<sup>82</sup>

**2.1.2 Control territorial y acción coordinada del estado.** La primera condición para cumplir con el objetivo de fortalecer el Estado de Derecho es la consolidación gradual del control estatal sobre la totalidad del territorio. Sin control territorial por parte del Estado no es posible garantizar el buen funcionamiento de la justicia, entorpecida en muchas regiones del país por la intimidación de la que son víctimas fiscales, jueces y demás autoridades; y sin la plena vigencia de la ley, la población, expuesta a las amenazas y al dominio arbitrario de las organizaciones armadas ilegales, pierde el ejercicio de sus derechos y su libertad<sup>83</sup>.

**2.1.3 Cooperación y solidaridad.** La responsabilidad primordial de velar por los derechos y libertades del ciudadano es del Estado, en cumplimiento de sus

---

<sup>82</sup> Ibíd. p. 14

<sup>83</sup> Ibíd. p.15

obligaciones constitucionales. Pero la seguridad es también producto del esfuerzo colectivo de la ciudadanía: es responsabilidad de todos. La participación activa de los ciudadanos, su colaboración con la administración de justicia y su apoyo a las autoridades, son parte esencial del fortalecimiento de la justicia, de la democracia y, en consecuencia, del fortalecimiento del Estado de Derecho<sup>84</sup>.

#### **2.1.4 Eficiencia y austeridad.**

La seguridad de los ciudadanos exige que las instituciones del Estado tengan una efectiva capacidad de respuesta. La Fuerza Pública, en particular, cuenta con la legitimidad que le brinda sus acciones en acatamiento a la constitución y la ley, por su permanente respeto a los derechos humanos, mantendrá siempre la iniciativa para disuadir, prevenir y responder de manera eficaz los ataques contra la población. Donde exista una amenaza, habrá una respuesta inmediata con los medios que estén disponibles, para evitar la destrucción de pueblos, el desplazamiento de ciudadanos, el secuestro de civiles, el asesinato de policías y soldados, al igual que cualquier acto de terrorismo<sup>85</sup>.

**2.1.5 Transparencia y juridicidad.** Todas las actuaciones del Gobierno se darán dentro del marco de las normas jurídicas. Habrá una observancia rigurosa de los derechos humanos y un estricto acatamiento del Derecho Internacional Humanitario, como lo exigen la Constitución y la ley. Cualquier violación o abuso de los derechos humanos que cometa un miembro de la Fuerza Pública o de cualquier otra entidad del Estado será sancionado sin vacilaciones en la vía disciplinaria y la penal si a ello hubiera lugar. La Seguridad Democrática tiene como supuesto esencial la legitimidad de las instituciones frente a los ciudadanos y a la comunidad. Esa legitimidad depende de la aplicación de estos principios y del estricto cumplimiento de la ley por parte del Estado<sup>86</sup>.

**2.1.6 Políticas nacionales y respuestas locales.** La Política de Defensa y Seguridad Democrática es una política integral de Estado, con líneas transversales de acción de aplicación nacional. Pero las respuestas del Estado se

---

<sup>84</sup> Ibíd. p.17

<sup>85</sup> Ibíd. p.18

<sup>86</sup> Ibíd. p.19

estructurarán alrededor de la problemática local, con participación de las autoridades locales y de la sociedad. La diversidad de factores que afectan la seguridad, la descomposición de las mismas organizaciones armadas ilegales y su frecuente fusión con la delincuencia organizada, así como la variedad de fuentes de riqueza que alimentan estas organizaciones, impiden que se trasladen soluciones de un lugar a otro del territorio nacional, sin adecuarlas a las particularidades locales. Por ello, las autoridades locales compartirán con el Gobierno Nacional la responsabilidad de diseñar e implementar planes de acción que se ajusten a sus necesidades específicas<sup>87</sup>.

**2.1.7 Defensa nacional.** La necesidad de atender la seguridad interior no implica un descuido de la defensa nacional, a la que se otorgará la debida prioridad. Colombia seguirá siendo fiel a su tradición de país respetuoso del derecho internacional, pero mantendrá una capacidad disuasiva, con la proyección necesaria para asegurar el respeto a su soberanía nacional e integridad territorial, dentro de una postura estratégica defensiva. Sin embargo, la naturaleza de las amenazas que aquejan a la Nación, en particular el terrorismo y el negocio de las drogas ilícitas, ha llevado a que en el caso colombiano, al igual que en el de muchos otros países que hoy enfrentan este tipo de amenazas, se desdibujen los límites entre la seguridad interior y la defensa nacional<sup>88</sup>.

### **2.1.8 Multilateralidad y corresponsabilidad.**

El terrorismo como método para atentar contra la estabilidad del Estado es la mayor amenaza a la democracia en Colombia y el mundo. Las organizaciones armadas ilegales colombianas han convertido a los civiles en su blanco principal, mediante el uso de armas no convencionales y de atentados premeditados. Conductas como el secuestro o el asesinato de civiles, la destrucción de la infraestructura y el uso de explosivos contra la población han sido reconocidas por la comunidad internacional como lo que son: actos de terrorismo<sup>89</sup>.

---

<sup>87</sup> Ibíd. p.19

<sup>88</sup> Ibíd. p.20

<sup>89</sup> Ibíd. p.20

**2.1.9 Seguridad y desarrollo.** La seguridad no será la única preocupación del Gobierno Nacional, pero sí la primera. No hay mayor inequidad en Colombia que en el acceso a la seguridad: son los más pobres quienes están menos protegidos, quienes son desplazados de sus tierras y sufren en carne propia el terror de las organizaciones armadas ilegales<sup>90</sup>.

#### **2.1.10 Opción de la negociación.**

El Gobierno Nacional mantiene abierta la puerta a una negociación con aquellos que se decidan a participar en la vida democrática, con la condición de que cumplan un estricto cese de hostilidades. Así disminuirá la violencia y se asegurará el respeto a los derechos humanos. Por ello, la consigna del Gobierno es: urgencia para el cese de hostilidades, paciencia para la negociación y el desarme. Quienes se reintegren a la sociedad y la vida democrática tendrán todas las garantías para ejercer la política que merece el disidente dentro de la democracia<sup>91</sup>.

En cada uno de los 10 principios que fundamentan la política de seguridad democrática, se puede leer con claridad la consciente intensión del mandatario de recuperar los espacios del territorio, donde los grupos armados ilegales han ganado terreno, ya sea por su accionar bélico, por sus actividades ilícitas de financiación o por el terror de los ciudadanos y su falta de cooperación con las fuerzas armadas. Esta intensión de control territorial por parte del Estado insinuada en la redacción de los 10 principios de la política de seguridad, refleja con certeza que el presidente Uribe veía con claridad la necesidad de que las fuerzas Armadas del Estado controlaran absolutamente su territorio, garantizando así, el Estado de Derecho y el imperio de la ley.

Basados en los 10 principios de la política de seguridad y teniendo en cuenta las amenazas que había identificado el Estado para poder alcanzar su seguridad democrática, se crearon 5 objetivos estratégicos que pudieran conducir al gobierno colombiano, para alcanzar el objetivo general de fortalecer el Estado de derecho en todo su territorio.

---

<sup>90</sup> Ibíd. p.22

<sup>91</sup> Ibíd. p.23

**Cuadro 3. Objetivos estratégicos.**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>INTERPRETACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL CONTROL TERRITORIAL</b>
Consolidación del control estatal del territorio	Recuperar el control territorial del Estado mediante un proceso programado que garantice la presencia de la fuerza pública en todos los municipios del país, fortaleciendo la administración de justicia, la judicialización de delitos y disminuyendo las denuncias por violación de los derechos humanos.
Protección de la población	Garantizar a la población una vida tranquila dentro del territorio colombiano, buscando la desarticulación de los grupos terroristas, alcanzando la disminución del secuestro, la extorsión y el homicidio, previniendo el desplazamiento forzoso y facilitando el retorno de los desplazados a sus tierras.
Eliminación del comercio de drogas ilícitas en Colombia	Combatir toda la cadena de las drogas ilícitas desde su cultivo, proceso y comercialización, interviniendo todo el territorio colombiano para evitar el transporte marítimo, fluvial y terrestre, buscando desarticular las organizaciones dedicadas al narcotráfico.
Mantenimiento de una capacidad disuasiva	Controlar y proteger el territorio del Estado en sus fronteras, tanto en el espacio terrestre como marítimo y fluvial.
Eficiencia, transparencia y rendición de cuentas	Garantizar mecanismos que permitan comunicar permanentemente a la población, las acciones desarrolladas por el Estado en su proceso de recuperación del territorio y en general el desarrollo de su gestión en la administración de sus recursos.

Los cinco objetivos estratégicos de la política de seguridad están estrechamente relacionados con la intención del Estado colombiano por controlar su territorio y desarticular todas las organizaciones de actores ilegales, que vayan en contra de las políticas de gobierno.

Para alcanzar los objetivos estratégicos, el gobierno Uribe, trazó 6 líneas de acción conducentes al cumplimiento y consecución de cada uno de los objetivos:

**Cuadro 4. Líneas de acción política de defensa y seguridad democrática**

LÍNEAS DE ACCIÓN	INTERPRETACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL CONTROL TERRITORIAL
Coordinar la acción del Estado	Sincronizar y coordinar, mediante concejos, juntas y estructuras de apoyo, el pensamiento estratégico de la política de seguridad, tanto regional como nacional, dirigido por el Ministerio de Defensa.
Fortalecer las instituciones del Estado	Mejorar y consolidar las instituciones gubernamentales, alcanzando en sincronismo el fortalecimiento del Estado de derecho en el territorio nacional.
Consolidar el control del territorio nacional	Recuperar y mantener el dominio y control del Estado, a lo largo y ancho el territorio nacional.
Proteger a los ciudadanos y la infraestructura de la Nación.	Garantizar mediante programas y estrategias de solución o prevención, la protección de la población o los recursos del Estado, vulnerables y afectados por las acciones de grupos armados ilegales que han buscado controlar algunos espacios del territorio
Cooperar para la seguridad de todos	Alcanzar la concientización necesaria de los ciudadanos colombianos y de la comunidad internacional, para contar con su cooperación, conducente a derrotar los grupos armados ilegales que tengan dominio en cualquier espacio del territorio colombiano.
Comunicar las políticas y acciones del Estado	Velar por el manejo responsable de la información, mediante programas y estrategias que busquen comunicar asertivamente, las acciones y resultados de la gestión del gobierno en su esfuerzo por alcanzar, dentro de su territorio, la seguridad democrática.

Así, entonces, las líneas de acción de la política de seguridad de Uribe, buscaban unificar el pensamiento de las instituciones del Estado en torno al fortalecimiento de la fuerza pública, la efectividad de la justicia, la cooperación de los ciudadanos, la corresponsabilidad internacional y la protección a la población, sin ahorrar esfuerzos, para alcanzar dentro del territorio nacional un Estado dueño, del dominio y control de la fuerza, dentro de su territorio determinado.

El evidente avance de las fuerzas armadas en Colombia durante el primer cuatrienio gobernado por Álvaro Uribe, logró transformar la estrategia “de la reacción a la pro acción” obteniendo como resultado el inicio del debilitamiento de las organizaciones armadas ilegales y el crecimiento de la credibilidad en la fuerza pública por parte de la población y de sus mismos integrantes.

La Fuerza Pública ha puesto todo su empeño en cumplir con su responsabilidad. En los últimos años, el proceso de profesionalización que lideran los comandantes de nuestras fuerzas ha incrementado su capacidad de respuesta, su movilidad y, sobre todo, el apoyo que recibe por parte de la sociedad. La seriedad con que las Fuerzas Militares y la Policía Nacional se han aplicado a la instrucción y difusión de los derechos humanos no tiene paralelo en el continente, y mucho menos en un país que enfrente retos a su seguridad como los que enfrenta Colombia<sup>92</sup>.

Al terminar el primer período presidencial de Álvaro Uribe, 2002 – 2006, y luego de ser reelegido por elección popular, se respiraba en gran parte del territorio colombiano, una sensación de tranquilidad y seguridad que obedecía a los resultados de su Política de Seguridad Democrática, ejecutada en el primer cuatrienio.

Al final del primer mandato del presidente Uribe, en el año 2006, y tras cuatro años de implementación de la PSD, los resultados fueron ampliamente satisfactorios. En primer término, se logró una reducción significativa de todos los indicadores de criminalidad a nivel nacional. El homicidio común, por ejemplo, pasó de 28.837 casos en el 2002 a 17.479 en el 2006; así mismo, el secuestro extorsivo pasó de 1.709 casos a 282 en el mismo periodo. Los ataques a poblaciones por parte de los grupos armados ilegales pasaron de 32 en el 2002 a 4 en el 2006, mientras que los ataques terroristas disminuyeron de 1.645 en el 2002 a 646 en el 2006. De la misma manera, mientras que en el 2002 había en el país 131 alcaldes que no podían despachar desde sus municipios debido a presiones y amenazas de los grupos armados ilegales, en el 2006 esta cifra se redujo a cuatro alcaldes<sup>93</sup>.

El Estado colombiano durante el periodo 2002 – 2006 mediante la ejecución de la Política de Seguridad Democrática, se concentró en la evidente recuperación de gran parte del territorio nacional, sin embargo, con la aplicación de ésta política, fueron cambiando los escenarios estratégicos, se modificaron y trataron de reacomodarse las amenazas que atentaban contra la seguridad del país; por ésta

---

<sup>92</sup> Política de Seguridad y Defensa Democrática, Presidencia de la República, Ministerio de Defensa nacional, República de Colombia, carta de la Ministra Marta Lucia Ramírez, p. 9

<sup>93</sup> Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, Presidencia de la República, Ministerio de Defensa Nacional, República de Colombia, 2007, p. 17 y 18

razón, y a las puertas de un segundo mandato del presidente Uribe, fue necesaria la creación de un proyecto que diera continuidad a la Política de Seguridad Democrática, teniendo en cuenta las nuevas circunstancias a las que se comenzaban a adaptar las amenazas y haciendo uso de otros énfasis y nuevos parámetros.

Ya hemos alcanzado el control de la inmensa mayoría del territorio nacional. Ahora nos corresponde consolidar dicho control, lo que exige, además de la presencia de la Fuerza Pública, la llegada del Estado en todas sus expresiones, a través de sus diversas entidades y agencias. Se trata de garantizar el retorno de la institucionalidad que termine definitivamente con el aislamiento al que la violencia había condenado a muchas zonas del país<sup>94</sup>.

## **2.2 LA POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA**

Así entonces, nace la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, para permitir que el Estado en el nuevo escenario estratégico, pueda sumar al control territorial ya alcanzado, la recuperación social del territorio mediante la acción integral.

En la redacción de la Política de Consolidación, se hacen evidentes 3 amenazas que debe afrontar el Estado en el nuevo escenario estratégico, para hacer una relación clara de estas amenazas con la importancia del control territorial, procederemos a extractar pequeños fragmentos de la redacción original:

**2.2.1 Grupos armados ilegales.** La primera y más importante amenaza la constituyen los grupos armados ilegales (GAI), en particular las FARC y el ELN, los cuales, a pesar de su indudable debilitamiento, persisten en su intención de enfrentarse al Estado, retar su autoridad en algunas zonas del país y atentar contra los ciudadanos<sup>95</sup>.

---

<sup>94</sup> Op. Cit. carta del Dr. Juan Manuel Santos, Ministro de Defensa, p. 11

<sup>95</sup> Ibíd. p.23

### **2.2.2 Los carteles del narcotráfico.**

Otra amenaza a la seguridad de los colombianos la constituyen los múltiples carteles del narcotráfico. Los narcotraficantes han sabido responder y adaptarse a la estrategia antinarcóticos del gobierno. Con respecto a la siembra de la coca, pasaron de los grandes cultivos industriales a múltiples cultivos pequeños y dispersos, sembrados en zonas de difícil acceso y en medio de cultivos lícitos, lo que dificulta su detección y su erradicación. En cuanto a la exportación de la droga, los narcotraficantes han empezado a usar una mayor cantidad de rutas terrestres y marítimas, en la medida en que implican medios de transporte más económicos, les permite mayor movilidad, así como mayor cantidad y frecuencia de rutas<sup>96</sup>.

### **2.2.3 Bandas de criminalidad común.**

Subsiste también otra amenaza que afecta la seguridad y tranquilidad de los habitantes de las zonas urbanas del país, que es la existencia de bandas de criminalidad común que incurren en delitos que van desde el hurto común, hurto a residencias y asalto a entidades bancarias, hasta extorsión, secuestro y homicidio. Si bien durante los últimos cuatro años fue posible reducir los índices de criminalidad en todo el país gracias a la acción policial en contra de estos antisociales, el número de sus crímenes sigue siendo significativo. Por esta razón, se hace necesario fortalecer la estrategia de seguridad ciudadana a cargo de la Policía Nacional, con el objetivo de desarticular estas bandas<sup>97</sup>.

Teniendo en cuenta las amenazas que en el nuevo escenario estratégico enfrentaba Colombia en el inicio del segundo mandato presidencial de Álvaro Uribe Vélez, fueron creados 8 principios como base, para la implementación de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática que regiría durante el cuatrienio 2006 – 2010.

---

<sup>96</sup> Ibíd. p.25

<sup>97</sup> Ibíd. p.26

**Cuadro 5. Principios de implementación de la política de consolidación.**

<b>PRINCIPIOS</b>	<b>INTERPRETACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL C. T.</b>
Conquistar la seguridad y la paz	Toda actuación de la Fuerza Pública estará encaminada a la consecución de una paz estable y duradera para los colombianos.
Actuar con legalidad	Toda actuación de la Fuerza Pública estará regida por el respeto a los Derechos Humanos, al Derecho Internacional Humanitario y dentro de los parámetros de un Estado de Derecho.
Hacer presencia permanente	La presencia de la Fuerza Pública será permanente, en todas las zonas donde prevalezca el control territorial del Estado.
Promover la seguridad como garante del funcionamiento	La Fuerza Pública garantizará las condiciones de seguridad, para contribuir al funcionamiento de la administración de justicia.
Promover la seguridad como generadora de crecimiento	La Fuerza Pública, mediante sus operaciones será generadora de un clima de confianza inversionista para alcanzar crecimiento económico y desarrollo social.
Ser flexibles y adaptables	La Fuerza Pública establecerá los procedimientos que le permitan adaptarse con flexibilidad y efectividad a los cambios en las tácticas y estrategias de todos los agentes que constituyen una amenaza a la seguridad del Estado.
Coordinar entre las fuerzas	Existirá una doctrina de operaciones conjuntas, para garantizar mayor coordinación y complementariedad entre todas las Fuerzas Militares del Estado.
Coordinar con las demás entidades del Estado	La Fuerza Pública desarrollará los protocolos y principios doctrinarios que garanticen la efectiva coordinación con las demás instituciones del Estado.

Luego de analizar las amenazas que enfrentaba el Estado colombiano en el nuevo escenario estratégico, y teniendo en cuenta los 8 principios que fundamentaron la planeación de una política de consolidación, es pertinente entender, los 5 objetivos estratégicos que diseñó el Estado, para alcanzar durante el segundo cuatrienio de Álvaro Uribe, la consolidación de su política de seguridad democrática.

**Cuadro 6. Objetivos estratégicos.**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INTERPRETACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL C. T.	ESTRATEGIA	FASES	PROGRAMAS
<p>Consolidar el control territorial y fortalecer el Estado de Derecho en todo el territorio nacional</p>	<p>Garantizar que el control territorial obtenido en el primer periodo presidencial de Uribe, logre consolidarse.</p> <p>Mediante este objetivo el Estado buscará alinear los esfuerzos militar y policial, con el esfuerzo antinarcóticos y los esfuerzos en el área social, de justicia, desarrollo económico y fortalecimiento institucional.</p>	<p>Estrategia de consolidación del control Territorial</p>	<p>Fase -1 <b>Control de área.</b> (en zonas donde persista la presencia activa de los grupos armados ilegales)</p> <p>Fase-2 <b>Estabilización.</b> (en zonas donde ya existe control territorial por parte de la Fuerza Pública)</p> <p>Fase-3 <b>Consolidación.</b> (en zonas previamente estabilizadas)</p>	<p><b>Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado</b> (facilitar el tránsito de los desmovilizados a la reintegración social).</p> <p><b>Programa de Seguridad en Carreteras Nacionales.</b> (rediseño de la Estrategia Integral de Seguridad en Carreteras )</p> <p><b>Programa de Redes.</b> (modelo de redes que permita llenar los vacíos de seguridad en las regiones) <b>Programa contra el secuestro y la Extorsión.</b> (capacitación y estrategias para la desarticulación de redes de secuestradores y Extorsionistas.</p>
		<p>Desarrollo de la Doctrina de Acción Integral (DAI)</p>	<p>herramienta para la coordinación del uso legítimo de la fuerza y la acción Social del Estado.</p>	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INTERPRETACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL C. T.	ESTRATEGIA	FASES	PROGRAMAS
Proteger a la población, manteniendo la iniciativa estratégica en contra de todas las amenazas a la seguridad de los ciudadanos.	Garantizar la protección a la población, mediante el creciente control que la Fuerza Pública ejercerá sobre el territorio, buscando como una de sus responsabilidades prioritarias la desarticulación de los grupos armados ilegales, bandas criminales, carteles del narcotráfico y grupos de delincuencia organizada que constituyen una amenaza a la seguridad de los colombianos.			
Eleva drásticamente, los costos de desarrollar la actividad del narcotráfico en Colombia.	Combatir el narcotráfico a lo largo y ancho del territorio nacional, con acciones simultáneas dirigidas a cada uno de los eslabones del negocio			<p><b>Erradicación.</b> (balance adecuado entre la erradicación manual y la erradicación por vía de aspersión aérea).</p> <p><b>Interdicción.</b> (Operaciones de interdicción por vía terrestre, marítima, fluvial y aérea).</p> <p><b>Neutralización</b> (combatir grupos armados ilegales que participen en cualquiera de las etapas del negocio).</p> <p><b>Consolidación del control territorial.</b> (el control territorial establecido por la Fuerza Pública permite expulsar a los grupos ilegales que puedan encontrar en el negocio una fuente de financiación)</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INTERPRETACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL C. T.	ESTRATEGIA	FASES	PROGRAMAS
<p>Mantener una Fuerza Pública legítima, moderna y eficaz, que cuente con la confianza y el apoyo de la población.</p>	<p>Garantizar que las Fuerzas Militares cuenten con las capacidades mínimas necesarias para atender su mandato constitucional de defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial y el orden constitucional.</p>	<p><b>Fortalecimiento de las capacidades de la Fuerza Pública</b></p> <p>(Inversiones extraordinarias con decisivo impacto en la estructura de fuerza y la forma de operación en el mediano y largo plazo).</p>		<p><b>Movilidad.</b> (aumentar la eficiencia en las operaciones de control territorial).</p> <p><b>Inteligencia.</b> (identificar y ubicar las amenazas y de manera oportuna proveer Información adecuada para adelantar operaciones contundentes en su contra).</p> <p><b>Pie de Fuerza.</b> (destinar recursos para el aumento sostenible y el crecimiento mesurado del pie de fuerza, Manteniendo un adecuado nivel de comando y control).</p> <p><b>Mantenimiento de capacidades estratégicas.</b> (el Estado Colombiano hace uso de todo su material estratégico para apoyar las operaciones contra el narcotráfico y el terrorismo).</p>
		<p>Reformas estructurales</p>		<p><b>Política de DDHH Y DIH.</b> (mejores procesos de instrucción y capacitación práctica en DDHH y DIH).</p> <p><b>Modernización.</b> (reformas en áreas como el sistema de educación y formación de los miembros de la Fuerza Pública).</p> <p><b>Fortalecimiento operacional.</b> (reformas en aspectos como los sistemas de inteligencia y contrainteligencia, así como en la capacidad de operaciones especiales).</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INTERPRETACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL C. T.	ESTRATEGIA	FASES	PROGRAMAS
				<p><b>Bienestar.</b> (mejorar el sistema de salud, aumento de salarios, mejora a las condiciones de vida de la Fuerza Pública).</p> <p><b>Visión del futuro estratégico de las Fuerzas.</b> (desarrollar las capacidades humanas y tecnológicas que le permitan adaptarse y responder en condiciones favorables a los retos internos y externos de seguridad en el mediano y largo plazo).</p>
<p>Mantener la tendencia decreciente de todos los indicadores de criminalidad en los centros urbanos del país.</p>	<p>Velar por el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las diferentes ciudades y centros urbanos del país.</p> <p>Mediante este objetivo el Estado buscará neutralizar y desarticular las bandas organizadas y grupos de criminalidad común que afectan la seguridad y convivencia armónica de la población urbana.</p>	<p><b>Estrategia de seguridad ciudadana</b></p>		<p><b>Incremento del pie de fuerza.</b> (Creación de nuevas unidades y fortalecimiento de otras existentes).</p> <p><b>Fortalecimiento de la movilidad.</b> (adquisición de vehículos, motos, y antimotines).</p> <p><b>Creación de nuevas unidades judiciales.</b> (Fortalecer las capacidades de policía judicial).</p> <p><b>Adaptación al sistema penal acusatorio.</b> (Armonizar las funciones y capacidades de la Policía Nacional con la dinámica del sistema penal acusatorio).</p> <p><b>Inteligencia y comunicaciones</b> (fortalecer capacidades de inteligencia técnica y humana de la Policía Nacional).</p> <p><b>Educación y carrera policial.</b> (policías con un perfil cada vez más apto y sensible a las necesidades de seguridad y convivencia de las ciudades y poblaciones urbanas del país).</p>

La redacción de la política de consolidación, no consideraba solamente los esfuerzos que dentro de su propio Estado, el gobierno debería realizar para dar continuidad a un proceso de seguridad democrática, consideraba adicionalmente, la necesidad de crear una iniciativa internacional que demostrara en el exterior los objetivos y avances de dicha política y los beneficios que generaba a la población.

La legitimidad de las instituciones y, en este caso particular, de la Fuerza Pública colombiana, no debe quedar sujeta a cuestionamientos y percepciones equivocadas. En este sentido, será necesario fortalecer las acciones internacionales que contrarresten estas percepciones erróneas, a partir de argumentos e información sobre la situación real de estas instituciones y su funcionamiento. De la misma manera, debe mostrarse la realidad de los grupos armados ilegales, su vocación y accionar terrorista y narcotraficante, y su carencia absoluta de cualquier tipo de representatividad popular y legitimidad política<sup>98</sup>.

Para proceder a la acción y garantizar su implementación, la política de consolidación estableció 5 líneas claras, por medio de las cuales agrupó 28 estrategias que buscaban alcanzar la continuidad y fortalecimiento del control territorial en Colombia, garantizando a su vez, un Estado de derecho digno, garante de la libertad, justo y equitativo con sus ciudadanos.

---

<sup>98</sup> Ibíd. p.47 y 48

**Cuadro 7. Planes, programas e iniciativas de la política de consolidación.**

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INTERPRETACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL C. T.</b>
<b>Acciones para enfrentar las amenazas a la ciudadanía.</b>	Plan de consolidación del control territorial Plan de lucha contra el narcotráfico Plan de seguridad en zonas de desmovilización Plan de Fronteras Nuevo plan de Guerra Plan para fortalecer la seguridad ciudadana Fortalecimiento de la movilidad, la inteligencia y el pie de fuerza Plan contra el Secuestro y la Extorsión Plan para la Desmovilización Plan para mantener capacidades estratégicas mínimas	El Estado busca garantizar el dominio de la fuerza y el control de su territorio, enfrentando las amenazas que atentan contra la ciudadanía, para permitirles a sus habitantes que ejerzan con libertad todos sus deberes y derechos, mientras él cumple con el deber de cuidarlos y protegerlos en cualquier lugar de su territorio determinado.
<b>Acciones Para la sostenibilidad de la política.</b>	Inversión en seguridad  Ley de seguridad y defensa  Reforma y fortalecimiento de la inteligencia	La sostenibilidad de la política, requiere de acciones que garanticen inversión, modificación a los contenidos jurídicos y fortalecimiento de la inteligencia militar del Estado, para poder controlar el territorio mediante una fuerza estratégica de posiciones
<b>Reformas estructurales al interior de la Fuerza Pública.</b>	Programa de educación y formación de las FFMM. Programa de bienestar de la Fuerza Pública Plan de coordinación y definición de roles de la FP. Creación de un centro de estudios estratégicos Programa de ciencia y tecnología Creación de la oficina de veteranos Reforma de la Justicia Penal Militar Plan de Acción en DDHH. Firmeza en el uso de las facultades	En la consolidación del control territorial, son fundamentales la formación y el bienestar de los integrantes de la fuerza pública, quienes representarán con firmeza al Estado en la defensa de su territorio y bajo el respeto absoluto a los derechos humanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	INTERPRETACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL C. T.
Acciones para mejorar la eficiencia y la transparencia de los recursos públicos.	Plan para el Grupo Social y Empresarial de la defensa Programa de mejoramiento gerencial del sector  Programa de estandarización de bienes en las compras del sector	Es muestra de garantía en la gestión del Estado, la transparencia con la que se gerencia las instituciones y los procesos de defensa, motivo por el cual se busca el mejoramiento de estas gerencias y el control en los procesos de destinación de los recursos.
Acciones Para fortalecer la relación con la comunidad.	Programa de acercamiento con la ciudadanía  Acción integral  Plan de acción hacia la comunidad internacional	Si bien, el Estado tiene el deber de cuidar y proteger a los habitantes en cualquier lugar de su territorio determinado, también estos deberán cooperar con la fuerza pública en su misión de controlar el territorio, motivo por el cual se generan estos programas de acercamiento a los ciudadanos y a la comunidad internacional.

Así entonces, la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, revela en sus paginas toda una planeación estratégica de **formación, preparación, acción y divulgación** que busca permitir al Estado colombiano la agresiva continuidad de un proyecto que ya venía arrojando resultados positivos, en torno a la seguridad y el control territorial de un país que presenciaba su transición **de un Estado débil, a un Estado capaz de controlar el territorio y manipular la fuerza para derrotar a los grupos ilegales.**

Tanto la política de seguridad aplicada en el periodo presidencial 2002 – 2006 , como la política de consolidación proyectada en el periodo 2006- 2008, le han permitido al gobierno de Álvaro Uribe Vélez, alcanzar importantes resultados en la recuperación del territorio y el debilitamiento de los grupos armados ilegales. El fortalecimiento militar del Estado colombiano ha obedecido a la prioridad que el gobierno nacional ha tenido en materia de seguridad y defensa, demostrada por

medio del aumento en las destinaciones del gasto público para este fin, en el incremento del número de efectivos de la fuerza pública, en el mejoramiento de la formación de los integrantes de dicha fuerza, en la modificación estratégica de la doctrina operacional y en los replanteamientos del marco legal e institucional del Estado, que le permitieron al país prepararse para ser un Estado a la ofensiva y no a la defensiva.

Con la credibilidad que el Estado ha venido ganando en materia de seguridad y el rechazo que la población viene generando hacia los grupos armados ilegales, se hace evidente que todos los esfuerzos militares, políticos, económicos y sociales que se han realizado en el desarrollo de las políticas de seguridad del presidente Uribe, demuestran que el país se encuentra ante el máximo logro obtenido en su historia en términos de dominio y control territorial, con una presencia clara de la fuerza del Estado para atacar, combatir y reducir los grupos armados que quisieran arrebatar su soberanía.

La Fundación Seguridad y Democracia considera que en las bajas, las deserciones, las capturas, la neutralización de los corredores de movilidad, así como el quiebre de los sistemas de comando, control y comunicaciones de los grupos irregulares que ha logrado el Estado en los últimos 6 años, se ve clara e incontrastablemente reflejada la disminución de su capacidad ofensiva contra el Estado y contra la población<sup>99</sup>.

Los actores armados al margen de la ley que buscaron disputarse el control del territorio en algunas regiones del Estado colombiano, se han venido debilitando irreversiblemente como resultado del fortalecimiento militar alcanzado por Colombia con el desempeño de Álvaro Uribe en su calidad de gobernante.

---

<sup>99</sup> Balance de la confrontación armada en Colombia 2002 – 2008, Fundación Seguridad y democracia. 1 p.

Transcurridos seis años desde el inicio de la implementación de la Política de Seguridad Democrática, la capacidad ofensiva de los grupos ilegales ha disminuido sustancialmente: el número de hechos violentos ejecutados entre enero y octubre de 2008 se redujo en un 83%, alcanzando la cifra de 533 acciones, es decir, 2.693 acciones menos que en el año 2002. Esta disminución ha sido originada por la desmovilización de la casi totalidad de los grupos paramilitares, el debilitamiento progresivo e irreversible de las FARC que ha obligado a este grupo a replegarse en forma permanente, y al deterioro significativo del ELN<sup>100</sup>.

Los indicadores de criminalidad que ha registrado el país desde el primer año de implementación de la Política de Seguridad Democrática, mantienen una tendencia decreciente, que permite concluir que el Estado, ha recuperado gradualmente su capacidad de proteger mediante el dominio de la coerción, a la población dentro de su territorio. Según la fundación Seguridad y Democracia: “El comportamiento de las acciones que componen el conjunto de hechos violentos durante los periodos observados muestra que los ataques disminuyeron en un 67%, pasando de 404 a 130; los secuestros descendieron en un 85%, pasando de 2450 en el 2002 a 376 en el 2008; y los retenes ilegales bajaron en un 92%, pasando de 372 a 27”<sup>101</sup>.

El fortalecimiento militar alcanzado por Uribe, deja al descubierto que los grupos ilegales han perdido la capacidad ofensiva que alguna vez tuvieron “la capacidad ofensiva de estos grupos, medida en términos de hechos violentos disminuyó en un 83% en todo el territorio nacional, concentrando el 53% de sus acciones en seis departamentos: Antioquia (62), Norte de Santander (48), Valle del Cauca (45), Choco (45), Cauca (43) y Tolima (41)”<sup>102</sup>. El Estado Colombiano ha logrado acorralar y arrinconar los grupos armados ilegales, de tal manera, que los ha reducido a un accionar defensivo que se cataloga como terrorista, en la medida en que sus acciones en un 75% son, emboscadas y hostigamientos.

---

<sup>100</sup> Ibid. p. 2

<sup>101</sup> Ibid. p. 2

<sup>102</sup> Ibid. p. 3

En relación con el secuestro, también se ha encontrado una tendencia decreciente, ya que organizaciones como las FARC se han visto obligadas a reducir esta práctica debido al acorralamiento al que la tiene sometida la Fuerza Pública del Estado. “La disminución de acciones de este tipo atribuidas a esta organización guerrillera es del 89%, pasando de 830 en el 2002 a 94 en el 2008. Mientras que en el año 2002 se presentaron secuestros en 27 de los 32 departamentos del país, en 2008 la cobertura geográfica de estas acciones se disminuye de manera importante bajando a 17 departamentos, de los cuales solo 8 superan 3 plagios”<sup>103</sup>.

Antes de iniciarse el mandato presidencial de Alvaro Uribe, los retenes ilegales en carretera afectaron ostensiblemente la seguridad y tranquilidad de la población, luego de transcurridos 6 años de gobierno ya se veían resultados concluyentes en la disminución de este flagelo. “Con respecto a los retenes, la caída de la capacidad operacional de las FARC es muy significativa. De 246 realizados en el 2002 se pasó a 15 en el periodo observado para el 2008, una disminución del 93%. Este indicador es uno de los más claros para analizar el control territorial y la capacidad ofensiva de una organización ilegal”.

Es pertinente también recordar, que los grupos paramilitares emprendieron un proceso de desmovilización en el gobierno Uribe, que en el segundo semestre del año 2006 se celebró la última desmovilización de los grupos de autodefensa en el país, y que, como una reacción a este proceso comenzaron a aparecer bandas emergentes, grupos pequeños que practicaban el narcotráfico y la delincuencia común, éste proceso de pos conflicto, generó manifestaciones de violencia desatadas por los ajustes de cuentas entre ex paramilitares, el asesinato de los que se negaban a volverse a movilizar, el surgimiento de actores en la delincuencia común y el enfrentamiento entre los que buscaban disputarse el negocio del narcotráfico en las zonas abandonadas por los paramilitares.

---

<sup>103</sup> Ibid. p. 7.

Aunque las características de grupos paramilitares y bandas criminales son diferentes, es necesario analizar el alcance de sus acciones violentas, para constatar si esos tipos de organizaciones ilegales se han debilitado o fortalecido. Durante el periodo enero-octubre de 2002 fueron reportados 141 secuestros por parte de los paramilitares, la mayoría de estos (87) concentrados en los departamentos de Santander, Cesar, Caquetá, Valle y Bolívar. En el mismo periodo del 2008, solo se han reportado 26 secuestros, 24 de estos en el departamento de Antioquia. Esto representa una disminución del 82% y la desaparición de actos de secuestro por parte de estas organizaciones en 18 departamentos<sup>104</sup>.

Así, entonces, puede observarse que con la política de seguridad democrática, el gobierno logró la reducción de los índices que demostraban la presencia de los grupos paramilitares en Colombia.

Según la Fundación Seguridad y Democracia, estas bandas paramilitares y emergentes, pasaron de tener presencia en 711 municipios en el año 2002 como grupos paramilitares, a actuar en 169 municipios en el año 2006 como bandas emergentes, reduciéndose su presencia en el 2008 a 152 municipios. Es decir la reducción de su presencia territorial es cercana al 80%. Los paramilitares armados llegaron a sumar 16 mil hombres durante su proceso de desmovilización. En el 2008 según las autoridades el número de integrantes de las bandas emergentes se ha reducido a 2 mil, esto representa solo el 12% del tamaño de lo que fueron los grupos paramilitares hoy desmovilizados.

Sin precedentes en la historia de Colombia, la política de seguridad democrática y su respectiva consolidación, le ha permitido al Estado, demostrar su dominio territorial y su capacidad de interponerse en contra de los grupos armados ilegales, para defender mediante el ejercicio legítimo de la fuerza, su territorio y su población.

---

<sup>104</sup> Ibid., p. 10.

### **3. FORTALECIMIENTO DEL CONTROL TERRITORIAL EN COLOMBIA DURANTE EL GOBIERNO DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ**

A lo largo de la historia de Colombia, nunca se había presenciado una política de seguridad contundente que permitiera entender al país, que el eje central de su conflicto armado no eran las ideologías de los grupos al margen de la ley, ni mucho menos, la lucha contra las diferencias sociales y la pobreza. Hoy, después de siete años de ejecución de la política de seguridad de Álvaro Uribe, Se puede comprender claramente que el eje central del conflicto colombiano, ha sido la lucha constante por el control territorial.

En un país con 1.141.748 kilómetros cuadrados, el control territorial unido al monopolio de la violencia se convierte en la posibilidad de extraer tributos, obtener movilidad para la ejecución de acciones ilegales y ejercer el control sobre las estructuras económicas y de poder. Las organizaciones guerrilleras y los grupos ilegales, entendieron que su continuidad y futuro, dependía de la capacidad que tuvieran para apropiarse de grandes porciones de territorio, más aun, cuando el Estado colombiano carecía de presencia en diferentes regiones, fue por ésta razón que los grupos armados ilegales lograron expandir su poder político, económico y militar.

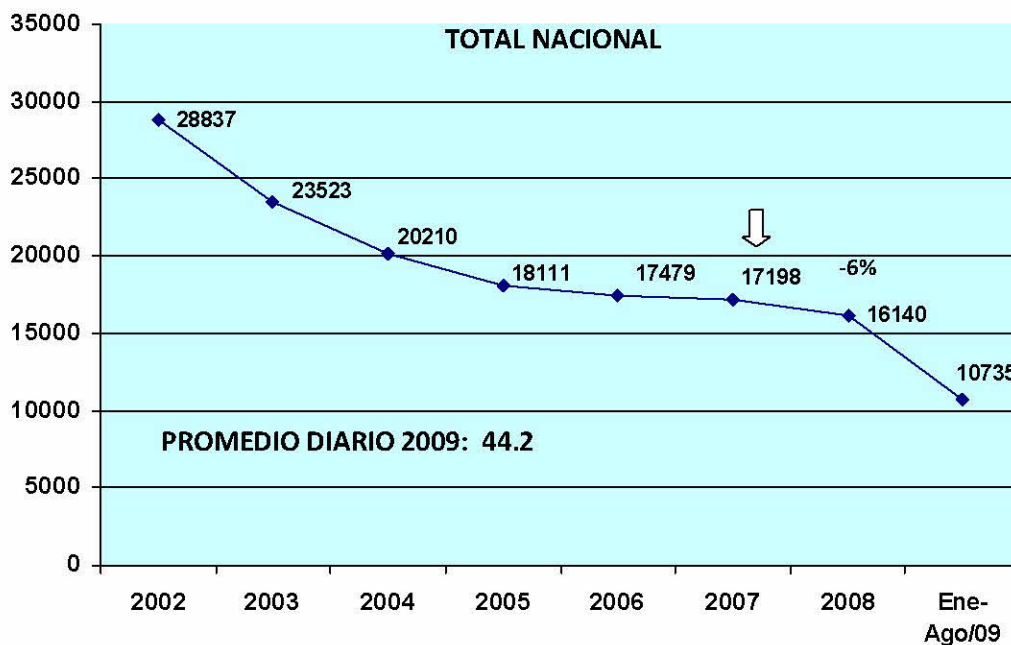
Así, entonces, el diseño doctrinario implementado por Álvaro Uribe en sus políticas de seguridad y consolidación, se traduce en el camino perentorio para debilitar los grupos ilegales y recuperar el dominio de la fuerza dentro del territorio colombiano.

### 3.1 REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE CRIMINALIDAD

En un informe realizado por el Ministerio de Defensa Nacional<sup>105</sup> y publicado en el mes de agosto del año 2009, corridos exactamente 7 años del gobierno Uribe, se reflejan claramente los logros de la política de consolidación de la seguridad democrática. Para efectos de este análisis recurriremos a alguna información estadística allí consignada, teniendo como base sólo los logros que demuestran un Estado en la evidente misión de recuperar su territorio y debilitar a los grupos ilegales.

#### 3.1.1 Protección a la vida y la integridad personal.

Gráfico 1. Homicidio común.



Fuente: CICRI –DIJIN Policía Nacional

<sup>105</sup> Logros de la política de consolidación de la seguridad democrática –pcsd, Ministerio de Defensa Nacional, República de Colombia, dirección de estudios sectoriales, grupo de información estadística, agosto 2009

Durante el año 2008, el homicidio común se redujo en comparación con el año 2002 en un 44 %, y mantiene una tendencia decreciente hasta el periodo enero-agosto de 2009, donde se reporta la cifra más baja en los años de ejecución de la política de seguridad.

### Cuadro 8. Homicidios de miembros de grupos vulnerables

Victimas	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Ene-Ago/2008	Ene-Ago/2009	Ene-Ago/2008-2009	
										Variación Abs	Variación %
Alcaldes y exalcaldes	12	11	15	6	5	1	3	3	3	0	0.0%
Concejales	80	75	18	26	23	14	13	8	5	3	-37.5%
Sindicalistas*	99	47	42	14	15	8	17	16	12	4	-25.0%
Maestros sindicalizados	97	54	47	26	35	18	21	15	10	5	-33.3%
Maestros no sindicalizados			20	17	20	5	9	7	2	5	-71.4%
Indígenas	196	163	85	49	44	40	66	37	82	45	121.6%
Periodistas	11	7	3	2	3	2	0	0	1	1	

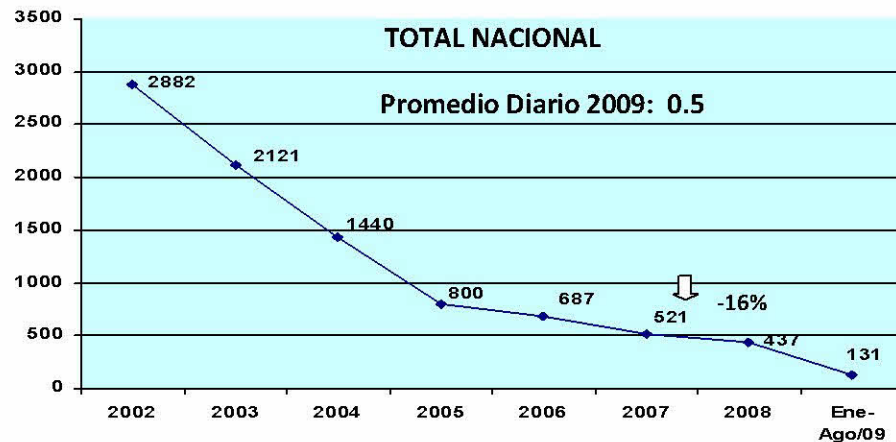
\* No incluye maestros sindicalizados.

Fuente: Observatorio de Derechos Humanos

Al inicio de la administración Uribe, era común encontrar municipios donde los alcaldes no podían gobernar en sus territorios y debido a las amenazas constantes, tenían que trasladarse para despachar desde las oficinas de las gobernaciones en ciudades intermedias. El índice de asesinatos de alcaldes, concejales y funcionarios del Estado se ha reducido representativamente durante los últimos años.

### 3.1.2 Protección de la libertad individual y otras garantías constitucionales

**Gráfico 2. Secuestro**



Fuente: FONDELIBERTAD.

Al analizar la reducción del secuestro en Colombia durante los años de existencia de las políticas de seguridad y consolidación, las estadísticas son contundentes, no cabe duda que las acciones ejecutadas por las Fuerzas Militares para combatir a las guerrillas y a los paramilitares en general, han demostrado la recuperación de gran parte del territorio y por ende la debilidad de los grupos insurgentes para movilizarse, capturar y mantener en cautiverio a sus víctimas.

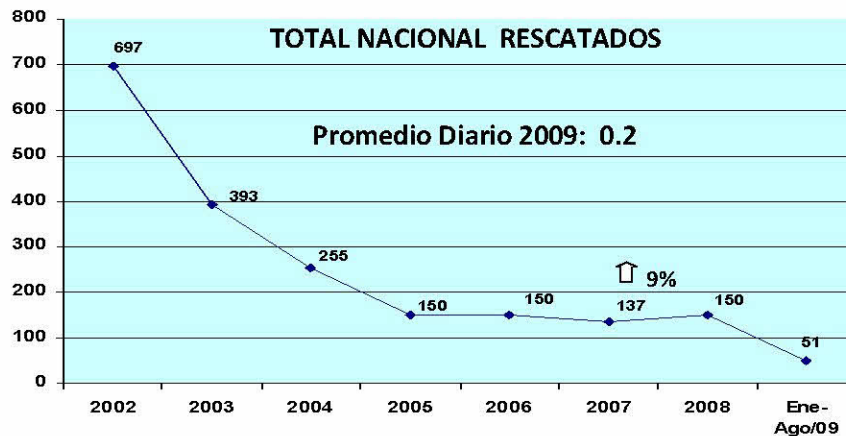
**Gráfico 3. Secuestro en retenes ilegales**



Fuente: FONDELIBERTAD.

Una de las acciones que ha contribuido claramente a la recuperación de la confianza de los individuos en el Estado y su Fuerza Pública, ha sido la disminución y casi desaparición de las famosas “pescas milagrosas” que en el año 2002, generaron uno de los índices más altos de inseguridad en el país.

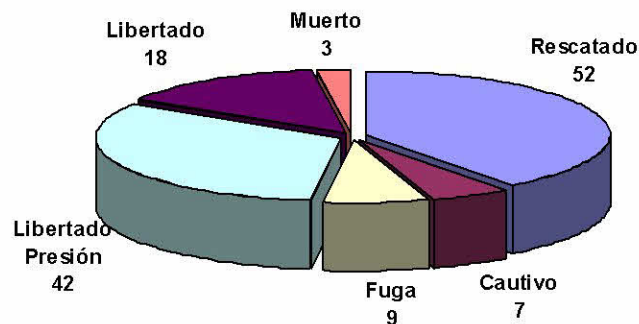
**Gráfico 4. Situación actual de secuestrados**



Fuente: FONDELIBERTAD.

La presencia que ha venido ganando el Estado en casi todo el territorio colombiano, sumada a su fortalecimiento militar y al cambio de estrategia de una guerra de movimientos a una guerra de posiciones, lo ha llevado a tomar la iniciativa en el rescate de sus individuos privados de la libertad.

**Gráfico 5. Comparativo por situación 2009**

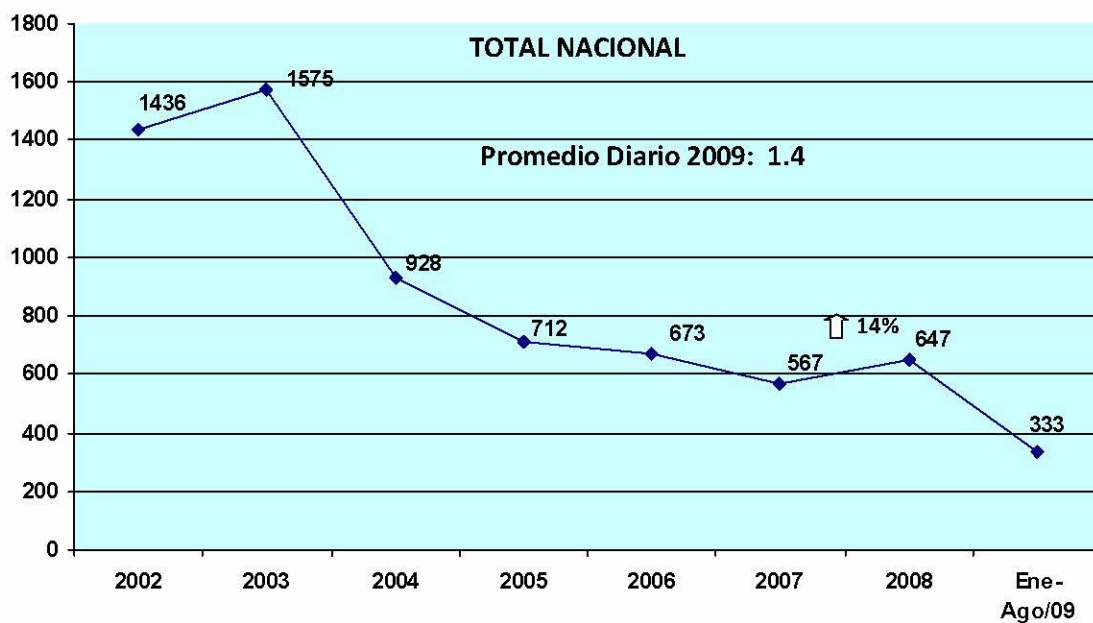


Fuente: FONDELIBERTAD.

Las razones que sustentan la reducción considerable del secuestro en Colombia, son: El acorralamiento que las Fuerzas Militares le han dado a las FARC, obligándolas a replegarse en zonas lejanas de las poblaciones, el efecto de la desmovilización de los paramilitares y el agotamiento militar del ELN.

### 3.1.3 Protección del patrimonio económico.

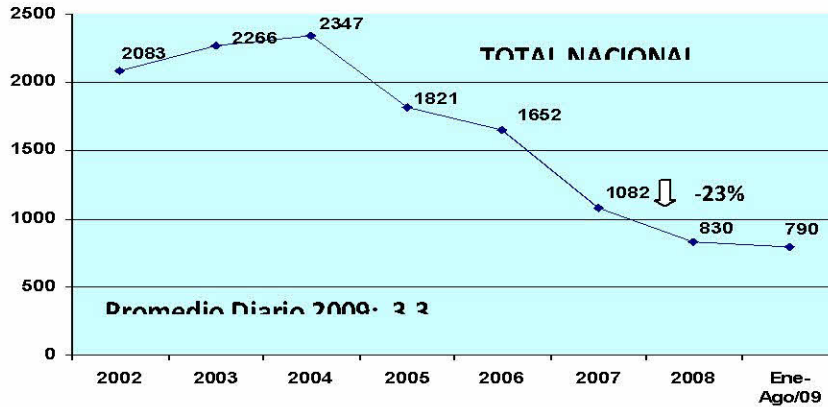
**Gráfico 6. Piratería terrestre**



Fuente: CICRI –DIJIN Policía Nacional.

Otra de las acciones ejecutadas en buena medida por los grupos armados ilegales, que podría evidenciar la falta de presencia de un Estado en su territorio es la piratería terrestre, una amenaza constante que se había convertido en un flagelo creciente en el país, hasta el año 2003, dado que en el año 2004 comenzó a reportar evidentes disminuciones.

**Gráfico 7. Extorsión**

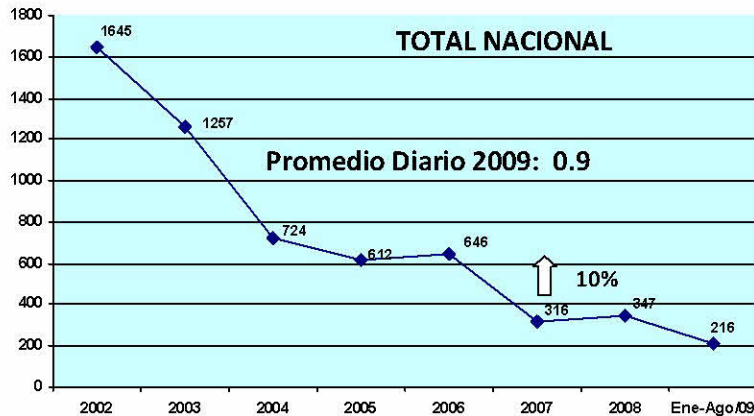


Fuente: FONDELIBERTAD.

La práctica de las extorsiones y las llamadas “vacunas” que realizaban los grupos ilegales a los individuos del Estado a cambio de no ejecutar una acción violenta en contra de estos, sus familias o sus negocios, llegó a reflejar también la inseguridad no sólo en las regiones, sino también en las ciudades, índice que comenzó a disminuir ostensiblemente en el año 2005.

**3.1.4 Fortalecimiento de la seguridad pública.**

**Gráfico 8. Actos de terrorismo**



Fuente: CICRI –DIJIN Policía Nacional.

En la medida en que las Fuerzas Armadas del Estado colombiano han recuperado su presencia física en zonas apartadas del territorio, los índices de actos terroristas se han visto disminuidos, porque la presencia del ejército y la policía nacional al cuidado de las poblaciones y de la infraestructura del país, evita la conflagración de ataques, voladuras de puentes, atentados contra oleoductos, vías y torres de energía.

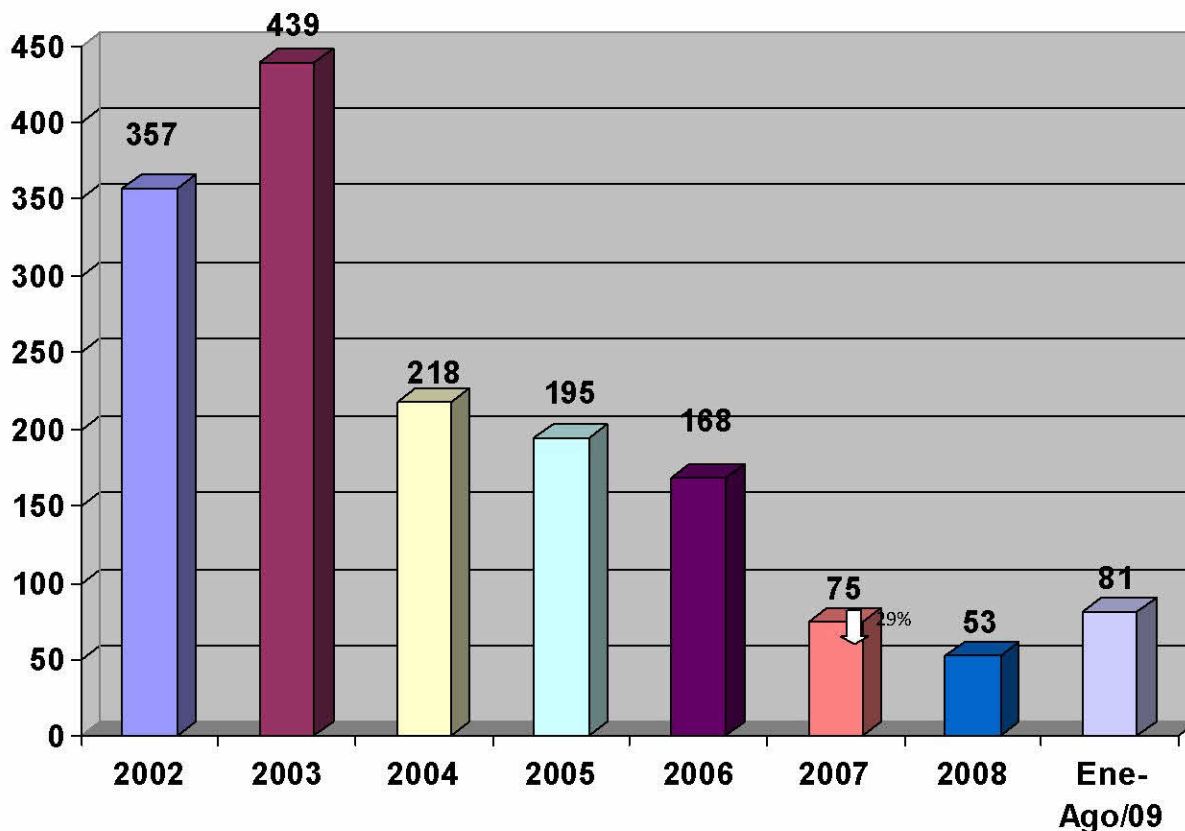
**Gráfico 9. Actos de terrorismo contra infraestructura**



**Fuente: ISA. ECOPETROL, CICRI-DIJIN PONAL**

Los ítems más vulnerables al terrorismo dentro de infraestructura económica del país, han presentado algunas oscilaciones, tratando de incrementarse en algunos años del periodo de gobierno Uribe, pero en términos generales puede observarse una contención significativa que obedece al control territorial ejercido por el Estado.

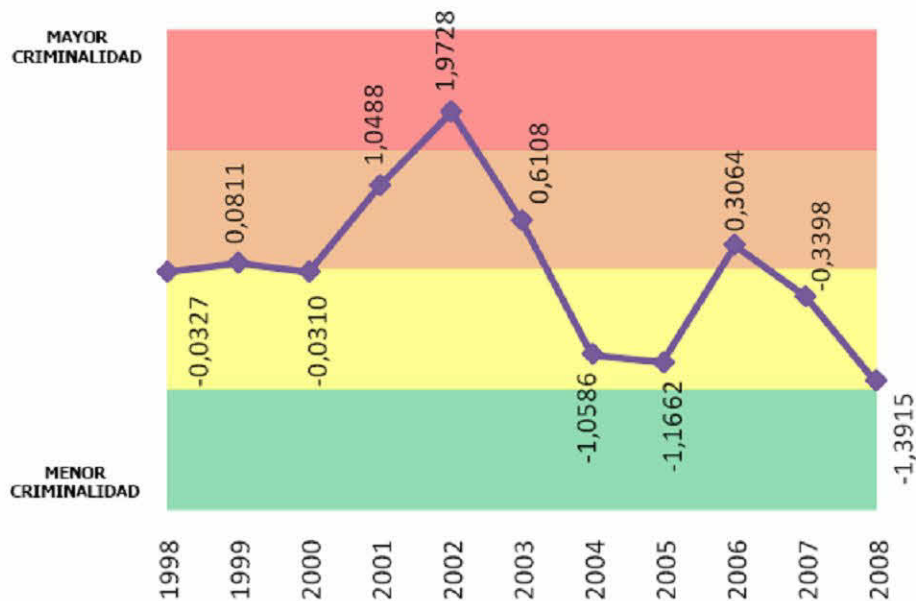
**Gráfico 10. Acciones subversivas.**



Fuente: CICRI –DIJIN Policía Nacional.

Las acciones hostiles cometidas por los grupos subversivos en contra de la Policía Nacional y, en algunos casos, contra la población civil, comenzaron una curva descendiente desde el año 2003, entre éstas se consideran los ataques a instalaciones policiales, ataques urbanos, emboscadas, y hostigamientos. La curva presenta un crecimiento en el periodo enero – agosto de 2009 que puede atribuirse al desespero de los grupos armados al ver que su capacidad estratégica militar ha disminuido y se ven obligados a realizar acciones débiles de subversión.

**Gráfico 11. Índice de criminalidad para Colombia**



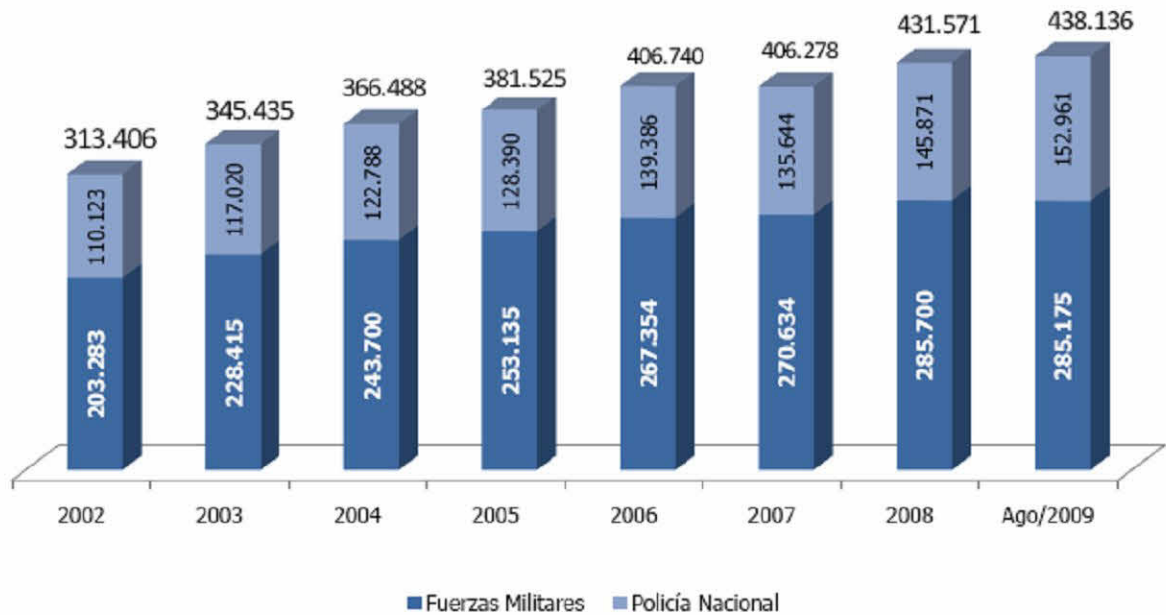
El grupo de información estadística del Ministerio de Defensa Nacional, calculó el índice de criminalidad para Colombia, teniendo en cuenta los últimos diez años y considerando los siguientes delitos: homicidio común, lesiones personales, hurto de vehículos (incluye automotores y motocicletas), hurto común (incluye hurto a personas, comercio y residencias), hurto a entidades financieras, extorsión, secuestro, piratería terrestre y terrorismo. Como puede observarse, el año 2008 es el que presenta la tendencia de menor criminalidad.

### **3.2 FORTALECIMIENTO MILITAR**

La transformación militar que han protagonizado las Fuerzas Armadas de Colombia entre los años 2001 y lo que va corrido del año 2009, puede considerarse como una verdadera revolución militar. Se han hecho evidentes cambios de fondo en el ámbito institucional, tecnológico y doctrinario, pasando de asumir una actitud defensiva y de movimientos a un pensamiento ofensivo y de posiciones.

## Fortalecimiento de la fuerza pública

Gráfico 12. Pie de Fuerza Pública total



Fuente: Efectivos Nómina Fuerzas Militares -Policía Nacional

El control territorial en Colombia, requería del incremento en el número de efectivos de su fuerza pública, sumado a una constante profesionalización de sus tropas que le permitiera adoptar una actitud ofensiva y de fuerza ante la insurgencia, el terrorismo y el narcotráfico.

### Cuadro 9. Nuevas Unidades Militares Ejército Nacional

TIPO DE UNIDAD	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
Divisiones	1			1				2
Fuerza de Acción Decisiva					1			1
Fuerza de Tarea			1	1		1		3
Brigadas Territoriales	1	1	1	3		1	1	8
Brigadas Móviles	2	1	3	3	3	2	1	15
Fuerza de Reacción Divisionaria					7			7
Agrupación de Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas	10	1						11
Agrupación de lanceros		1						1
Batallones de Contraaguerrillas	10	4	8	12	14	8	4	60
Batallones de Alta Montaña	2	2	1		1			6
Batallones de Infantería		1				2	1	4
Batallones de Artillería				1				1
Batallones de Ingenieros		1				2		3
Batallón Especial Energético Vial		1						1
Batallón de Apoyo y Servicio para el Combate	1	1		2	1	4		9
Batallón de Mantenimiento							1	1
Grupo de Caballería			1					1
Escuelas		1						1
Regionales de Inteligencia y Contrainteligencia		4		1				5
Unidades de Inteligencia		2						2
Compañías de Apoyo y Servicio para el Combate	2	1	3	3	2	2	1	14
Compañías Explosivos y Demoliciones						2	2	4
Compañías Móviles de Ingenieros						2	2	4
Compañías Plan Meteoro	7				2	1		10
Comandos Operativos		1		1	1	1		4
Comando Especial	1							1
Comando de Operaciones Especiales		1						1
Grupo Marte Divisionario			6					6
Centros de Instrucción y Entrenamiento				20		2	2	24
Destacamentos de Tiradores de Alta Precisión					41			41
Distritos Militares				1				1
Dispensarios Médicos					1			1
Jefaturas, Direcciones y Oficinas			2	2	1		1	6

Fuente: Ejército Nacional

El Estado colombiano a través de su Ejército Nacional, ha fortalecido su organización en unidades especiales, garantizando su capacidad estratégica de pensamiento, inteligencia, movilidad, acción y combate.

**Cuadro 10. Nuevas Unidades Militares Policía Nacional**

<b>TIPO DE UNIDAD</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>TOTAL</b>
Regiones					8			8
Departamentos						1		1
Metropolitanas						1	3	4
Comando Especial de Seguridad Ciudadana					1			1
Estaciones	8	141	18	1				168
Subestaciones	3	6	2	18	103	13	1	146
Puestos de Policía	2	1	1	2	3	5		14
Escuelas							2	2

**Fuente: Policía Nacional**

En su misión de cuidar el orden público interno, la Policía Nacional de acuerdo con el conflicto colombiano ha creado otras funciones que le permiten respaldar al Estado en la premisa de su control territorial, estas funciones son apoyo directo a los flagelos que combate el Estado en sus políticas de seguridad y consolidación y podríamos nombrar como las principales, las operaciones antiterrorismo, antisequestro, antinarcoóticos y antiextorsión, complementadas por acciones de investigación judicial, criminología, recolección y análisis de información de inteligencia y vigilancia de carreteras.

## Cuadro 11. Nuevas Unidades Militares Armada Nacional y Fuerza Aérea Colombiana

### Armada Nacional.

TIPO DE UNIDAD	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
Batallones de Infantería de Marina						1	1	2
Unidades de Tarea Fluvial			2					2
Agrupación de fuerzas Especiales Urbanas Infantería de Marina			2					2
Estaciones de Guardacostas				25				25
Estaciones Aeronavales				7		1		8
Estaciones Móviles de Apoyo Fluvial		2	2	3	2	1		10
Batallón de Apoyo Logístico								0
Buques de Mar	4	12		1	3	3		23
Buques Nodriza Fluviales			2	1				4
Unidades de Ala Fija	2	3	1	1	2			9
Unidades de Ala Rotatoria		1		2				3
Botes Patrulleros	4		2	14		1		21
Comando de Guardacosta				1				1
Unidades Fluviales de transporte blindado de tropa		9						9
Patrullera Rápida Fluvial				5				5
Jefaturas, Direcciones y Oficinas	2			2	2	2	1	9

### Fuerza Aérea

TIPO DE UNIDAD	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
Grupo Aéreo de Yopal (contiguo Grupo de Combate Nº 22)						1		1

**Fuente: Armada Nacional y Fuerza Aérea Colombiana**

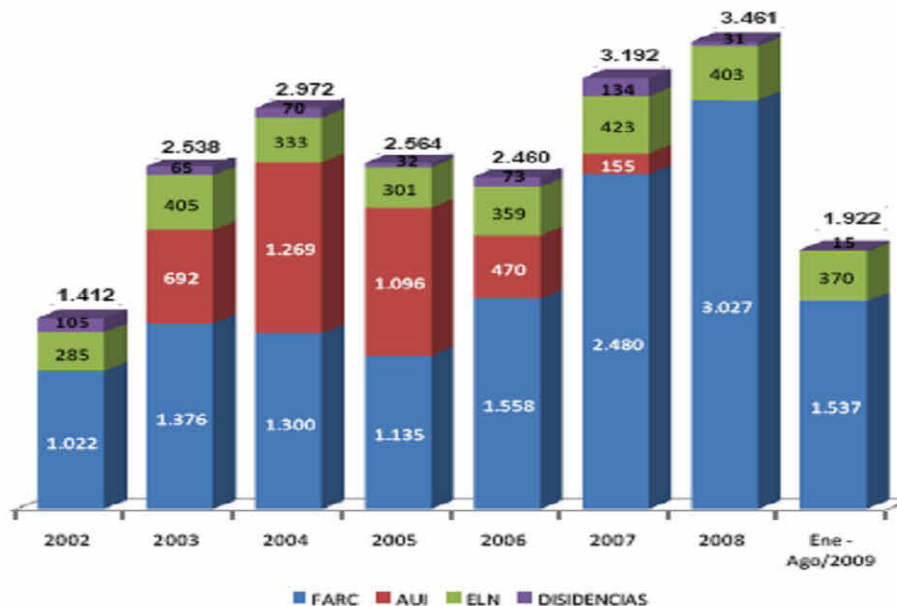
Mientras que en el pasado, la Fuerza Aérea y la Armada Nacional sólo limitaban sus funciones a la vigilancia de la soberanía nacional, en el presente marcado por la Política de Seguridad, éstas importantes fuerzas del Estado, se han vinculado a

la lucha contra la guerrilla y los paramilitares. Ésta vinculación, le ha permitido al gobierno colombiano un mejoramiento en las tácticas de guerra a través de la movilidad aérea y marítima, dándole una posición dominante frente al enemigo.

Las Fuerzas Militares de Colombia, aumentaron su capacidad táctica aérea con la adquisición de aviones y helicópteros especializados para el desempeño militar, éste fortalecimiento comenzó a darse desde el gobierno Pastrana y ha tenido una importante continuidad bajo el pensamiento estratégico de la Política de seguridad de Uribe.

### 3.3 RESULTADOS OPERACIONALES DE LA FUERZA PÚBLICA

**Gráfico 13. Desmovilizados individuales**

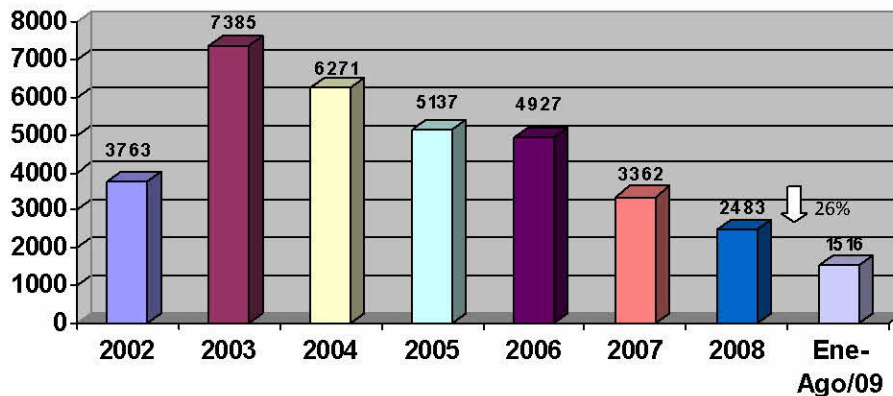


Fuente: Programa para la Atención Humanitaria al Desmovilizado PAHD.

La presión ejercida por el Estado Colombiano en su accionar ofensivo, ha llevado a un numero representativo de miembros de organizaciones armadas al margen de la ley, hasta la decisión individual de abandonar voluntariamente sus

actividades como miembro de dichas organizaciones y entregarse a las autoridades.

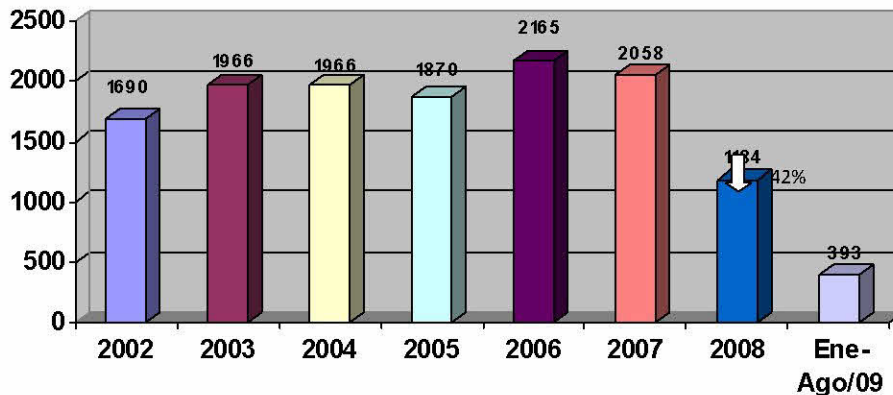
**Gráfico 14. Capturas de Miembros de Grupos Subversivos**



Fuente: Comando General FF.MM. -Policía Nacional.

El fortalecimiento militar al que se ha hecho acreedor el Estado colombiano en los años de vigencia de la política de seguridad, sumados a la profesionalización y aumento de su fuerza pública, le ha permitido tomar la iniciativa en estrategias ofensivas que han arrojado como resultados, importantes capturas de miembros de grupos subversivos.

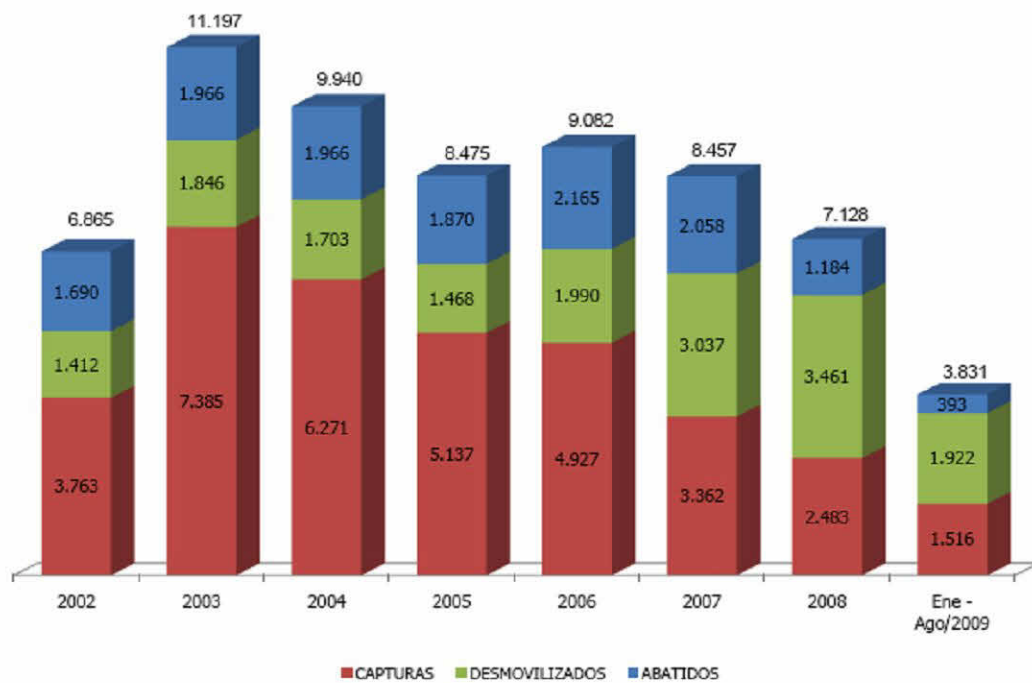
**Gráfico 15. Miembros Abatidos de Grupos Subversivos**



Fuente: Comando General FF.MM. -Policía Nacional.

La guerra de posiciones a la que logró llegar el Estado colombiano en los últimos años, le ha permitido combatir con mano dura ante subversivos que no se rinden en combate y como consecuencia, han engrosado la lista de miembros abatidos de grupos subversivos.

**Gráfico 16. Miembros neutralizados de grupos subversivos**

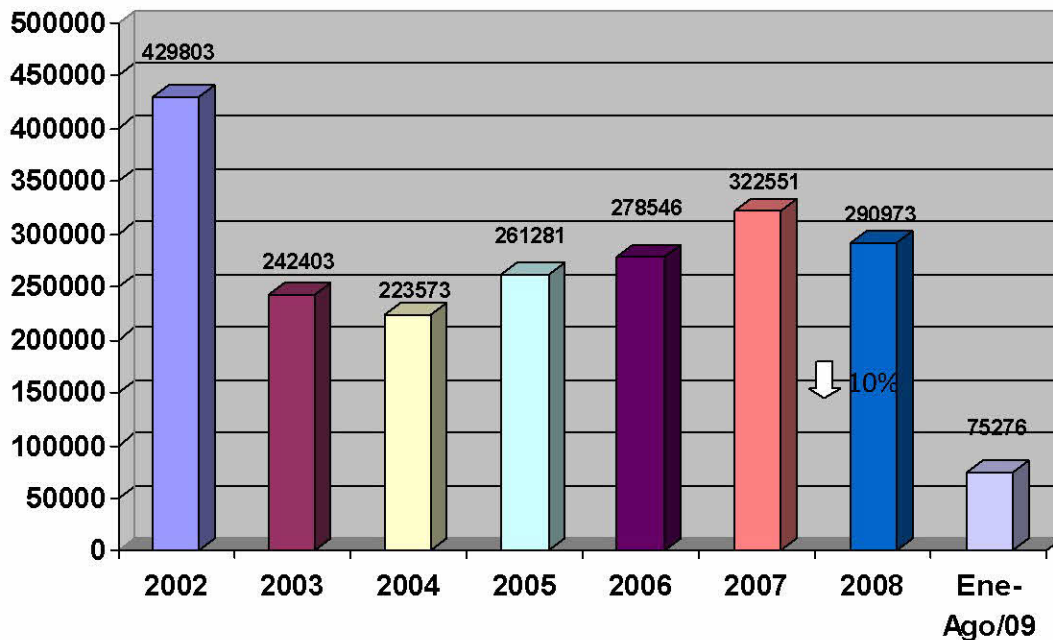


**Fuente: Comando General FF.MM. -Policía Nacional.**

El Estado colombiano ha logrado debilitar a los grupos subversivos que buscaban disputarse con éste el control territorial, y su neutralización ha sido alcanzada mediante un balance positivo de capturados, desmovilizados y abatidos. Esto ha obligado a los pocos resistentes, a replegarse y esconderse en zonas apartadas con dificultades de movilidad, alimentación y subsistencia.

## Otras variables relacionadas con la seguridad democrática

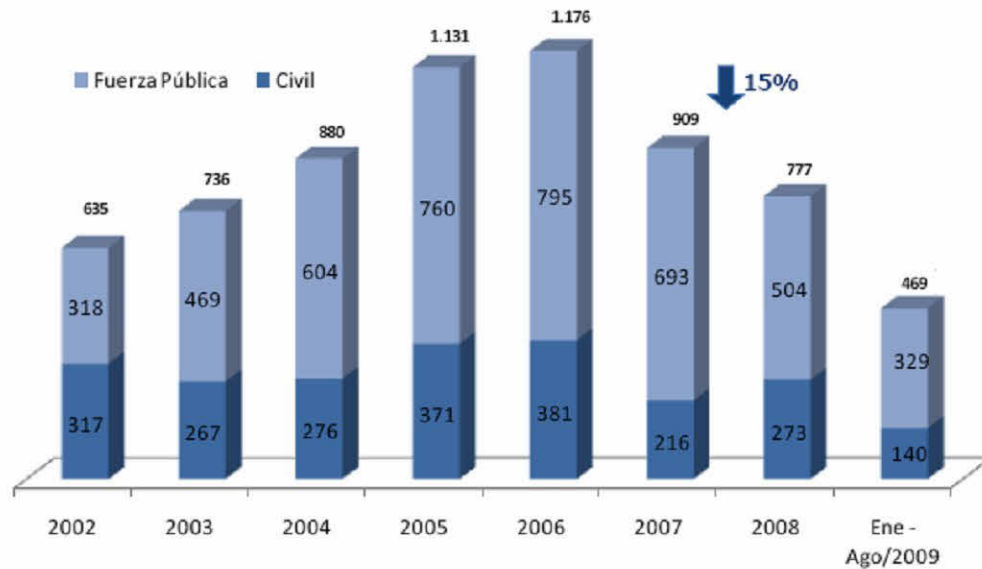
Gráfico 17. Número de personas desplazadas



Fuente : Acción Social.

El año 2002, reporta en los últimos siete años la mayor cifra de personas que se han visto forzadas a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su calidad de residencia o actividades económicas habituales. Entre el 2003 y lo que va corrido del 2009, las cifras han sido menores, demostrando el esfuerzo del Estado por contener o reducir este índice.

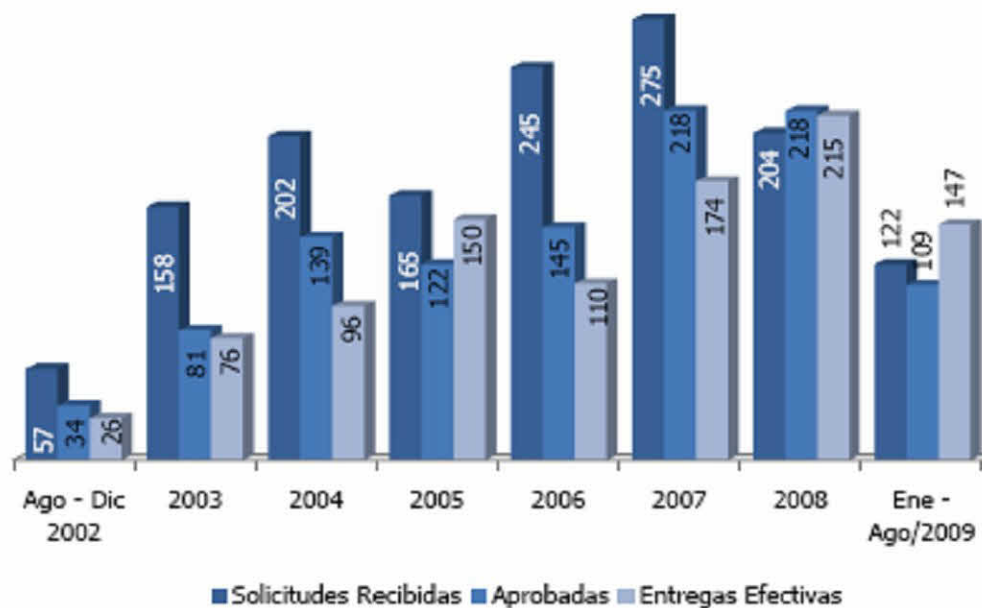
**Gráfico 18. Víctimas de Minas Anti persona y Artefactos Explosivos Abandonados**



**Fuente: Programa Presidencial para la Acción Integral contra las Minas Anti persona.**

Durante el primer cuatrienio del presidente Álvaro Uribe, Las víctimas de minas anti persona aumentaron representativamente. Este artefacto explosivo se ha caracterizado por ser uno de los asuntos más problemáticos del conflicto colombiano. Se puede deducir que el aumento de víctimas entre el año 2002 y el 2006, obedece a la defensiva que los grupos armados ilegales tuvieron que emprender durante un periodo en el cual eran perseguidos y acorralados por las fuerzas militares. El índice de víctimas con minas anti persona comenzó a reducir en el año 2007 y ha mantenido ésta tendencia hasta agosto del 2009.

**Gráfico 19. Solicitudes de Extradición Aprobadas**



**Fuente:** Ministerio del Interior y de Justicia,

Acorde con la filosofía impartida en las políticas de seguridad y consolidación, El Estado colombiano ha mantenido acuerdos de cooperación internacional y ha demostrado que mediante la internacionalización del conflicto, se puede combatir con mayor ahínco el terrorismo y el narcotráfico que son flagelos que afectan un alto porcentaje de la población mundial.

Luego de observar los índices que demuestran la disminución de la criminalidad en Colombia y el fortalecimiento de las fuerzas militares del Estado, podemos decir en forma contundente, que las Políticas de Seguridad y consolidación del presidente Álvaro Uribe, han alcanzado el fortalecimiento del control territorial del País.

### **3.4 FORTALECIMIENTO DEL CONTROL TERRITORIAL**

El Estado Colombiano, ha recuperado el control de la fuerza casi en su totalidad dentro del territorio determinado, alcanzando el fortalecimiento militar más importante en toda la historia de Colombia mediante el aumento de sus hombres, la profesionalización de sus fuerzas, la adquisición de armas y aeronaves y la transformación a una doctrina de pensamiento a la ofensiva. En los años de vigencia de la política de seguridad Uribe, los grupos armados ilegales se han debilitado en gran medida, perdiendo su capacidad militar, económica e ideológica y evidenciando ante el mundo una filosofía terrorista vinculada a la delincuencia y el narcotráfico.

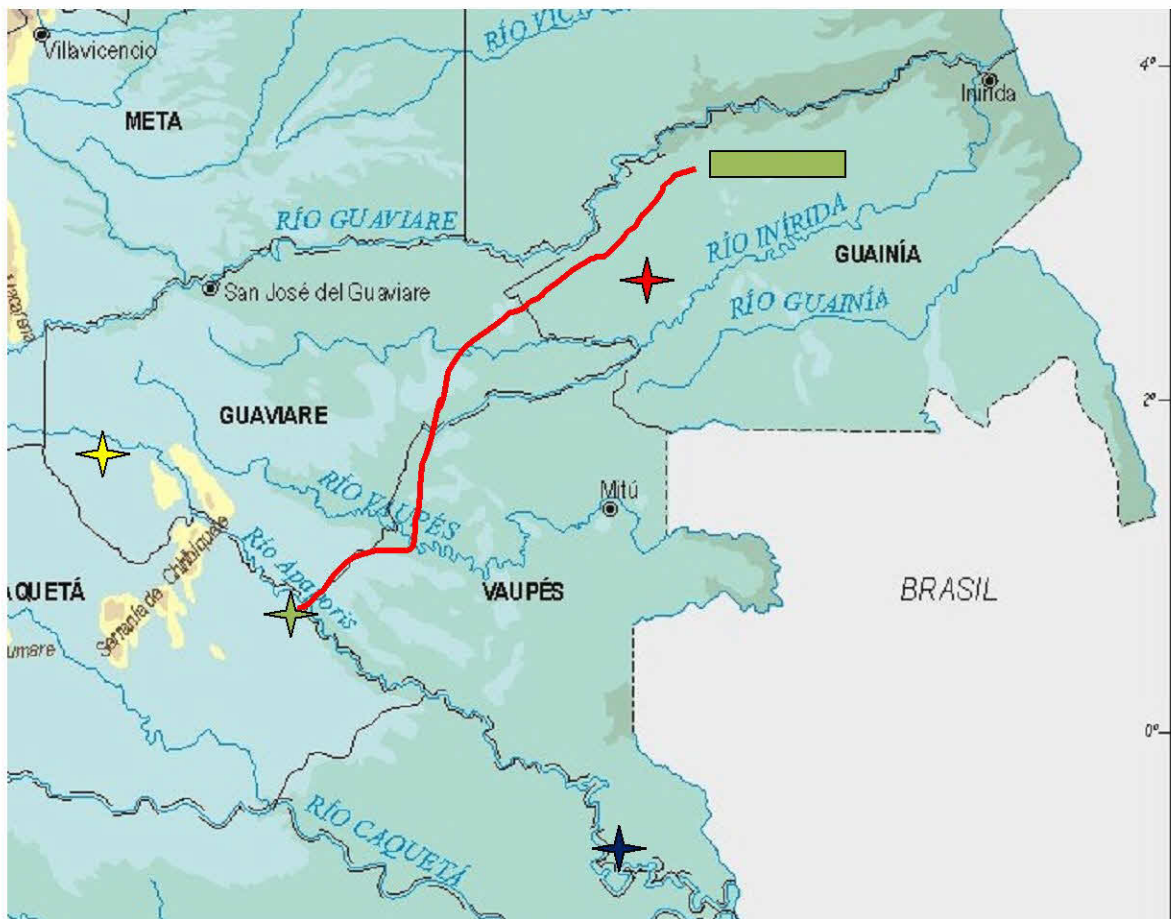
Como ha podido verse a lo largo de éste capítulo, el país se encuentra ante una guerrilla debilitada que no se enfrenta estratégicamente al Ejército, que no tiene la capacidad militar ni ofensiva para tomarse los pueblos y que no cuenta con la movilidad ni el dominio territorial para realizar más secuestros. Ésta debilidad evidente, ha permitido que durante los últimos años se haya presenciado fugas de secuestrados de las FARC con un importante peso político, podemos recordar algunos casos:

El 05 de enero de 2007, el país conoció la noticia de la fuga del ex ministro de desarrollo, Fernando Araujo, quien se encontraba secuestrado por la guerrilla de las FARC desde el 4 de diciembre del año 2000, una operación del ejército colombiano y la Armada Nacional, en una región selvática facilitó al ex ministro, escapar del campamento. Como lo manifestó ante los noticieros de televisión el ministro de defensa Juan Manuel Santos, se trató de una operación militar de varios días, en los municipios de Zambrano, San Jacinto y San Juan, la cual calificó como un acierto de la fuerza pública, por su buena planeación y ejecución, dejando como resultado la muerte de por lo menos seis integrantes de las Farc, "todos importantes", y entre ellos, el segundo al mando, alias 'Martín Caballero'.

John Frank Pinchao Blanco, emprendió su huida del campamento donde se

encontraba secuestrado, una noche lluviosa en medio de la selva, el 28 de abril del 2007 y su libertad fue conocida por el país el 16 de mayo, el policía había permanecido más de 8 años secuestrado por la guerrilla de las Farc, después de ser capturado el 1 de noviembre de 1998 en un ataque guerrillero contra la base policial de Mitú.

**Figura 1. Localización de la región fuga de Pinchao y otras liberaciones**



- LIBERACIÓN DE ELADIO PEREZ.....
- OPERACIÓN TIFON. FUGA DE SI. PINCHAO
- LIBERACIÓN CLARA ROJAS.....

**Fuente: Ministerio de Defensa Nacional – Comando general Fuerzas Militares**

El ex representante a la Cámara, Óscar Tulio Lizcano, se fugó el domingo 26 de octubre del año 2008, acompañado de alias "Isaza", comandante de la cuadrilla insurgente que lo tenía secuestrado, Lizcano había sido privado de su libertad por terroristas de las FARC el 4 de agosto del 2000 en Riosucio, y se encontraba cautivo cerca al río Támana, dentro de los límites de Risaralda y Chocó. Su fuga se dio por la presión de las Fuerzas Militares que venían desde días antes cercando la zona, el ex representante y alias Isaza, Duraron 3 recorriendo selva hasta encontrarse con miembros de la brigada XIV del Ejército Colombiano.

El acorralamiento en el que se encontraban los miembros de las FARC, por las acciones ofensivas de las Fuerzas Militares en todo el territorio nacional, sumado a las ofertas realizadas por el presidente Uribe, de libertad negociada, para aquellos guerrilleros de las FARC que abandonaran el movimiento, permitió la entrega de guerrilleros de gran trayectoria o la traición por parte de sus subalternos.

El 02 de marzo del año 2008, bajo las permanentes presiones del ejército en busca de alias "Iván Ríos", su principal hombre de confianza alias "Rojas" decide asesinarlo, Ríos era integrante de la cúpula de las FARC y también ex negociador del fallido proceso de paz en el Caguán, estaba en la lista de los más buscados en el mundo por el FBI, por los delitos de terrorismo, narcotráfico y secuestro de tres norteamericanos. Luego de su traición, "Rojas" se entrega al Estado colombiano llevando como prueba de su acción la cédula, el computador y la mano derecha del Iván Ríos.

El 18 de mayo de 2008, alias "Karina", considerada La guerrillera más temida y sanguinaria de las FARC, decidió someterse a la justicia junto a Abelardo Montes Suárez, alias "Michín" otro guerrillero del frente 47, "Karina", es responsable de

varios atentados terroristas de las FARC y del secuestro de civiles colombianos, tenía en la Fiscalía procesos por homicidio agravado, rebelión y secuestro múltiple agravado. En el momento de su entrega ante organismos del DAS, manifestó estar cansada de la guerra y del fuerte acoso del Ejército.

El fortalecimiento militar del Estado Colombiano y su estrategia ofensiva, puede observarse con más contundencia al recordar dos operaciones militares que han dejado a las FARC, reducidas a ser “casi” un grupo de delincuencia común, sin ideología, sin capacidad militar ni económica. Se trata de las operaciones “Fénix” y “Jaque”, los más duros golpes que el Estado Colombiano le ha propiciado a la guerrilla de las FARC, demostrando el dominio de la fuerza y la inteligencia al servicio de su control territorial.

El 01 de marzo del año 2008, se llevó a cabo el golpe final de la “operación fénix”, la cual buscaba acorralar y capturar al segundo hombre al mando de la guerrilla de las FARC, Luis Édgar Devia Silva, más conocido como alias “Raúl Reyes”, fue interceptado por las Fuerzas Armadas de Colombia a través de su teléfono satelital e infiltrado por varios hombres en sus anillos de seguridad. El hombre más cercano a Manuel Marulanda, alias “Tirofijo”, fue abatido después de un intento de fuga, en una operación de inteligencia militar ejecutada por aire y tierra con más de 3 mil hombres de la Fuerza de Despliegue Rápido -Fudra- y de la Fuerza Pública. Con “Reyes”, murieron otros 17 subversivos, entre ellos, alias “Julián Conrado”, reconocido como uno de los ideólogos de las Farc.

**Figura 2. Localización de la región sobre la que se llevó a cabo la operación militar**



Región sobre la cual se llevó a cabo la operación militar.

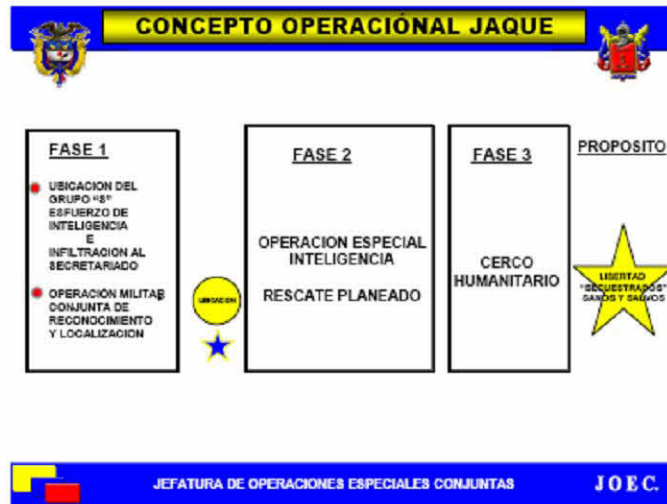
**Fuente: Ministerio de Defensa Nacional – Comando general Fuerzas Militares.**

En la operación Fénix, fueron incautados dos computadores pertenecientes a Raúl Reyes, los cuales han sido analizados por la policía Internacional (Interpol) y le han permitido al gobierno colombiano conocer información histórica relacionada con las actividades del grupo guerrillero, incluyendo información que relaciona a las FARC con el gobierno venezolano de Hugo Chávez y el gobierno ecuatoriano de Rafael Correa, además de una extensa red de cooperantes en varios países de Latinoamérica.

El 02 de julio del año 2008, se llevó a cabo una operación especial de inteligencia, planeada y ejecutada por el Ejército Nacional de Colombia con el nombre de “Operación Jaque”, con ésta, fueron rescatados 15 de los secuestrados que se encontraban en manos de las FARC, entre ellos, la ex candidata presidencial Ingrid Betancourt, los tres ciudadanos norteamericanos, y 11 miembros de la Fuerza Pública. La liberación pudo alcanzarse mediante la infiltración de la primera cuadrilla y el secretariado de las FARC, logrando reunir a los

secuestrados que se encontraban divididos en tres grupos, que supuestamente, pasarían a órdenes de Alfonso Cano.

**Figura 3. Operación Jaque.**



**Fuente: Ministerio de Defensa Nacional – Comando general Fuerzas Militares**

Los integrantes de la operación y los helicópteros utilizados, que aparentemente hacían parte de una función humanitaria, eran en realidad pertenecientes a las Fuerzas Armadas de Colombia. Los secuestrados fueron recogidos en inmediaciones del departamento del Guaviare y liberados a bordo del helicóptero, donde también fueron neutralizados alias Cesar y otro miembro de su cuadrilla, para posteriormente ser entregados a las autoridades judiciales.

El 25 de mayo del año 2008, fue transmitido por la cadena de televisión Tele Sur, y publicado en diversas páginas de internet, un video donde el jefe guerrillero Rodrigo Londoño Echeverri, alias "Timochenko", informa al mundo sobre la muerte de Pedro Antonio Marín, más conocido como Manuel Marulanda Vélez, alias "Tirofijo". "Con inmenso pesar informamos que nuestro comandante en jefe 'Manuel Marulanda Vélez' murió el pasado 26 de marzo como consecuencia de un infarto cardíaco en brazos de su compañera y rodeado de su guardia personal y

de todas las unidades que conformaban su seguridad, luego de una breve enfermedad”<sup>106</sup>.

La muerte de “Tirofijo”, está marcada por innumerables incógnitas, una de ellas es que cabe la hipótesis de que las FARC en el video no están diciendo la verdad, y que la razón real de la muerte de “Tirofijo” pudo haber sido resultado de los ataques que la Fuerza Pública de Colombia, ha realizado en las zonas donde se creía que se encontraba el líder guerrillero.

El Ministerio de Defensa dijo que en los días en que se presentó la muerte de “Tirofijo” “la fuerza pública realizó una serie de operaciones y bombardeos en diferentes áreas de la Uribe en el departamento del Meta. La primera en el cerro El Purgatorio, la segunda en la laguna de Los Osos y la tercera en la cabecera del río Papaneme. La información que teníamos era que Marulanda se encontraba allí. Sin embargo, ninguna de estas operaciones se realizó en la fecha en la que se reporta la muerte de Marulanda”<sup>107</sup>.

Con las muertes de “tiro fijo”, “Acacio”. “Martín Caballero”, “Raúl Reyes”. “Iván Ríos”, la captura de “Martín Sombra”, la entrega de “Karina”, las fugas de los secuestrados políticos, las liberaciones de la operación Jaque, entre otras acciones de dominio de la fuerza y control territorial ejercidas por el Estado, podemos concluir que la organización guerrillera FARC se encuentra sometida a una derrota evidente, luego de todos los golpes propiciados en los últimos años por el fortalecido control territorial de las Fuerzas Militares de Colombia, de acuerdo con la filosofía consignada en las políticas de defensa y consolidación de Álvaro Uribe Vélez.

---

<sup>106</sup> Las-FARC-confirmaron-mediante-un-video-la-muerte-de-Tirofijo. [en línea]. [consulta: 08 de Mayo de 2009]. Disponible en: <<http://www.publimetro.com>>

<sup>107</sup> [http://www.elpais.com.uy/08/05/25/pnacio\\_348473.asp](http://www.elpais.com.uy/08/05/25/pnacio_348473.asp). [en línea]. [consulta: 08 de Mayo de 2009].

#### 4. UNA MIRADA CONCLUYENTE

La reforma militar iniciada en el gobierno de Andrés Pastrana, capitalizada en la política de seguridad de Álvaro Uribe, ha demostrado que el Estado colombiano, puede derrotar a los grupos armados ilegales haciendo uso legítimo de la fuerza. Las Fuerzas Militares del Estado, han avanzado en la recuperación total del territorio, manteniendo la vigilancia como garantía de seguridad para su población. El fortalecimiento militar del Estado colombiano se ve reflejado en el crecimiento en número de hombres, en la profesionalización de su fuerza, el aumento de sus recursos, el mejoramiento de su inteligencia militar, la transformación de su estructura en comandos conjuntos unificados, la renovación de sus tácticas de guerra y el prestigio adquirido a nivel nacional e internacional por sus acciones contundentes en contra de los grupos armados ilegales.

La política de Seguridad Democrática y su respectiva consolidación, le han permitido al país alcanzar la transformación de su conflicto y acercarse cada vez más a la construcción de un Estado Moderno – un Estado que conquista y controla su territorio-. Mediante la negociación con las Autodefensas y el ELN en un escenario normativo de justicia y paz, y enfrentando a las FARC en un escenario de guerra, Álvaro Uribe, alcanzó la expansión de la autoridad de un Estado de derecho.

En coherencia con ésta expansión de la autoridad del Estado, y haciendo uso de las buenas relaciones internacionales que habían comenzado en el gobierno pastrana, Uribe logró restablecer la extradición a Estados Unidos de los narcotraficantes capturados o entregados. Es el caso de los alias “Simón Trinidad”, “Sonia”, “Don Berna”, “Macaco”, “Mancuso”, “Jorge 40”, “Pablo Sevillano”, “Cuco Vanoy” , entre otros.

La conquista del territorio, se dio estratégicamente, iniciando por recuperar el dominio de la fuerza en los principales centros urbanos del país y continuando por la recuperación de las regiones y municipios apartados, para ésta conquista, fue fundamental el fortalecimiento militar del Estado, sumado a una doctrina de pensamiento basada en la ofensiva. Colombia logró recuperar el control que había perdido en las zonas habitadas donde su fuerza no era suficiente para dominar y desarmar a los grupos ilegales, de igual manera alcanzó el dominio territorial en zonas donde nunca había hecho presencia, y recuperó la movilidad por carreteras, estableciendo el dominio sobre puntos estratégicos del territorio nacional.

La política de Defensa y Seguridad Democrática de Uribe, sin romper ni contradecir las leyes de la democracia, logró transformar el concepto del conflicto colombiano y coordinar en una sola estrategia todos los esfuerzos estatales en materia de seguridad.

Cuando el país llevaba casi cuatro años de ejecución de la Política de Seguridad, y el fortalecimiento militar ya había recuperado la confianza de los individuos en el Estado, se presenció como símbolo de acogida y respaldo, el triunfo en las urnas de la reelección presidencial del 2006. Lo que llevó al Estado, a la creación de su política de consolidación, permitiendo la continuidad del proceso de conquista y control del territorio, y simbólicamente, firmando la sentencia que llevaría a las FARC, prácticamente a su derrota.

Las Fuerzas Armadas de Colombia, bajo su accionar ofensivo y su estructura militar fortalecida, propiciaron a los grupos armados ilegales un sinnúmero de derrotas, que han logrado evidenciar la desaparición de aquellos fenómenos que se presentaban en el pasado relacionados con la toma de poblaciones,

secuestros masivos, enfrentamientos con el Ejército, entre otras acciones propias de la guerrilla.

Debido al cerco militar que las Fuerzas Armadas fueron creando a los diferentes frentes de las FARC, dejando a los insurgentes sin posibilidades de abastecimiento, comunicaciones, ni alimentación y por la constante presión que ejercían sobre las zonas donde se sospechaba que existían campamentos, se lograron precisar diferentes fugas de secuestrados como son los casos de: Fernando Araujo, John Frank Pinchao y Oscar Tulio Lizcano. Los testimonios de estas víctimas del secuestro, evidenciaron a nivel internacional, la consciencia con la que las FARC realizaban éste crimen y la forma atroz como se comportaban con sus víctimas. Ésta percepción a los ojos del mundo y sumada a la claridad y transparencia con la que el gobierno de Álvaro Uribe realizaba las relaciones internacionales, le permitieron al país, obtener cambios estratégicos en el conflicto colombiano.

La continuidad en la ofensiva con la que las Fuerzas Armadas del Estado acorralaban a los grupos ilegales, permitió también que algunos miembros del grupo guerrillero de las FARC, se rindieran y se entregaran al gobierno, como es el caso de la guerrillera “Karina”, conocida como la más sanguinaria del grupo insurgente. Otro efecto generado por la presión del Ejército, fue la traición que alias “Rojas” le dio a “Iván Ríos” uno de los miembros del secretariado general de las FARC, entregándose al Ejército con la prueba de su asesinato –La mano derecha de Iván Ríos-. Estos actos demuestran, la desesperación, falta de control, orientación y comunicación entre los miembros militantes de las FARC.

La operación Fénix, en la que murió Raúl Reyes, es un ejemplo contundente del dominio de la fuerza por parte del Estado colombiano, y se ha convertido en un hecho histórico por haber logrado derrotar al segundo en el secretariado de las FARC, ésta operación, puso en evidencia las debilidades y amenazas a las que se enfrenta el Estado colombiano con relación al conflicto en sus fronteras, y le

permitió al gobierno, acceder a la información que deja al descubierto un portafolio de relaciones internacionales de las FARC.

La muerte de Manuel Marulanda, alias “Tirofijo”, independiente de cual haya sido su causa – la cual aún no es clara- , se convierte también en un acierto del Estado en la guerra contra las FARC, y permite que la balanza se incline más a favor del Estado colombiano en su proceso de dominio y control territorial. Otra situación que enfrentará las FARC, con la muerte de Tirofijo, será la disminución del apoyo y cooperación de los campesinos que veían en éste, a un líder rebelde.

El mundo se estremeció ante la inteligencia militar del Estado colombiano con la noticia de una liberación sin precedentes en la historia de Colombia, cuando Ingrid Betancourt, 3 contratistas estadounidenses y 11 militares de la Fuerza Pública, fueron liberados por las Fuerzas Armadas del Estado, sin disparar una sola bala, y logrando la captura del comandante de la cuadrilla y un guerrillero más. La “operación Jaque”, ha marcado un punto de inflexión en el conflicto del país.

Ya desapareció en el mundo la percepción de una guerrilla colombiana, que luchaba por unos intereses ideológicos en contra de la pobreza y la injusticia social, y han quedado en evidencia, unos grupos armados ilegales convertidos simplemente en terroristas, que practican sin escrúpulos y con un objetivo meramente económico, el tráfico de drogas y el secuestro.

Por todo lo anterior, consideramos que: el Estado colombiano ha logrado marcar un punto de inflexión en el conflicto armado, que la guerrilla de las FARC se encuentran a las puertas de su derrota, que el Estado colombiano ha conquistado el final de la guerra, que el país no está en guerra sino al cuidado y en contra de una re acomodación del narcotráfico y la delincuencia común, que las políticas de seguridad pasen a ser políticas de Estado para no ser abandonadas por los gobiernos venideros y que lo único que falta para hacer evidente la derrota de la

guerrilla de las FARC, es la ejecución de una política militar clara, fuerte y contundente en las fronteras del país.

A pesar de los éxitos de las políticas de seguridad y consolidación, quedó evidenciado con los sucesos del 1 de marzo de 2008, que los grupos armados ilegales trasgreden las fronteras nacionales para escapar de los operativos militares. El Estado colombiano no ha encontrado el compromiso firme de los gobiernos de Venezuela y Ecuador para combatir a las FARC, y se enfrenta a las acciones de exportación de cultivos ilícitos realizadas por el narcotráfico en las aguas territoriales de la frontera con Panamá.

A lo largo de la historia de Colombia, el gobierno descuidó sus fronteras y de acuerdo con los argumentos de la Fundación Seguridad y Democracia<sup>108</sup>, dejó la periferia territorial a la suerte de intereses particulares y privados, lo que en diferentes ocasiones significó la pérdida de soberanía territorial y el desmembramiento del territorio nacional.

Con la llegada a la presidencia de Álvaro Uribe, su Política de Seguridad Democrática empieza a introducir pequeños cambios frente al tema fronterizo, El Ministerio de Defensa en cumplimiento de sus responsabilidades relacionadas con uno de los principales componentes de la política, el control territorial, logró recuperar puntos importantes de la franja fronteriza en departamentos como Arauca, César, Norte de Santander, Nariño y Putumayo, donde la intervención estatal empezó a verse de manera progresiva y coordinada. La gran ofensiva militar contra los grupos armados ilegales y el narcotráfico, terminó significando para el Estado, por la magnitud de la confrontación y su ubicación geográfica, una confirmación de la necesidad de actuar de manera contundente sobre las fronteras y de esa manera tratar de blindar el país hacia adentro, única acción de responsabilidad absolutamente unilateral. Esto motivó a la Armada Nacional a desarrollar embarcaciones especializadas para el control de los ríos fronterizos y a la Fuerza Pública a considerar la necesidad de un despliegue más realista sobre esas zonas<sup>109</sup>.

---

<sup>108</sup> Fundación Seguridad y Democracia, Colombia: La seguridad y la defensa en las fronteras. 08/09/2008

<sup>109</sup> *Ibid.*, p.7

El Estado colombiano se encuentra apenas, en el punto de partida hacia un proceso que le permita blindar sus fronteras, se requiere la creación, implementación y continuidad de una política fuerte de dominio y control en el territorio fronterizo, la implementación de ésta política, se enfrentará a las dificultades propias de llegar a acuerdos con gobernantes de países vecinos que han sido hostiles con Colombia, como es el caso de Hugo Chávez y Rafael Correa.

El país puede estar próximo a presenciar la derrota de las FARC, pero esta derrota no significará el fin de las acciones violentas en Colombia, acciones que seguirán siendo resultados del narcotráfico y de las bandas criminales emergentes que se disputarán la participación en la economía de la droga. El narcotráfico seguirá siendo una fuente de criminalidad amenazante contra el Estado.

Ahora bien, acabar con el narcotráfico es un punto lejano en el horizonte, pero el avance que ha obtenido el Estado colombiano en relación con el control territorial, debe llevar al país a darle continuidad a la Política de Seguridad hasta el punto de convertirla en una política de Estado, que garantice una capacidad ofensiva para evitar el florecimiento, crecimiento, fortalecimiento o liderazgo de cualquier banda emergente, para que ninguna se convierta en un actor armado capaz de competir con el poder del Estado.

Sin embargo, podemos concluir que Colombia se encuentra atravesando por un proceso de transición política, marcado por el fin de la guerra, y que obliga al Estado, a propiciar mecanismos de re-estructuración de las instituciones y re-adequación de las relaciones sociales entre los ciudadanos y las instituciones públicas.

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS Y MONOGRAFÍAS

ARBELÁEZ, Ángela María. Análisis de la efectividad de la política de defensa y seguridad democrática del presidente Álvaro Uribe Vélez. Grupo de investigación en estudios políticos, centro integrado para el desarrollo de la investigación – CIDI, área de ciencias políticas, Universidad Pontificia Bolivariana, 2006

ARBELÁEZ, Ángela María. Políticas de seguridad en Colombia: Entre la negociación y la confrontación. 1998-2002, Maestría en Estudios políticos, Escuela de derecho y ciencias políticas, Universidad Pontificia Bolivariana. 2004

DEAS, Malcolm. El nuevo mundo: la cambiante percepción internacional del conflicto colombiano y su impacto sobre el país. Bogotá: Planeta - Semana, 2003

\_\_\_\_\_. Intercambios violentos. Bogotá: Turus, 1999

\_\_\_\_\_; LLORENTE, Victoria (Compiladores). Reconocer la guerra para construir la paz. Bogotá: Norma, 1999

\_\_\_\_\_; POSADA CARBÓ, Eduardo; POWELL, Charles. La paz y sus principios. Bogotá: Alfaomega, 2002

FUNDACIÓN SEGURIDAD Y DEMOCRACIA. Fuerzas Militares para la Guerra. La agenda pendiente de la reforma militar. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia, 2003.

\_\_\_\_\_. Balance de de la confrontación armada en Colombia 2002-2008. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia, 2008.

GARAY, Luis Jorge (Coor.). Repensar a Colombia. Hacia un nuevo contrato social. Bogotá: PNUD-ACCI, 2002.

GAVIRIA, José Obdulio. A Uribe lo que es de Uribe. Bogotá: Planeta Colombiana S.A., 2006

GUEVARA, Ernesto. Guerra de Guerrillas. En: Proyecto Espartaco [en línea] [consulta: 08 de Mayo de 2009] Disponible en: <<http://www.proyectoespartaco.com>>

HOBBS, Thomas. Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil. México: Fondo de Cultura Económica, 1980

HOBBS, Eric. Historia del siglo XX. Barcelona: Crítica, 2001

KALDOR, Mary. Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global. Barcelona: Tusquets Editores, 2001

KAPLAN, Robert. La anarquía que viene. La destrucción de los sueños de la postguerra fría. Barcelona: B, 2000

LAQUEUR, Walter. La guerra sin fin. El terrorismo en el siglo XXI. Barcelona: Destino, 2003

LEAL BUITRAGO, Francisco. La Seguridad Nacional a la deriva: del Frente Nacional a la Posguerra Fría. Bogotá: Alfaomega Editores, 2002

\_\_\_\_\_ ; Tras las huellas de la crisis política. Bogotá: Tercer Mundo Editores - Fescol - IEPRI, 1996, p. 45.

LÓPEZ B., Manuel Enrique. Implicaciones del conflicto armado en el modelo de economía cafetera. En: Conflictos Regionales, Fundación FESCOL, Instituto de Estudios Políticos IEPRI, Giro editores Ltda. Bogotá, 1999.

MONSALVE SOLÓRZANO, Alfonso. Legitimidad y soberanía en Colombia 1958-2003. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana - Universidad de Antioquia, 2004

MEDINA GALLEGO, Carlos. Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia. Origen, desarrollo y consolidación. El caso de Puerto Boyacá. Bogotá, 1990.

NOZICK, Robert. Anarquía, Estado y Utopía. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.

ORTIZ, Román. El Estado colombiano frente a las FARC. En: (VARIOS AUTORES) Terrorismo y Seguridad. Bogotá: Planeta . Semana, 2003.

PALACIOS, Marco; SAFFORD, Frank. Colombia país fragmentado, sociedad dividida. Su historia. Bogotá: Norma, 2002.

\_\_\_\_\_. Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875 - 1994. Bogotá: Norma, 1994.

\_\_\_\_\_. Aventuras y desventuras de una paz cuatrienal. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 1999.

PARKER, Geoffrey. La revolución militar. Innovación militar y apogeo de occidente: 1550-1800. Madrid: Alianza , 2002.

PATIÑO, Carlos. El mito de la nación violenta. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2003.

\_\_\_\_\_. Seguridad y Territorio: los desafíos de lo nacional: Monografía escrita como profesor de la Universidad Nacional de Colombia. 2004

PATIÑO, Milena Isabel. Las viejas guerras del siglo XXI. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2003.

PÉCAUT, Daniel. Midiendo Fuerzas. Bogotá: Planeta, 2003

\_\_\_\_\_. Orden y Violencia. Evolución sociopolítica de Colombia entre 1930 y 1953. Bogotá: Norma, 2001.

\_\_\_\_\_. Las FARC ¿una guerrilla sin fin o sin fines?. Bogotá: Norma, 2008.

PIZARRO LEON GÓMEZ, Eduardo. Una democracia asediada. Bogotá: Norma, 2004.

\_\_\_\_\_. Terrorismo y democracia. El caso de Colombia. En: (VARIOS AUTORES) Terrorismo y seguridad. Bogotá: Planeta - Semana, 2003.

POSADA CARBÓ, Eduardo. ¿Guerra civil? El lenguaje del conflicto en Colombia. Bogotá: Alfaomega, 2001

RANGEL SUÁREZ, Alfredo. Colombia: guerra en el fin de siglo. Bogotá: TM Editores, 2000.

\_\_\_\_\_. Colombia: guerra insurgente. Bogotá: Intermedio Editores, 1998.

\_\_\_\_\_. Guerreros y Políticos. Diálogo y conflicto en Colombia, 1998-2002. Bogotá: Intermedio Editores, 2003.

\_\_\_\_\_. Sostenibilidad de la seguridad democrática. Bogotá: Fundación seguridad y democracia, 2005

ROMERO, Mauricio. Paramilitares y Autodefensas 1982 - 2003, Bogotá: IEPRI . Planeta, 2003.

SUÁREZ MOLANO, José Olimpo. Syllabus sobre filosofía política. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2004.

TILLY, Charles. Coerción, capital y los Estados Europeos, 900-1990. Madrid: Alianza S.A. 1990.

VALENCIA TOVAR, Álvaro. Historia de las Fuerzas Militares en Colombia. Tomo III. Bogotá: Planeta, 1993.

VARGAS, Alejo. Las Fuerza Armadas en el Conflicto Colombiano, Antecedentes y Perspectivas. Bogotá: Intermedio Editores, 2002

\_\_\_\_\_. Guerra o solución negociada. Bogotá: Intermedio Editores, 2006

VILLAMIZAR, Andrés. Fuerzas Militares Para la Guerra. la agenda pendiente de la reforma militar. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia, 2004

WALZER, Michael. Guerras justas e injustas. Barcelona: Paidós, 2001

WEBER, Max. Economía y Sociedad. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.

ZULUAGA NIETO, Jaime. Entre la guerra y la paz. En: Síntesis 95. Anuario social, político y económico de Colombia. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1995.

## **DOCUMENTOS OFICIALES**

ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. Proceso de Paz . Grupos de Autodefensa. En: Oficina del Alto Comisionado para la Paz [en línea] <http://www.alto.comisionadoparalapaz.gov.co/noticias/2004/febrero/balance.htm>

ARMADA NACIONAL. Fortalecimiento de cooperación en contra del Narcotráfico. En: Armada Nacional [en línea] [http://www.armada.mil.co/index.php?id\\_categoria=3069&resaltar=acuerdo+de+interdicci%F3n+mar%EDtima+](http://www.armada.mil.co/index.php?id_categoria=3069&resaltar=acuerdo+de+interdicci%F3n+mar%EDtima+)

CASA BLANCA. Respuesta al terrorismo. En: Departamento de Estado de Estados Unidos, Programas de Información Internacional [en línea] <http://usinfo.state.gov>

CASA BLANCA. Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos. En: Departamento de Estado de Estados Unidos - Programas de Información Internacional [en línea] [consulta: 13 de Mayo de 2009] Disponible en: <http://usinfo.state.gov/espanol/terror/02093001.htm>

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA. El Comando General. En: Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia [en línea] [consulta: 08 de Mayo de 2009] Disponible en: <<http://www.fuerzasmilitares.mil.co/>>

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA. Comunicado "operación Jaque". [en línea] [consulta: 08 de Mayo de 2009] Disponible en: <<http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=204730>>

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. Derecho Internacional Humanitario. En: Comité Internacional de la Cruz Roja CICR [en línea] [consulta: 08 de Mayo de 2009] Disponible en: <<http://www.icrc.org/spa/dih>>

EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA. Divisiones. En: Ejército Nacional - República de Colombia [en línea] [consulta: 13 de Mayo de 2009] Disponible en: <<http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=69&ts=eed74e1dfca65074891e4020ebd12545>>

EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA. Fuerza de Despliegue Rápido FUDRA. En: Ejército Nacional - República de Colombia [en línea] [consulta: 13 de Mayo de 2009] Disponible en: <<http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=81&ts=9a6796dc0f97d3201c9de4210eb5c5c9>>

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA. Brigada contra el Narcotráfico. En: Ejército Nacional-República de Colombia [en línea] [consulta: 13 de Mayo de 2009] Disponible en: <<http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=82&ts=9a6796dc0f97d3201c9de4210eb5c5c9>>

EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA. Grupos Guala. En: Ejército Nacional - República de Colombia. [en línea] [consulta: 13 de Mayo de 2009] Disponible en: <<http://www.mindefensa.gov.co/>>

EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Explicación sobre Colombia. Motivos de la Descertificación. En: Embajada de Estados Unidos de América. Colombia. [en línea] [consulta: 04 de Junio de 2009] Disponible en: <<http://usembassy.state.gov/bogota/wwwsdexp.shtml>>

EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Informe sobre prácticas de Derechos Humanos. Colombia 1995. En: Embajada de los Estados Unidos de América [en línea] [consulta: 13 de Mayo de 2009] Disponible en: <<http://usembassy.state.gov/bogota/wwwsdh95.shtml>>

NACIONES UNIDAS . OFICINA CONTRA LA DROGA Y EL DELITO. Reducción de la Demanda. En: Naciones Unidas . Oficina contra la droga y el delito [en línea]

[consulta: 15 de Junio de 2009] Disponible en: <<http://www.onudd.org.mx/onedintrord.html>>

PNUD. El conflicto, callejón sin salida. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Bogotá: PNUD, 2003

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Estrategia Nacional contra la Violencia. Bogotá: Periódico El Tiempo, (May. de 1991)

\_\_\_\_\_. Colombia, Seguridad Democrática. Bogotá: Imprenta Nacional, 2002.

\_\_\_\_\_. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. La paz: el desafío para el desarrollo. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. TM Editores, 1998

\_\_\_\_\_. DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN NACIONAL. Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002: Cambio para construir la paz. Santa Fe de Bogotá: Departamento de Planeación Nacional, 1999.

\_\_\_\_\_. Plan Nacional de Rehabilitación. En: Juriscol [en línea] [http://juriscol.banrep.gov.co:8080/cgi/titulos\\_buscar.cgi?P](http://juriscol.banrep.gov.co:8080/cgi/titulos_buscar.cgi?P)

\_\_\_\_\_. Red de Cooperantes ya tiene más de tres millones 200 mil integrantes. En: Casa de Nariño [en línea] [consulta: 13 de Mayo de 2009] Disponible en: <<http://www.presidencia.gov.co/sne/2004/octubre/06/11062004.htm>>

\_\_\_\_\_. Segunda fase del Plan de Recompensas. En: Casa de Nariño [en línea] [consulta: 13 de Mayo de 2009] Disponible en: <<http://www.presidencia.gov.co/sne/2004/enero/21/10212004.htm>>

\_\_\_\_\_. Plan Colombia. En: Plan Colombia está en acción. [en línea] [consulta: 4 de Junio de 2009] Disponible en: <[www.plancolombia.gov.co](http://www.plancolombia.gov.co)>

\_\_\_\_\_. Colombia batió marcas en la lucha antidrogas. En: Presidencia de la República [en línea] [consulta: 13 de Mayo de 2009] Disponible en: [www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)

\_\_\_\_\_. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Plan Nacional de Desarrollo, 2002 - 2006. Hacia un Estado Comunitario. Capítulo 1: Brindar Seguridad Democrática. Bogotá: Imprenta Nacional, 2002 [en línea] [consulta: 13 de Mayo de 2009] Disponible en: <[www.dnp.gov.co/ArchivosWeb/Dirección\\_General/Plan\\_Nacional\\_de\\_Desarrollo/Bases\\_Plan\\_Desarrollo.pdf](http://www.dnp.gov.co/ArchivosWeb/Dirección_General/Plan_Nacional_de_Desarrollo/Bases_Plan_Desarrollo.pdf)>

\_\_\_\_\_. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Efectividad de la política de Defensa y Seguridad Democrática. En: Ministerio de Defensa Nacional [en línea] [www.mindefensa.gov](http://www.mindefensa.gov)

\_\_\_\_\_. MINISTERIO DE DEFENSA. Fuerzas Militares de cara al siglo XXI. En: Ministerio de Defensa [en línea] [consulta: 13 de Mayo de 2009] Disponible en: <[http://mindefensa.gov.co/publicaciones/fuerzas\\_públicas\\_s\\_xxi.pdf](http://mindefensa.gov.co/publicaciones/fuerzas_públicas_s_xxi.pdf)>

\_\_\_\_\_. MINISTERIO DE DEFENSA. Fuerzas Militares de cara al siglo XXI. En: Ministerio de Defensa [en línea] [consulta: 13 de Mayo de 2009] Disponible en: <[http://mindefensa.gov.co/publicaciones/fuerzas\\_públicas\\_s\\_xxi.pdf](http://mindefensa.gov.co/publicaciones/fuerzas_públicas_s_xxi.pdf)>

\_\_\_\_\_. MINISTERIO DE DEFENSA. Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD). En: Ministerio de Defensa Nacional [en línea] [consulta: 13 de Mayo de 2009] Disponible en: <[www.mindefensa.gov](http://www.mindefensa.gov)>

\_\_\_\_\_. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Operación “Fénix”. En: Ministerio de Defensa Nacional [en línea] [consulta: 10 de Mayo de 2009] Disponible en: <[www.mindefensa.gov](http://www.mindefensa.gov)>

\_\_\_\_\_. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Operación Militar “Jaque”. En: Ministerio de Defensa Nacional. [en línea] [consulta: 13 de noviembre de 2009] Disponible en: <[www.mindefensa.gov](http://www.mindefensa.gov)>

\_\_\_\_\_. MINISTERIO DE DEFENSA. Logros de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. En: Ministerio de Defensa Nacional [en línea] [consulta: 13 de noviembre de 2009] Disponible en: <[www.mindefensa.gov](http://www.mindefensa.gov)>

\_\_\_\_\_. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Panorama del Putumayo. Análisis regional elaborado por el observatorio de Derechos Humanos. En: [Derechos Humanos.gov](http://Derechos Humanos.gov). [en línea] [consulta: 13 de noviembre de 2009] Disponible en: [http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04\\_publicaciones/04\\_03\\_regiones/putumayo/index.htm](http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04_publicaciones/04_03_regiones/putumayo/index.htm)

\_\_\_\_\_. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Panorama actual Suroriente colombiano. Observatorio del programa presidencial de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario. En: [Derechos Humanos.gov](http://Derechos Humanos.gov). [en línea] [consulta: 13 de noviembre de 2009] Disponible en: [http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04\\_publicaciones/04\\_03\\_regiones/suroriente/index.htm](http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04_publicaciones/04_03_regiones/suroriente/index.htm)

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Informe de Votación. Corporación: Presidente Nacional. Elecciones 2006. En: REGISTRADURÍA NACIONAL DE LA NACIÓN [en línea] [consulta: 13 de noviembre de 2009] Disponible en: <<http://www.registraduria.gov.co>>

## **ARTÍCULOS DE PRENSA**

AFP, REUTERS, Escapa Ex ministro Colombiano luego de 6 años en cautiverio de un campamento de las FARC durante tiroteo. [en línea] [consulta: 6 de enero de 2007] Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx>>

ARIAS, Gerson. Las Farc Tratan de rehacer una base social en el sur del país En: El Colombiano, Medellín (01, Marzo, 2009); p. 3 d

APULEYO MENDOZA, Plinio. Etiquetas o Verdades. En: El Espectador, Bogotá. (24, mar. 2002) p. 7<sup>a</sup>

ÁVILA, Jimmy. En Sumapaz estaba el Torniquete militar En: El Colombiano, Medellín (08, Marzo, 2009); p.12 a

ÁVILA, Jimmy. Dispare hasta que se acaben las balas. En: El Colombiano, Medellín (08, Marzo, 2009); p.13 a

COLPRENSA, Bogotá. Un mito cayó al lado de "Raúl Reyes": Un año después de Fénix. En: El Colombiano, Medellín (01, Marzo, 2009); p.2 d

COLPRENSA, Bogotá. Asfixiados por los golpes recibidos en un año. En: El Colombiano, Medellín (01, Marzo, 2009); p.3 d

COLPRENSA, Bogotá. El Gobierno no se ha rajado en nada. En: El Colombiano, Medellín (08, Marzo, 2009); p.18 a

COLPRENSA, Chaparral Tolima. Alias "Karina" quedó libre para cumplir con la palabra: Uribe. En: El Colombiano, Medellín (08, Marzo, 2009); p.18 a

EL COLOMBIANO. Fuerzas militares al ataque y no a la defensa. En: El Colombiano [en línea] [consulta: 13 de noviembre de 2009] Disponible en: [http://www.elcolombiano.terra.com.co/proyectos/pastrana/agosto\\_6/en\\_el\\_conflicto/militares.htm](http://www.elcolombiano.terra.com.co/proyectos/pastrana/agosto_6/en_el_conflicto/militares.htm)

EL COLOMBIANO. El Coctel Peligroso de la frontera En: El Colombiano, Medellín (01, Marzo, 2009); p. 4d y 5d

EL PAÍS. Crearán nuevo Bloque de Búsqueda contra los narcos. En: El País.com [en línea] [consulta: 28 de febrero de 2004] Disponible en: <<http://elpais-cali.terra.com.co/paisonline/notas/> >

EL PAÍS. Uribe rechaza carta de ex presidentes. [en línea] [consulta: 04 de septiembre de 2003] Disponible en: El País.com.

EL MUNDO ES. Un policía dice que Ingrid Betancourt trató de escapar cinco veces de su secuestro. [en línea] [consulta: 17 de mayo de 2007] Disponible en: <http://www.elmundo.es>.

EL TIEMPO. Una de las peores matanzas de soldados. En: El Tiempo, Bogotá (17, abril, 1996).

EL TIEMPO. Sangriento ataque de las FARC en Patascoy En: El Tiempo, Bogotá (22, Diciembre, 1997).

EL TIEMPO. Los militares están perdiendo la guerra. En: El Tiempo, Bogotá (23, abril, 1998); p. 1ª.

EL TIEMPO. El alto mando, solidario con la decisión presidencial. Pliego de observaciones militares al despeje. En: El Tiempo, Bogotá (9, Sep., 1998) p. 6ª.

EL TIEMPO. Firmado acuerdo humanitario. En: El Tiempo, Bogotá (26, Jul., 2001); p. 1ª.

LÓPEZ, Paula. Lazos peligrosos en una frontera vulnerable: Un año después de Fénix. En: El Colombiano, Medellín (01, Marzo, 2009); p. 1d

LÓPEZ, Paula. El billete de 20 mil sirve como pasaporte. En: El Colombiano, Medellín (01, Marzo, 2009); p. 7d

LÓPEZ, Paula; TOVAR, Adriana. La mano de "Rojas" le dio duro al Noroccidental. En: El Colombiano, Medellín (08, Marzo, 2009); p. 14 a

RESTREPO, Carlos. Las Frases, clave de la Operación Jaque. En: El Colombiano, Medellín (02, Julio, 2009); p. 12 a

SANTOS, David. En Ecuador la herida sigue abierta. En: El Colombiano, Medellín (01, Marzo, 2009); p. 6d

SANTOS, David. "El gobierno de Correa tuvo vínculos con las Farc": Gutiérrez. En: El Colombiano, Medellín (01, Marzo, 2009); p. 6d

## **ARTÍCULOS EN INTERNET**

DEAS, Malcolm. Europa debe comprender la complejidad de Colombia. Discurso pronunciado por el catedrático en el Foro de Berlín. Presidencia de la República de Colombia [en línea] [consulta: 28 de julio de 2009] Disponible en: <[www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)>

FUNDACIÓN CIDOB. Biografías de líderes políticos. Álvaro Uribe Vélez. [en línea] [consulta: 28 de julio de 2009] <http://www.cidob.org>

FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ. Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia. Fundación Ideas para la paz [en línea] [consulta: 28 de julio de 2009] Disponible en: <[www.ideaspaz.org/proyecto03/boletines/download/boletin03/agenda\\_comun\\_parael\\_cambio.doc](http://www.ideaspaz.org/proyecto03/boletines/download/boletin03/agenda_comun_parael_cambio.doc)>

FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ. Los acuerdos más relevantes con los grupos insurgentes. FARC y ELN. Acuerdo de Cronograma de consenso para el futuro proceso de paz. Fundación Ideas para la Paz [en línea] [consulta: 28 de julio de 2009] Disponible en: <<http://www.ideaspaz.org/proyecto03/boletines/boletin03.htm>>

FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ. Los acuerdos más relevantes con los grupos insurgentes: FARC y ELN. Acuerdo sobre el acompañamiento nacional e internacional a la mesa de diálogo y negociación. Fundación Ideas para la Paz [en línea] [consulta: 28 de julio de 2009] Disponible en: <<http://www.ideaspaz.org/proyecto03/boletines/boletin03.htm>>

FUNDACIÓN SEGURIDAD Y DEMOCRACIA. Repliegue de las FARC ¿Derrota o Estrategia? En: Fundación Seguridad y Democracia [www.fundaciónseguridadydemocracia.org](http://www.fundaciónseguridadydemocracia.org)

FUNDACIÓN SEGURIDAD Y DEMOCRACIA. Colombia: La seguridad y la defensa en las fronteras. Fundación Seguridad y Democracia [en línea] [consulta: 28 de julio de 2009] Disponible en: [www.fundaciónseguridadydemocracia.org](http://www.fundaciónseguridadydemocracia.org)

FUNDACIÓN SEGURIDAD Y DEMOCRACIA. Seguridad y Defensa en la frontera Colombia - Ecuador. Fundación Seguridad y Democracia [en línea] [consulta: 28 de julio de 2009] Disponible en: [www.fundaciónseguridadydemocracia.org](http://www.fundaciónseguridadydemocracia.org)

FUNDACIÓN SEGURIDAD Y DEMOCRACIA. Seguridad y Defensa en la frontera de Colombia con Panamá. Fundación Seguridad y Democracia [en línea] [consulta: 28 de julio de 2009] Disponible en: [www.fundaciónseguridadydemocracia.org](http://www.fundaciónseguridadydemocracia.org)

FUNDACIÓN SEGURIDAD Y DEMOCRACIA. Seguridad y Defensa en la frontera de Colombia con Brasil y Perú. [en línea] [consulta: 28 de julio de 2009] Disponible en: [www.fundaciónseguridadydemocracia.org](http://www.fundaciónseguridadydemocracia.org)

GUEVARA, Inigo. La Fuerza Aérea de Colombia. SAORBATS [en línea] [consulta: 28 de julio de 2009] Disponible en: [http://www.saorbats.com.ar/saorbats\\_frameset.htm](http://www.saorbats.com.ar/saorbats_frameset.htm)

ORTIZ, Román. La estrategia contrainsurgente del presidente Álvaro Uribe: ¿Fórmula para la victoria o receta para una crisis?. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. [en línea] [consulta: 3 de septiembre de 2009] Disponible en: <http://www.realinstitutoelcano.org/documentos/39.asp>

ORTIZ MARINA, Román. Los interrogantes de la campaña contrainsurgente en Colombia. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos [en línea] [consulta: 3 de septiembre de 2009] Disponible en: <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/380.asp>

REID, Michael. La Maldición de las Autodefensas. Sistema de Información de la Defensa Nacional. [en línea] [consulta: 28 de julio de 2009] Disponible en: [www.mindefensa.gov.co/conflicto\\_armado/conflicto\\_armado.html](http://www.mindefensa.gov.co/conflicto_armado/conflicto_armado.html) ->

TORO, Gustavo Adolfo. Caravanas Turísticas: la confianza de poder viajar. Informes Especiales. [en línea] [consulta: 28 de julio de 2009] Disponible en:

<[http://www.colombia.com/informes\\_especiales/2004/caravanas\\_turisticas/entrevista1.asp](http://www.colombia.com/informes_especiales/2004/caravanas_turisticas/entrevista1.asp)>

VILLAMIZAR, Andrés. Errores militares y reglas de encuentro. Fundación Seguridad y Democracia. [en línea] [consulta: 5 de septiembre de 2009] Disponible en: [www.fundaciónseguridadydemocracia.org](http://www.fundaciónseguridadydemocracia.org)

## **SEMINARIOS Y CONFERENCIAS**

ARBELÁEZ, Ángela. Seminario Colombia, seguridad y conflicto. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2009.

GAVIRIA, José Obdulio. El Estado Colombiano en el periodo de Uribe. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2009

ORTIZ MARINA, Román. Seminario Terrorismo y Contraterrorismo en Colombia. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2003

PALACIOS, Marco. Guerrilla, paramilitares y política en Colombia. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2002

PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo. Un punto de inflexión. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2004

URIBE, Diana. Historia de guerras y civilizaciones: un ejemplo en Medio Oriente y el conflicto Palestino - Israelí. Medellín: Universidad de Medellín, 2006